

La universidad y su entorno

Recuento (crónicas, artículos y reseñas)

Leer para lograr en grande

COLECCIÓN IDENTIDAD
Senderos de la memoria

INOCENTE PEÑALOZA GARCÍA

La universidad y su entorno

Recuento (crónicas, artículos y reseñas)

FOEM
FONDO EDITORIAL ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Eruviel Ávila Villegas
Gobernador Constitucional

Simón Iván Villar Martínez
Secretario de Educación

Consejo Editorial: José Sergio Manzur Quiroga, Simón Iván Villar Martínez,
Joaquín Castillo Torres, Eduardo Gasca Pliego,
Raúl Vargas Herrera

Comité Técnico: Alfonso Sánchez Arteché, Félix Suárez, Marco Aurelio Chávez Maya

Secretario Técnico: Ismael Ordóñez Mancilla

La universidad y su entorno. Recuento (crónicas, artículos y reseñas)

© Primera edición. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México. 2015

DR © Gobierno del Estado de México
Palacio del Poder Ejecutivo
Lerdo poniente núm. 300,
colonia Centro, C.P. 50000,
Toluca de Lerdo, Estado de México

© Inocente Peñaloza García

ISBN: 978-607-495-449-4

Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
www.edomex.gob.mx/consejoeditorial
Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal
CE: 205/01/106/15

Impreso en México

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa del Gobierno del Estado de México, a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal.

Contenido

Introducción	9
El Instituto Científico y Literario del Estado de México	11
Casa de Piedra Milleras	35
La cátedra de Ignacio Ramírez	69
Autonomía: máxima aspiración	89
López Mateos y su alma máter	111
Presencia de la universidad en Toluca	131
Cuadernos universitarios	151
El testamento del general José Vicente Villada	201
Muerte en el Centro Charro	211
Fuentes consultadas	218

Introducción

Los textos incluidos en este volumen fueron publicados por primera vez en ediciones del Gobierno del Estado de México —a través del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal (CEAPE)—, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y el Ayuntamiento de Toluca. Las fechas de publicación (entre 1994 y 2013) coinciden en términos generales con el programa Crónica Universitaria, que fue creado en 1993 y continúa vigente.

Antes de ese año la historiografía de la universidad se cultivaba de manera espontánea entre académicos e historiadores interesados en el pasado institucional. Así, aparecieron artículos, crónicas, efemérides y reseñas en diversos medios.

En la introducción de uno de los textos —el relativo a la Casa de Piedra Milleras— se recuerda que uno de los primeros autores que se ocupó del tema fue el profesor Isauro Manuel Garrido, autor de la monografía *La ciudad de Toluca*, publicada en 1883.

En los últimos 20 años se ha observado un creciente interés por enriquecer la historia de la universidad y del ilustre colegio que le dio origen: el Instituto Literario. Varias dependencias de la institución, y aun personas ajenas a ella, trabajan continuamente en ese sentido.

La breve selección de textos que se presenta en las siguientes páginas pretende recuperar diversos ángulos desde los cuales ha sido observada la universidad por su cronista a través de las últimas décadas. La diversidad de géneros y enfoques —lo mismo una crónica que un artículo, una reseña, un apunte biográfico, una nota marginal

o un reporte de investigación— indica que el relato se adapta al tema y toma en cuenta las circunstancias que lo rodean, de modo que la información obtenida resulte de interés no sólo para universitarios de la generación en tránsito, sino para el lector en general. Se incluyen algunos artículos que pueden parecer ajenos a la vida universitaria, pero no al pasado de la ciudad de Toluca, que es su entorno inmediato.

Los textos siguen un orden cronológico, aunque no riguroso, según el tema que abordan, pues viene al principio una reseña, redactada en términos muy concisos, de los principales acontecimientos que forman la historia del Instituto Científico y Literario del Estado de México (ICLA), seguida de una investigación reciente sobre la que fuera su sede original de 1828: la Casa de Piedra Milleras, en Tlalpan.

Se presenta después un escueto ensayo biográfico sobre el paso de Ignacio Ramírez, el Nigromante, por el Instituto Literario, sus discípulos y el contenido de sus cátedras, así como el juicio al que fue sometido en un tribunal toluqueño.

Viene enseguida una remembranza —y a la vez reflexión— de los acontecimientos que rodearon la lucha de alumnos y profesores por la autonomía del instituto y los términos en que fue obtenida, incluido el arresto de estudiantes.

El texto que sigue —un boceto del institutense López Mateos— hace las veces de bisagra entre el anterior —la autonomía— y el posterior —el desarrollo contemporáneo de la universidad— en los cuales estuvo involucrado.

Se cierra el volumen con una selección de fragmentos de la serie Cuadernos Universitarios y con dos artículos sobre episodios de la vida toluqueña: el inédito testamento del general José Vicente Villada y la muerte trágica del gobernador Alfredo Zárate Albarrán en el salón de fiestas del Centro Charro.

Cabe aclarar que algunos textos tuvieron cambios y adiciones —y aun correcciones—, pero de forma, no de fondo. Se actualizaron las notas al pie y se reprodujeron textualmente las referencias bibliográficas, pese a su carácter repetitivo, a efecto de conservar el soporte de la información.

INOCENTE PEÑALOZA GARCÍA

EL INSTITUTO CIENTÍFICO Y LITERARIO DEL ESTADO DE MÉXICO¹

¹ Peñaloza García, Inocente (2011). "El Instituto Científico y Literario del Estado de México", en *Historia de la educación en el Estado de México, ideas, palabras y acciones*, Elvia Montes de Oca Navas (coordinadora), Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, Colección Mayor, núm. 17, Gobierno del Estado de México, Toluca, pp. 221-243.

Momento histórico

Consumada la Independencia de México y erigidos los estados que suscribieron el pacto federal, una de las primeras tareas emprendidas por el nuevo gobierno fue la de estructurar un sistema educativo sólido y consistente que pudiera preservar la autonomía del país y desarrollara la vocación democrática de sus ciudadanos.

Transcurría la tercera década del siglo XIX y la jerarquía académica y cultural de la Real y Pontificia Universidad de México estaba prácticamente agotada y sin posibilidades de recuperación, mientras que los mejores colegios eran administrados por jesuitas y la enseñanza pública estaba a cargo de la Compañía Lancasteriana.

Los primeros pasos para reformar las instituciones educativas fueron dados por personajes de ideas avanzadas, como José María Luis Mora, Valentín Gómez Farías, Lorenzo de Zavala y otros, quienes abrieron una brecha para el desarrollo del pensamiento liberal y esbozaron tesis políticas, sociales y educativas que dieron soporte al movimiento de Reforma 20 años después.

Personajes del Estado de México —como el gobernador Zavala— participaron de estas primeras acciones para crear un modelo educativo que impulsara el progreso del país y formara ciudadanos capaces de preservar y fortalecer el ejercicio de las libertades individuales.

El momento era interesante:

Los servicios educativos se encargaron al Ministerio de Relaciones durante el periodo 1821-1836. Mientras tanto, en el plan de la Cons-

titución Política de la República Mexicana se hablaba de las promesas de creación de institutos nacionales de enseñanza pública [...] (Robles, 1979: 26).

Algunos estados abonaban el proyecto de emprender su propia reforma colocando el acento en el desarrollo de la educación superior, necesidad no resuelta por el régimen colonial. Al conjuero de esa idea, surgieron los primeros institutos de letras, ciencias y artes.

El propósito era muy claro: destruir el monopolio de la educación superior —hasta entonces en poder de la Universidad de México—, darle un enfoque moderno y propagarla hacia los estados en un primer intento de desconcentración educativa.

Los institutos de provincia aparecieron en rápida sucesión: en 1826, el Colegio de Puebla; en 1827, el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca y el del estado de Jalisco; en 1828, el Instituto Literario del Estado de México; en 1830, el Colegio del Estado de Tamaulipas; en 1832, el Colegio de San Nicolás Hidalgo (antes, de San Nicolás Obispo) de Michoacán; en 1835, el Instituto Científico y Literario de Chihuahua y otros hasta llegar a 25.

La creación de nuevos colegios se hizo con grandes variaciones, ya que no existía una idea general de lo que debían ser las instituciones nacionales, tanto para la educación superior como para la preparatoria (Castrejón Díez, 1985: 150).

Pudo más la impaciencia de los estados de formar sus propias instituciones educativas, de orientación liberal, que la idea de adoptar un modelo único, aunque cada entidad tuvo buen cuidado de ver que lo que hacía no chocara con lo que estaban haciendo otros. Puede decirse, sin embargo, que, desde su origen, la diversidad fue la nota característica de los institutos, de manera que, 150 años después, la Secretaría de Educación Pública lamentaba que

en México hubiera más de 200 planes de estudios de bachillerato diferentes.²

Mientras que esto sucedía en provincia, el decreto de clausura de la Real y Pontificia Universidad de México era aprobado el 21 de octubre de 1833 en la capital, cuando ya nadie esperaba que la centenaria institución funcionara como eje de un nuevo sistema educativo adoptado en el país. A ello se debió, en cierto modo, que los estados llamaran a sus colegios institutos y no universidades, no obstante que ése era el modelo manifiesto en sus leyes constitutivas.

Proceso legislativo

El Estado de México fue, como ha quedado dicho, uno de los primeros que alentó la idea de contar con su propio instituto. El doctor José María Luis Mora y otros diputados presentaron un proyecto alusivo el 17 de noviembre de 1824, cuando el gobierno despachaba todavía en la ciudad de México, su primera capital, no obstante que, a esas alturas, ya se hubiera aprobado la creación del Distrito Federal.

Los diputados propusieron un plan de estudios que comprendía materias de carácter general (Gramática Latina, Gramática Castellana, Francés, Inglés, Lógica, Filosofía Moral, Matemáticas, Física, Dibujo, Dogma y Moral Religiosa) y otras que estaban claramente orientadas hacia la formación de abogados: Economía Política, Derecho Romano, Derecho Constitucional, Derecho Canónico y Derecho Patrio.

Este proyecto no prosperó en la ciudad de México debido a la confusión política reinante, pero dos años después, cuando el gobierno del estado se trasladó a Texcoco, su nueva capital, la idea resurgió con fuerza y con la intención de llevarla a término lo más pronto posible.

² Esta queja se escuchó en el Congreso Nacional del Bachillerato celebrado en Cocoyoc, Morelos, en 1982.

El 14 de febrero de 1827, el congreso del Estado de México, encabezado por el doctor Mora, sancionó la primera Constitución Política local, que fue publicada por decreto del gobernador Melchor Múzquiz el 26 del mismo mes. El artículo 228, título VI, disponía: “En el lugar de la residencia de los supremos poderes habrá un instituto literario para la enseñanza de todos los ramos de instrucción pública”.³

Las bases fueron colocadas para que el siguiente gobernador, Lorenzo de Zavala, decidiera fundar el colegio, aún sin autorización expresa del congreso, pero con el deseo de no retrasarlo más. Esto sucedió en septiembre, pero ya no en Texcoco, sino en San Agustín de las Cuevas o Tlalpan, tercera capital donde el gobierno instaló el congreso y sus principales dependencias en un amplio edificio que desde el siglo XVII era conocido como el Hospicio de San Antonio de la Misión de Filipinas y que Zavala expropió desde que estaba en Texcoco.

En una casona ubicada a cierta distancia, conocida como Casa de las Piedras Miyeras, propiedad de don Vicente José Villada, comenzó a funcionar el 4 de septiembre el Colegio Seminario que fue sólo antecedente del Instituto Literario, pero que, desde su apertura, recibió 36 alumnos de nivel superior —20 internos y 16 externos— y 305 de primeras letras, distribuidos en dos colegios lancasterianos, uno para niñas y otro para niños (Villada, 1827).

A raíz de este hecho, no pasó mucho tiempo sin que el congreso interviniera, pues a partir del 15 de enero de 1828 se realizaron 16 sesiones legislativas en las que se abordó el tema del instituto. Los debates duraron aproximadamente un mes, y el 18 de febrero fue aprobada por fin la iniciativa de ley que entró en vigor el 3 de marzo, mediante el decreto 95, por el cual se autorizó la fundación oficial del Instituto Literario.

³ La expresión: “todos los ramos de instrucción pública” parece sugerir la intención de crear una pequeña universidad.

Siendo presidente de la república don Guadalupe Victoria, y presuntos candidatos a sucederle Vicente Guerrero y Manuel Gómez Pedraza, el 3 de marzo de 1828 se promulgó en Tlalpan, por parte del gobernador, Lorenzo de Zavala, el decreto de erección del Instituto Literario del Estado de México (Herrejón Peredo, 1978: 75).

Apertura y clausura

La ceremonia inaugural tuvo lugar el mismo día, encabezada por el gobernador Zavala y en presencia de los catedráticos. El director del plantel, según versión de Aurelio J. Venegas (1927: 6) fue el presbítero José de Jesús Villapadierna.⁴

Según el decreto, la plantilla de personal quedó integrada con las siguientes plazas: un rector, con obligación de servir una cátedra de facultad mayor; catedráticos de Teología, Derecho Canónico, Derecho Civil e Historia Eclesiástica, Derecho Constitucional, Derecho Público, Economía Política, Filosofía, Matemáticas, Gramática Latina, Gramática Castellana, Idioma Mexicano, Francés y Dibujo; un director del colegio lancasteriano para niños y una directora del colegio lancasteriano para niñas, con sus respectivos ayudantes, un médico, un maestro de aposentos (que haría también de mayordomo), un portero y dos mozos.

El edificio estaba a proporcionada distancia del centro de la ciudad, pero a salvo del bullicio y del tráfico cotidiano, según apunta Vicente José Villada.

Esta primera etapa del instituto duró sólo dos años, pues el 29 de mayo de 1830 se aprobó un decreto de la legislatura local que disponía su clausura para que “a su tiempo se estableciera bajo el pie que correspondiera, con arreglo al artículo 228 de la Constitución”. Ese

⁴ Herrejón Peredo sostiene, en cambio, que el día de la inauguración, el director del instituto era el presbítero José María Alcántara, quien anteriormente dirigió el Colegio Seminario.

pie resultó ser la ciudad de Toluca, cuarta capital del estado, hacia donde se trasladaron los poderes públicos y, desde luego, el instituto. El propio gobierno se hizo cargo de las escuelas lancasterianas y de la educación literaria de los alumnos de nivel superior, de los cuales dos están plenamente identificados: el general Miguel Blanco y el jurista Manuel Larráinzar Piñeiro.

Heredia, director

Durante su segundo periodo de gobierno, Lorenzo de Zavala recibió facultades del congreso para restablecer el instituto en Toluca, en un edificio conocido como beaterio, al sur de la ciudad. El decreto fue publicado el 8 de mayo de 1833 y es el documento más antiguo que existe en el Archivo Histórico de la UAEM (AHUAEM). Documentos anteriores sólo existen en el Archivo del Poder Legislativo del Estado de México (APLEM), el Archivo Histórico de la propia entidad (AHEM) y el Archivo General de la Nación (AGN).

Los tiempos eran difíciles y fueron afrontados por la población y el gobierno, ya que justamente ese año se desató una epidemia de cólera morbo que provocó la muerte de 50 mil habitantes en el Estado de México, según datos del gobernador Lorenzo de Zavala. Relata un historiador (Velázquez, 1972: 120) que las campanas de los templos de Toluca se escuchaban todo el día, un fétido olor invadió las calles y hubo necesidad de abrir nuevos cementerios, como el de Santa Bárbara, para sepultar a los muertos.

En cuanto al beaterio, la orden de monjas carmelitas de Toluca habían hecho gestiones desde el siglo XVIII para establecerlo en una propiedad que obtuvieron en donación, pero, al no conseguirlo, luego de mucho insistir sin recibir respuesta, optaron por instalar un colegio para niñas que años más tarde abandonaron. El gobernador Zavala, quien no dudaba en firmar esa clase de documentos, expropió el inmueble y lo entregó al instituto.

Zavala nombró director del colegio a don José María González Arratia, comerciante toluqueño que en 1832 encabezó el proyecto de edificación de los Portales y obtuvo fama de constructor, aunque esa no fuera su profesión. La idea era que él pusiera el beaterio en condiciones de ser ocupado por alumnos y profesores.

Cumplida con esmero la misión, don José María entregó el puesto de director, también por acuerdo de Zavala, al poeta cubano José María Heredia, el famoso Cantor del Niágara, quien impartió la cátedra de idiomas y fue autor del libro *Lecciones de historia universal* que muchos años después continuó siendo utilizado en el Colegio de San Juan de Letrán de la ciudad de México.⁵

Fue breve la estancia de Heredia en el instituto (1834-1835) como también fue fugaz, la segunda etapa del colegio, pues fue clausurado inesperadamente al entrar en funciones en México el gobierno centralista. “El día 5 de octubre de 1835, con motivo de la interrupción del régimen federal y de haber entrado en vigor la nueva Constitución conocida como Las Siete Leyes, que confirmaba el sistema central, fue suspendido el instituto” (Venegas, 1927: 10).

En ese breve lapso, la inscripción fue de 140 alumnos y se impartieron las cátedras de Matemáticas, Gramática Latina, Gramática Castellana, Francés, Inglés, Dibujo y Derecho Natural y de Gentes. En tan corto tiempo no llegó a formarse una generación de egresados, pero el alumno más destacado fue el joven Plutarco González, discípulo de Heredia, que tiempo después aparecería como gobernador, jefe militar del Estado de México y mártir de la guerra de Reforma, pues perdió la vida al caer en una celada que le tendieron sus enemigos.

Durante los siguientes 12 años, las puertas del Instituto Literario permanecieron cerradas.

⁵ Heredia vivió nueve años en Toluca, durante los cuales fue diputado, magistrado, periodista y académico. En ese tiempo, publicó la segunda parte del periódico literario *Miscelánea*, la revista *Minerva* y la segunda edición de *Poesías completas*.

Los liberales

En los primeros meses de 1847, restablecidas las instituciones de los estados, fueron reabiertas las cátedras, esta vez en forma definitiva, bajo la dirección del licenciado José María Romero Díaz, después de que el 7 de noviembre de 1846 apareciera un decreto firmado por el gobernador Francisco Modesto de Olaguíbel que declaraba:

Se funda y erige de los fondos públicos, un Instituto Literario, y por las circunstancias angustiadas en que se halla el erario del Estado, los superiores y catedráticos del establecimiento renunciarán, por esta vez, a todo sueldo y emolumento (Venegas, 1927: 11).

A fines de 1847, Felipe Sánchez Solís asumió el cargo de director e invitó a Ignacio Ramírez, amigo y colaborador de Olaguíbel, a impartir la cátedra de derecho canónico, a la cual se sumó más tarde la de Bella Literatura, creada e impartida gratuitamente por el famoso Nigromante los domingos por la mañana a salón lleno y con varias horas de duración.

Sobre esa cátedra, que despertó interés y logró reunir en un solo espacio al talento joven del instituto, el escritor Ignacio M. Altamirano, discípulo de Ramírez, comenta lo siguiente:

Pude convencerme, entonces, de que los elogios que había oído no sólo eran justos, sino que aun quedaban abajo de lo que merecía la belleza de aquella lección dominical. No era una clase fríamente preceptiva y vulgar; Ramírez allí enseñaba como no se había enseñado antes, como no ha vuelto a enseñarse después en México, sino es cuando él tomaba la palabra en los liceos y en las academias. Ni se limitaba tampoco al estudio de los diversos géneros literarios, sino que con motivo de las composiciones que se le presentaban, al hacer la crítica de ellas se remontaba hasta otras regiones, hasta las regiones de una altísima filosofía científica y literaria que nos dejaba asombrados y

que abría nuevos horizontes a nuestro espíritu. Era, en toda la amplitud de la palabra, una enseñanza enciclopédica, y los que la recibimos aprendimos más de ella, que lo que pudimos aprender en el curso entero de los demás estudios. Allí se formó nuestro carácter, allí aceptamos nuestro credo político al que hemos sido fieles sin excepción de una sola individualidad (Altamirano, 1977: 63).

El estupor de Altamirano ante el carisma y la elocuencia de Ramírez fue compartido ampliamente por otros jóvenes, no menos brillantes, como Manuel Mateos, Pablo Maya, Juan A. Mateos, Joaquín Alcalde, Gumersindo Mendoza, Jesús Fuentes y Muñiz, José María Condés de las Torres y Jesús Alberto García, este último futuro gobernador del Estado de México. En ese tiempo, el también futuro constituyente León Guzmán, originario de Tenango del Valle, se inscribió en el instituto para terminar sus estudios de abogado y presentar el examen correspondiente, como era costumbre, ante los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Aquella fue una brillante generación de jóvenes que divulgó el pensamiento liberal, aunque recibió ataques y persecuciones de los conservadores de Toluca y del grupo político que rodeaba al gobernador Mariano Riva Palacio, liberal y jefe del Partido Moderado.

Hubo represión. En 1850, Ignacio Ramírez fue sometido a juicio por delitos de imprenta y retirado de su cátedra, así como del cargo de síndico que ocupaba en el Ayuntamiento de Toluca; Altamirano, alumno y bibliotecario, y Juan A. Mateos fueron expulsados en 1852 tras publicar un periódico satírico; Felipe Sánchez Solís fue retirado del cargo de director para ser diputado federal, y otros liberales fueron reprimidos con igual rudeza.

Altamirano registra en uno de sus libros el hecho de que el director que sustituyó a Sánchez Solís, Francisco de la Fuente, al tomar posesión del cargo, declaró en forma tajante que: “era preciso desterrar de la enseñanza que se iba a dar allí, las ideas heréticas que se habían difundido en los años anteriores.” (Altamirano, 1977: 68).

El mismo autor refiere que uno de los episodios más sombríos de la historia del instituto sucedió en 1853 cuando el gobierno de Antonio López de Santa Anna se había instalado de nueva cuenta en el país. El dictador convocó a un plebiscito para prolongar su mandato y los alumnos mayores del instituto, dolidos por los ataques que recibían, se presentaron en grupo a votar en su contra. Esto provocó que esa noche, un coronel santanista apellidado Pérez Gómez, al frente de un grupo de oficiales, llevara serenata al instituto y gritara bajo los balcones del histórico edificio: “¡Mueran las ciencias y las artes!”

Los ataques no pararon ahí. “Las obras de Voltaire, de Rousseau, de Diderot y de D’Alembert, que existían completas en la biblioteca, fueron quemadas de orden del director, un clérigo llamado Dávila, y parecieron volver por un momento los tiempos inquisitoriales” (Altamirano, 1977: 73).

El instituto resistió los embates de sus enemigos, superó la crisis y salió fortalecido al estallar la Revolución de Ayutla que terminó con la renuncia y el exilio permanente del dictador López de Santa Anna. Ni la invasión de las tropas estadounidenses —que llegaron a Toluca en enero de 1848— ni la intervención francesa —entre 1862 y 1867— minaron el entusiasmo de alumnos y profesores, pues al ser ocupado su edificio por los soldados yanquis, se refugiaron en el rancho La Virgen, cercano a Toluca, y siguieron trabajando normalmente, y durante el fugaz imperio de Maximiliano se trasladaron al exconvento del Carmen debido a que su edificio se encontraba en ese tiempo en estado ruinoso.

Los positivistas

El 10 de octubre de 1870, el doctor Gabino Barrera, director de la Escuela Nacional Preparatoria, dirigió una extensa carta al gobernador del Estado de México, Mariano Riva Palacio, en la cual le explicaba de manera detallada los fundamentos, características y alcances del plan de estudios de bachillerato que se impartía en esa institución:

Una educación en que ningún ramo importante de las ciencias naturales quede omitido; en que todos los fenómenos de la naturaleza, desde los más simples hasta los más complicados se estudien y analicen a la vez teórica y prácticamente en lo que tienen de más fundamental; una educación en que se cultive así a la vez el entendimiento y los sentidos, sin el empeño de mantener por fuerza tal o cual opinión, o tal o cual dogma político y religioso, sin el miedo de ver contradicha por los hechos esta o aquella autoridad; una educación, repito, emprendida sobre tales bases, y con sólo el deseo de hallar la verdad, es decir, de encontrar lo que realmente hay, y no lo que en nuestro concepto debiera haber en los fenómenos naturales, no puede menos de ser, a la vez que un manantial inagotable de satisfacciones, el más seguro preliminar de la paz y del orden social, porque él pondrá a todos los ciudadanos en aptitud de apreciar todos los hechos de una manera semejante, y por lo mismo, uniformará las opiniones hasta donde esto es posible. Y las opiniones de los hombres son y serán siempre el móvil de todos sus actos...” (Barreda, 1973: 15).

En el resto de la misiva, Barreda explicaba el orden en que habían sido dispuestas las asignaturas del plan de estudios, el porqué de cada una de ellas (comenzando por las matemáticas y subiendo hasta la lógica), sus correlaciones y el apoyo que se brindaban mutuamente para conformar un fondo común de verdades del que todos pudieran partir para entender la realidad, facilitar los acuerdos y observar conductas afines. La carta de Barreda, ferviente admirador de Augusto Comte (a quien escuchó exponer las bases del positivismo en conferencias dominicales dictadas en el Palais Royal de París), impresionó de tal modo al gobernador Riva Palacio que inmediatamente dispuso que el plan propuesto se aplicara en la escuela preparatoria del instituto y que todos los cambios que registrara en el futuro fueran aplicados también aquí. El encargado de implantar estas reformas en el instituto fue el ilustre pedagogo don Felipe Sánchez Solís, director por segunda ocasión.

El colegio progresó. En 1872, fueron establecidas, casi al mismo tiempo, la Escuela de Ingenieros y la Escuela Normal de Profesores de

Instrucción Primaria, de donde egresaron pedagogos tan destacados como Agustín González Plata, Anselmo Camacho y Silviano Enríquez y que, 10 años después, se transformaría en Escuela Normal de Profesores Anexa para dar origen, según versión generalmente aceptada, a la educación normalista en el Estado de México.

La época positivista se prolongó hasta los primeros años del siglo xx y favoreció importantes logros en la enseñanza teórico-práctica que proponía Barreda. Sólo por mencionar algunos, en 1875, bajo la dirección de Pedro Ruano, se instalaron en el instituto los gabinetes de Física y Química, equipados con finos aparatos traídos de Europa en los que se pretendía analizar, aplicar y experimentar los conocimientos teóricos. Dos años después, comenzó a funcionar el gabinete de Ciencias Naturales, iniciado por el catedrático Manuel María M. Villada, quien después como director, en 1882, instaló una estación meteorológica que formó parte de un sistema nacional proyectado desde el Observatorio Nacional de Tacubaya por don Mariano Bárcena, con ramificaciones en varios estados, pero que en la actualidad la de Toluca es la única que funciona.⁶

En este marco de realizaciones, el gobernador José Vicente Villada decretó que el colegio, a partir de 1889, llevara como nombre el de “Porfirio Díaz” y le dedicó atención personal para resolver muchas de sus carencias.

Durante el periodo positivista pasaron por las aulas del instituto personajes tan destacados como don Andrés Molina Enríquez, precursor de la reforma agraria; don Anselmo Camacho, reconocido matemático; Maximiliano Ruiz Castañeda, famoso bacteriólogo; los poetas Juan B. Garza, Abel C. Salazar y Felipe N. Villarelo; José Vasconcelos, fundador de la Secretaría de Educación Pública y el pedagogo Agustín González Plata.

⁶ La instalación del observatorio del instituto contó con la asesoría de don Mariano Bárcena, quien fuera director del Observatorio Central de la ciudad de México, instalado originalmente en la azotea del Palacio Nacional y trasladado posteriormente a Tacubaya.

Esta tendencia comenzó a declinar en el umbral del siglo xx. El 14 de enero de 1901, don Andrés Molina Enríquez, titular de la cátedra de Derecho para Notarios, fue invitado a pronunciar el discurso oficial en la ceremonia de inauguración de cursos del instituto. Su disertación fue audaz, contundente, demoledora:

[...] lo que principalmente ha dado o dio carácter al siglo xix —dijo— fue su fe absoluta en la ciencia... Había razón. Cada día trajo una invención, un descubrimiento, una verdad, y cada invención se convirtió al momento en rica cosecha de abundancia [...]

Y añadió:

Todo se creyó alcanzar con la ciencia y todo se le pidió; la ciencia empero no acudió a todos los llamados; se le había pedido que hiciera mejor a la humanidad y había contestado mostrando al demonio anarquista armado con las armas que ella le prestara; el alcaloide y el explosivo creado por la ciencia, se volvían en contra de la civilización. Al cerrarse el siglo, el gabinete de un sabio inspiraba el mismo terror que en la Edad Media la torre del astrólogo (*Boletín...*, 1901: 1).

Molina Enríquez vislumbró con asombrosa claridad las primeras fisuras de la sólida estructura académica positivista que empezaba a ceder frente a una vigorosa reacción humanista que llevó reformas al programa de estudios. Lo mismo sucedería en la Escuela Nacional Preparatoria y, años después, en la Universidad Nacional. El entusiasmo por lo científico como base de todo aprendizaje había sido excesivo y se agotaba por sí mismo. Durante ese periodo, en el instituto podían seguirse las carreras de abogado, escribano público, agente de negocios, profesor de instrucción primaria, ingeniero topógrafo e hidrógrafo, farmacéutico y telegrafista, de acuerdo con la Ley Orgánica de 1898 (Venegas, 1927: 21).

Nuevo siglo

Al despuntar el siglo xx, la organización académica y administrativa del instituto sufrió importantes cambios. Por decreto del 14 de enero de 1902, fueron suprimidos los estudios profesionales y el plantel quedó dedicado a servir como escuela preparatoria para las distintas profesiones, con un programa de seis cursos anuales. La Escuela Normal y las de Agricultura y Comercio, que eran muy solicitadas, adquirieron la condición de anexas mientras no tuvieran organización completa e independiente. Se suspendieron los exámenes profesionales y se restableció el internado, que había sido clausurado en 1897.⁷

A fines de 1908, la escuela preparatoria, que contaba con excelentes profesores, férrea disciplina y era una de las más famosas y reconocidas del país,⁸ redujo a cinco años su plan de estudios. Los alumnos ingresaban con estudios de primaria superior, pues todavía no existía la secundaria. Llegaban al colegio con 12 o 13 años cumplidos. En esas condiciones ingresaron Gustavo Baz Prada y Daniel Cosío Villegas.

Al propagarse la Revolución de 1910, dos exalumnos del instituto fueron gobernadores del Estado de México: Gustavo Baz (1914-1915), zapatista, y Pascual Morales y Molina (1915-1917), carrancista. Aquél, que no había cumplido 21 años cuando tomó posesión, ordenó una total reorganización del instituto, mientras que éste, profesor de lengua y literatura, le cambió el nombre de “Porfirio Díaz” por el de “Ignacio

⁷ Decreto del 14 de enero de 1902. Colección de decretos expedidos por el XIX Congreso Constitucional y por el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México en el periodo corrido del 2 de marzo de 1901 al 2 de marzo de 1903, vol. XXVII, Oficina Tipográfica del Gobierno, 1901, Toluca, pp. 235-252.

⁸ Don Daniel Cosío Villegas, en sus *Memorias* (1972, México, Joaquín Mortiz), da noticia de aquel esplendor institutense, pues fue alumno y empleado del Observatorio Meteorológico.

Ramírez”. Años después, el congreso se encargaría de devolverle su nombre original.

Promulgada en el Estado de México la Constitución de 1917, el instituto volvió a ofrecer estudios profesionales, pues se le incorporó la Escuela de Jurisprudencia, que funcionaba por separado desde 1910. Se establecieron también estudios de comercio, agricultura y otros. Se suprimió la escuela de primeras letras que había llevado los nombres de “Enrique Rébsamen” y “Felipe Sánchez Solís”. El decreto número 37 del 25 de marzo de 1918 declaraba que la educación en el estado sería nacionalista, procurando formar el amor a la patria y a las instituciones.

En el mismo documento, se precisaron las funciones del Consejo General Universitario como organismo rector del sistema educativo estatal. El profesor Servando Mier estuvo a cargo de este consejo antes de que fuera remplazado, en 1922, por la Dirección de Educación Pública de Gobierno del Estado de México, cuyo fundador fue el maestro Agustín González Plata.

Festejos del centenario

El programa preparado para celebrar el primer centenario de fundación del instituto, en 1928, tuvo una brillantez inusitada a pesar de que el país vivía tiempos difíciles. La Revolución cristera decrecía y estaba a punto de quedar resuelta cuando el presidente electo Álvaro Obregón fue asesinado por un fanático en la ciudad de México. José Vasconcelos emprendía un esfuerzo inútil por alcanzar la presidencia de la república como candidato independiente. La educación superior estaba en crisis, pues sólo existían cinco universidades en el país (Robles, 1979: 149). En la Universidad Nacional surgían inquietudes de autonomía.

Sin embargo, el centenario del instituto dio motivo a un programa de festejos que se desarrolló en febrero y culminó en los primeros

días de marzo. Todas las escuelas de la ciudad presentaron festivales alusivos. El gobernador Carlos Riva Palacio colocó la primera piedra del monumento a los maestros, a partir de un proyecto presentado por el escultor Ignacio Asúnsolo y el arquitecto Vicente Mendiola, y presidió la velada literario-musical del 3 de marzo, fecha del aniversario, en la que se escucharon por primera vez las notas del himno del instituto, compuesto por el poeta Horacio Zúñiga y el músico Felipe Mendoza. Además, plantó un árbol conmemorativo que al poco tiempo se secó.⁹

La Escuela Normal y la Escuela Industrial y de Artes y Oficios (EDAYO), organizaron también festivales artísticos. Varias instituciones públicas y privadas donaron material didáctico y bibliográfico para aumentar los acervos del colegio. En los salones de clase fueron colocadas placas de bronce con nombres de maestros ilustres, donadas por el Ayuntamiento de Toluca. Las fiestas del centenario auguraban un largo periodo de tranquilidad para el instituto, aunque la realidad fue diferente.

¡Huelga!

En 1934, el colegio registró graves acontecimientos. La dirección estaba a cargo del poeta Antonio Berumen Sein y el gobernador del Estado de México era el licenciado José Luis Solórzano. Los profesores llevaban varias quincenas sin recibir salario y los estudiantes recibían noticias de la recién conquistada autonomía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que contrastaba con el autoritarismo y la injerencia del gobierno en asuntos del instituto. En ese ambiente de tensión, el líder juvenil Ladislao S. Badillo, discípulo de Vicente Lombardo Toledano, formó la Liga Estudiantil contra el Imperialismo Yanqui y enarboló como bandera de lucha los ideales de Simón Bolívar.

⁹ El gobernador Riva Palacio da un pormenorizado informe de los festejos en su memoria de gobierno de 1928.

En forma inesperada, el ingeniero Francisco Schnabel, profesor de Física, fue separado por haber expresado en público opiniones de política mexicana en calidad de extranjero; el poeta Genaro Robles Barrera, conocido por su seudónimo como Josué Mirlo, perdió también sus clases por coordinar la sección literaria de la revista *Génesis*, órgano oficial de la Liga contra el Imperialismo Yanqui, y el poeta Horacio Zúñiga, luego de chocar con el director Berumen, sufrió una afrenta durante una entrevista con el secretario particular del gobernador Solórzano que lo obligó a dejar definitivamente sus cátedras.

Los estudiantes se declararon en huelga, exigieron el cese de las agresiones contra los maestros y lucharon hasta conseguir la renuncia de Berumen Sein, pero durante el movimiento —y esto fue lo más importante— se escuchó por primera vez la demanda de autonomía (Torres Meza, 1984: 28), hecho que convirtió al instituto en un campo minado.

En un intento de calmar los ánimos, el gobierno recurrió a un hombre de gran autoridad académica, el doctor Fernando Ocaranza, para que asumiera el cargo de director del instituto simultáneamente con el de rector de la UNAM, que en ese tiempo ocupaba. El doctor Ocaranza, ligado al pasado de la institución, fue bien recibido y controló momentáneamente la situación, pero en cuanto él se retiró, los problemas se recrudecieron y la demanda de autonomía se convirtió en algo cotidiano.

Entre 1938 y 1939 hubo varios conflictos con el gobierno del coronel Wenceslao Labra, que dieron motivo para otra huelga. El gobernador estuvo de acuerdo en que se nombrara una comisión de alumnos y profesores para elaborar un proyecto de ley de autonomía que, a pesar de haberse presentado en tiempo y forma, no fructificó, pues aunque la legislatura local le dio amplias facultades al gobernador para negociar un acuerdo, lo que al final concedió fue una “autonomía de facto” (Díaz de la Vega, 1984: 62), sin ley que la respaldara, que no dejó satisfecho a nadie, pues el gobierno seguía interviniendo en el instituto y un director de gran autoridad, el notario Protasio I. Gómez, tuvo que

presentar su renuncia por acatar disposiciones oficiales que lo obligaban a pasar sobre el reglamento.

De esta manera, el campo quedó preparado para que, a principios de 1943, alumnos y profesores emprendieran la batalla final contra un hombre de letras que gobernaba en ese momento al Estado de México: don Isidro Fabela.

En febrero de 1943, el director del instituto, Juan Josafat Pichardo Cruz, planteó nuevamente el problema de la autonomía, y en aparente acuerdo con las autoridades gubernamentales promovió la redacción de un documento que fue presentado a la legislatura local en septiembre; pero, lejos de alcanzar un acuerdo, los estudiantes se sintieron rechazados y declararon nuevamente la huelga. En esa etapa del conflicto, destaca la intervención del profesor Carlos Mercado Tovar, quien, habiendo participado, como estudiante, en el conflicto de 1934, heredó el liderazgo de Ladislao S. Badillo y siguió actuando en conflictos posteriores, de modo que al estallar el movimiento de 1943 se convirtió en el blanco principal de la represión contra los huelguistas y apareció en los diarios como un agitador. Hubo incidentes callejeros y amagos contra el edificio del instituto, tomado por estudiantes y recuperado por el gobierno. La crisis terminó en diciembre con el encarcelamiento de varios líderes y con la aprobación de la ley de autonomía, que fue sancionada por la XXXVI Legislatura local el 31 de diciembre y entró en vigor 15 días después.

Por la aplicación de la ley, fueron separadas del instituto la Escuela de Iniciación Universitaria —que se transformó en Secundaria número 1 “Miguel Hidalgo”— y la Escuela de Comercio, que dio origen a la Escuela Superior de Comercio. A principios de 1943, la matrícula del instituto era de 780 alumnos. Después de la huelga quedaron 68.

En esas circunstancias llegó a la dirección del instituto Adolfo López Mateos, quien permaneció en el cargo de octubre de 1944 a marzo de 1946. Alumno en 1926 y profesor desde 1934, López Mateos trató de reanimar la vida académica y abrió nuevas opciones de estudio, como la Facultad de Pedagogía. Además, desarrolló un

amplio programa de difusión cultural y realizó mejoras materiales con el apoyo del gobernador Fabela.

La amistad que existía entre ambos les hizo pensar que había llegado el momento de transformar el ICLA en universidad, pero limitaciones que había en diversos aspectos, principalmente en materia de recursos materiales y humanos, les hicieron desistir de ese propósito. Temían que el erario no soportara el peso de la transformación y que en algunas áreas del conocimiento no existieran en Toluca especialistas suficientes para servir las cátedras de nuevas carreras y posgrados.

Primavera de 1956

Al mediar la década de los cincuenta, las condiciones del Estado de México eran otras. A la economía tradicional, basada en actividades agrícolas, ganaderas y artesanales, se incorporaban otras fuentes de ingreso, como la producción industrial, sobre todo en el Valle de México, y la intensificación del comercio. La población estatal había llegado a dos millones de habitantes y el gobierno ejercía un gasto público anual de 60 millones de pesos. En el Valle de Toluca, la industrialización comenzaba a ser un hecho a partir de nuevas obras de infraestructura y una política de estímulos fiscales.

El sistema educativo registraba la existencia de 180 mil alumnos que asistían a escuelas primarias, donde eran atendidos por tres mil 500 profesores; en secundarias, la población era de dos mil alumnos y 700 estudiaban preparatoria o alguna carrera en el ICLA. La EDAYO había sido suspendida y la Escuela Superior de Comercio ofrecía carreras técnicas. Dos escuelas normales formaban a los profesores del sistema, aunque algunos, con estudios diferentes, eran habilitados como tales, sobre todo en escuelas rurales.

Los alumnos que pretendían estudiar una carrera diferente a las que existían en el instituto se trasladaban a la ciudad de México y buscaban lugar en la UNAM o en el Instituto Politécnico Nacional (IPN),

pero los que no tenían a su alcance esa posibilidad, demasiado costosa, tenían que suspender sus estudios.

El Estado de México necesitaba urgentemente más profesionistas para impulsar las actividades productivas, pero en el ICLA sólo se estudiaba derecho, pedagogía o enfermería.

En 1955, un grupo de médicos jóvenes, egresados de la UNAM, consiguieron que se aprobara la creación, dentro del instituto, de la Facultad de Medicina, la cual fue apadrinada por Adolfo López Mateos y por el doctor Fernando Ocaranza, quien le donó para el caso su biblioteca médica de varios miles de volúmenes.

En los primeros meses de 1956, la Asociación Mexicana de Universidades —antecedente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)— decidió reconocer como universidad a cualquier escuela superior que ofreciera al menos tres carreras profesionales.

Como el instituto cumplía el requisito, el director del plantel, que era por segunda ocasión Juan Josafat Pichardo, encabezó las gestiones de profesores y alumnos para convencer al gobernador del estado, Salvador Sánchez Colín, de que diera su apoyo a la transformación del ICLA.

La demanda fue bien recibida por el gobernador, de manera que el 16 de marzo, la XXXIX Legislatura local, mediante el decreto número 70, aprobó la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de México, pero en el artículo 6 transitorio dispuso que entrara en vigor el 21 de marzo, aniversario del natalicio de Benito Juárez y primer día de primavera.

El artículo 1 declaraba: “Por la presente Ley, el Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México se transforma y erige en la Universidad Autónoma del Estado de México” (Peñaloza, 2005: 30).

La propia ley, en el artículo 3, le asignaba a la universidad los siguientes fines:

- I. Difundir la cultura superior en todos sus aspectos.
- II. Impartir, organizar y fomentar la educación media y superior.

III. Organizar e impulsar la investigación científica y disciplinas filosóficas en sus diversas ramas y fomentar las manifestaciones artísticas.

IV. Otorgar grados y títulos que correspondan a la enseñanza que imparta (Peñaloza, 2005: 30).

De esta manera, a 126 años de su iniciación, la historia del Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de México llegó a su fin y se enlazó, por mandato del artículo 1 de la ley, al surgimiento de la universidad.

CASA DE PIEDRA MILLERAS¹⁰

¹⁰ Peñaloza García, Inocente (2009), *Informe sobre la Casa de las Piedras Miyeras de San Agustín de las Cuevas (Tlalpan)*, sede original del Instituto Literario del Estado de México, UAEM, Toluca, pp. 13-62.

Introducción

La historiografía de la UAEM se ha enriquecido a través del tiempo con aportaciones de investigadores, cronistas e historiadores, a pesar de que tuvo un comienzo tardío, pues entre la fundación del Instituto Literario y la aparición de las primeras reseñas históricas transcurrió más de medio siglo a pesar de la brillante intervención de personajes tan ilustres, como José María Luis Mora, Lorenzo de Zavala, José María Heredia, Ignacio Ramírez, Felipe Sánchez Solís y León Guzmán, por citar algunos.

Establecido el instituto en 1828, el primer relato de su historia apareció como parte del libro *La ciudad de Toluca*, de Isauro Manuel Garrido, publicado en 1883.

Quince años después, el pedagogo Agustín González Plata publicó, por entregas, la “Reseña histórica del Instituto Científico y Literario” en las páginas del boletín del propio instituto. Ameno historiador, González Plata se basó en las notas del profesor Garrido y aportó información adicional de lo sucedido hasta 1898.

En el siglo xx el primer intento de reseñar con abundancia de detalles el pasado institucional fue una monografía escrita en 1927 bajo el título *El Instituto Científico y Literario del Estado de México*, a partir de las investigaciones del historiador Aurelio J. Venegas y en el marco de los festejos por el primer centenario del colegio.

Después, entre 1955 y 1975, aparecieron numerosos artículos, crónicas y anécdotas, obra de catedráticos, periodistas e historiadores.

Pertenecen a esa categoría trabajos del profesor Ramón Pérez (*Toluca anecdótico y Estampas toluqueñas*), del poeta Leopoldo Zíncúnegui Tercero (*Toluca en mis recuerdos*), del también poeta Horacio Zúñiga (*El Instituto*) y del historiador Gustavo G. Velázquez (*Toluca de ayer*).

En 1978, al conmemorarse el sesquicentenario del instituto (convertido ya en universidad) se inició una minuciosa labor de revisión, depuración y enriquecimiento de la historia. Fueron identificadas nuevas fuentes, se reeditaron libros y documentos raros y aparecieron nuevos relatos en periódicos, folletos y revistas.

A esa tendencia, que aún se manifiesta hoy, pertenecen algunos trabajos de Rodolfo García Gutiérrez, Carlos Herrejón Peredo, José Yurrieta Valdés, Margarita García Luna Ortega, Alfonso Sánchez Arteché, Gerardo Novo Valencia y José Martínez Vilchis; sin embargo, no es sino hasta que aparece en la legislación universitaria la figura de cronista de la universidad y cronistas de escuelas y facultades (1993) cuando se emprende, de manera sistemática y formal, la recuperación del pasado relativa a símbolos, valores, anécdotas, personajes y hasta olvidadas leyendas.

Es bien sabido que la investigación histórica sigue en ocasiones caminos sinuosos y accidentados. En las mejores investigaciones, en las más completas, es difícil escribir el punto final, pues las certezas de ayer suelen ser, no pocas veces, las dudas de hoy y los errores de mañana. La búsqueda de información sigue en ocasiones pistas equivocadas que no conducen a conclusiones sólidas, lo cual significa que el investigador, por respeto a la actividad que libremente eligió, debe permanecer atento y con la mente abierta ante cualquier contradicción, por mínima que sea, pero que puede abrir camino a nuevas hipótesis y argumentos que contradigan verdades al parecer inmutables.

En las siguientes páginas se presentan los resultados de una investigación realizada en fuentes primarias que aporta una nueva visión de los primeros días del Instituto Literario en la ciudad de Tlalpan, con datos y documentos precisos sobre lugares, personajes y

circunstancias relacionados directamente con la histórica fundación o que en cierto modo la determinaron.

La búsqueda de información se realizó en Tlalpan y en la ciudad de México por medio de entrevistas, observación directa y exploración de archivos. Los datos más contundentes fueron localizados en el Acervo Histórico del Archivo General de Notarías de la ciudad de México que resguarda valiosos documentos del siglo XVI y posteriores.

Fueron de gran interés las aportaciones hechas por cronistas y adultos mayores que gozan del respeto de la comunidad de Tlalpan y que atesoran recuerdos surgidos en reuniones familiares, charlas cotidianas entre padres y abuelos, tertulias de amigos y episodios que les tocó observar como habitantes de una población cargada de historia, hoy capitalina, pero con un pasado netamente provinciano y poderosas raíces hundidas en el México antiguo, que durante la época colonial llevó el nombre de San Agustín de las Cuevas, pero que en 1827, convertido en capital provisional del Estado de México, volvió a llamarse Tlalpan.

En el curso de la investigación se tuvo presente el recuerdo de dos antiguos edificios de Tlalpan (el Hospicio de San Antonio de la Misión de Filipinas y la Casa de las Piedras Miyeras); si bien desaparecieron, son citados frecuentemente en las crónicas de la fundación y se les llegó a confundir en textos históricos.

El Hospicio de San Antonio, construido en la segunda mitad del siglo XVII, sirvió de alojamiento a frailes franciscanos de la provincia de San Diego que cumplían misiones evangélicas en las Islas Filipinas. A principios de 1827, esa vasta propiedad —de no menos de cinco mil metros cuadrados— fue expropiada por el Gobierno del Estado de México para instalar en su recinto el congreso y varias dependencias del Poder Ejecutivo. El edificio y su espaciosa huerta ocupaban buena parte de lo que es hoy el centro de Tlalpan.

La Casa de las Piedras Miyeras, así llamada por equivocación, fue edificada en el siglo XVIII, en el barrio del Calvario y fue una

construcción menor, morada familiar hasta 1827, año en que fue ocupada por el Instituto Literario del Estado de México.

Estas diferencias no fueron percibidas con claridad en 1978, cuando sobre un terreno perteneciente al Hospicio de San Antonio se inició la construcción de una casa de cultura con la presunción de que se trataba de la Casa de las Piedras Miyeras, lo cual se presume en una inscripción que aún existe en la fachada:

Casa de Cultura
Universidad Autónoma del Estado de México,
sede original del Instituto Literario.
Triunfo de la Libertad 9 Bis.

Una investigación más detenida y minuciosa aporta información que indica que el Instituto Literario no fue fundado en el Hospicio de San Antonio, sino en la Casa de las Piedras Miyeras y que ésta no formaba parte del centro de Tlalpan.

La búsqueda de datos y documentos realizada en aquel lugar parte de la hipótesis de que se trata, en realidad, de dos propiedades distintas que estuvieron situadas a proporcionada distancia una de otra.

En los siguientes apartados de este informe se da cuenta de lo que ha sido posible encontrar hasta hoy:

- Breve referencia de la época en que Tlalpan era asiento de los poderes públicos del Estado de México.
- Análisis de un informe del coronel Vicente José Villada que menciona el lugar preciso en que fue fundado el Instituto Literario.
- Versión original del historiador Aurelio J. Venegas sobre este hecho con documentos que tuvo a su alcance en 1927.
- Punto de vista de cronistas e historiadores que se han ocupado del tema.
- Descripción de documentos de archivo que aportan datos sobre la llamada Casa de las Piedras Miyeras, algunos de ellos curiosos, como aquel que permite averiguar por qué razón, durante más de doscientos años, la propiedad fue conocida con tan extraño nombre.

Tlalpan: naipes, palenques y ruleta

En los primeros años del siglo XIX, San Agustín de las Cuevas era un lugar de veraneo de familias ricas de la ciudad de México que disfrutaban de sus floridos huertos y pintorescos paisajes lejos del bullicio citadino.

Había un atractivo adicional: durante la feria de pascua de Pentecostés, en honor del santo patrono (san Agustín) se instalaban juegos de lotería, naipes, tómbolas y palenques en los que se apostaban grandes sumas de dinero que fácilmente cambiaban de dueño. Se sabe que la esposa del virrey Iturrigaray perdió 14 mil pesos —una fortuna de aquel tiempo— en sólo unas horas.

El éxito de la feria obedecía a que en las empedradas calles de San Agustín y en la suave colina del Calvario se reunía todo tipo de gente, desde el refinado aristócrata que huía del tedio de su lujosa mansión en la ciudad de México hasta el honrado comerciante, el rústico gallero y el pícaro apostador que llegaba en busca de fortuna.

En palenques, tabernas y casas de juego, el dinero circulaba con asombrosa rapidez. Sagaces tahúres, cancioneros, bailarines y mujeres exuberantes y pintarrajeadas, que delataban a primera vista su oficio, llegaban al pueblo atraídos por la afluencia de familias ricas que arribaban en tradicionales carruajes y diligencias.

A medida que se descubrían nuevas y variadas formas de apostar, los capitalinos llegaban en número creciente y su estancia

se prolongaba (el mejor momento de la feria llegó después, al mediar el siglo XIX, durante uno de los muchos periodos de gobierno del dictador Antonio López de Santa Anna, quien presumía de ser gallero profesional, cuando las apuestas, que habían sido prohibidas por los primeros gobiernos republicanos, se reactivaron y se instaló una casa de ruleta en un edificio que, en mejores tiempos, había pertenecido a los frailes misioneros de Filipinas y que había sido asiento fugaz del Gobierno del Estado de México: el Hospicio de San Antonio).

Además de los juegos de azar y las apuestas, la gente del pueblo participaba con alegría en danzas, romerías, procesiones y comidas campestres. Así era San Agustín de las Cuevas. El pintor inglés Daniel T. Egerton reflejó el ambiente festivo de la pradera del Calvario en una hermosa litografía que tituló *Tlalpan en 1839*.

En agosto de 1827, San Agustín se convirtió en capital del Estado de México. En septiembre recibió el título de ciudad y recuperó el nombre de Tlalpan (Sobre la tierra) con el que fue conocida en el mundo prehispánico cuando era habitada por belicosos tecpanecas, a orillas del lago de Texcoco. En el siglo XVI, los españoles le habían dado el nombre religioso que llevó durante todo el virreinato.

Las oficinas del gobierno se instalaron en la casona principal del Hospicio de San Antonio, que más tarde, por azares del destino, se convertiría, como se dijo, en casa de ruleta.

El gobernador Lorenzo de Zavala y el tesorero del estado, Vicente José Villada, poseían casas en Tlalpan. Zavala era dueño de la Casa de la Cadena, que funcionó temporalmente como Casa de Gobierno y sirvió después como Casa de Moneda, en la que se acuñaron monedas y se imprimieron billetes del Banco del Estado de México. Villada, por su parte, era dueño de la Casa de las Piedras Mijeras, la cual pondría a disposición del gobierno para fundar el Instituto Literario, y de otras casas, así como del rancho San Isidro del Arenal.

La transformación de Tlalpan comenzó al ser declarada capital del Estado de México, pues entonces surgió la necesidad de contar con un medio de transporte que sustituyera a la diligencia, lo cual se concretó

décadas después, cuando la población fue anexada al Distrito Federal y se tendió una vía férrea que era recorrida diariamente por un tren ligero que, si bien prestó importantes servicios a la población, pronto ganó fama de calamitoso por los frecuentes descarrilamientos que sufría, salidas de vía que no cobraban víctimas, pero que echaban a perder el viaje.

El periodista Ignacio Manuel Altamirano, agudo crítico de la sociedad mexicana del siglo XIX, publicó en su columna “Crónica de la semana”, del periódico *El Renacimiento*, la reseña humorística de un percance de aquel pequeño tren ocurrido en el tramo México-San Ángel. El escritor pone el relato en boca de un viajero:

Volviendo a mi cuento: como yo vivo en San Ángel y tengo necesidad de ir allá todos los días, he podido sufrir los diarios percances con que el antojo de las venerables locomotoras amenaza nuestro monótono camino. Era, a pesar de todo, un pasatiempo agradable. Figúrense ustedes, íbamos fastidiados, a veces, con el movimiento del carro y con la uniformidad del paisaje ya conocido, queríamos dormir, pero, de repente... ¡zas!... un brinco, un brinco terrible que nos sacudía los huesos. ¿Qué es esto, gran Dios?, nos preguntábamos azorados.

Nada —se nos respondía—, que la locomotora se ha salido de los rieles y discurre a su sabor por entre las piedras del costado del camino. No hay cuidado, continuarán ustedes a pie, y como va a llover, andarán ustedes a prisa y llegarán pronto.

Allí era el crujir de dientes; pero, en fin, aquello era variado y obligaba a uno a hacer un ejercicio feroz que facilitaba la circulación de la sangre y mantenía siempre en vigor la economía animal.

Todo era cuestión de ver las cosas con filosofía.

El Informe Villada

Hasta donde sabemos, existe un solo documento de carácter oficial que contiene información detallada y precisa de la fundación del Instituto Literario en San Agustín de las Cuevas (Tlalpan),¹¹ acción que había sido prevista en el artículo 228 de la Constitución local.

Se trata de un informe dirigido al gobernador Lorenzo de Zavala en septiembre de 1827 bajo un largo encabezado: *Exposición documentada de la instalación y estado actual del colegio y escuelas lancasterianas del Instituto Literario del Estado Libre y Soberano de México, en San Agustín de las Cuevas* que lleva la rúbrica del coronel Vicente José Villada. El documento pasó a formar parte de la memoria de gobierno de 1827 y en esa calidad fue enviado al congreso y editado por la imprenta oficial a cargo del señor Juan Matute. El coronel Villada, comisionado por Zavala para llevar a cabo la instalación del instituto, informó al gobernador que sus órdenes habían sido cumplidas.

En una parte que resulta esencial para los intereses de nuestra investigación, el comisionado expresa lo siguiente:

Lo primero que en esta clase de empresas debe llamar la atención es el local en donde ha de situarse el instituto y las rentas con que pueda contarse

¹¹ Por decreto del 25 de septiembre de 1827, San Agustín recuperó el nombre de Tlalpan.

para levantarlo. Felizmente hallé casa con las comodidades que pudieran desearse, siendo la primera de todas, la de estar a una proporcionada distancia de la población, en donde no se ofrezcan a la juventud estudiosa las distracciones que la concurrencia de gente, el tráfico y boruca del centro ocasionan siempre. Pero ni fue ésta la única de las ventajas que creí conseguir con dedicar al establecimiento la casa conocida en esta cabecera con el nombre de las Piedras Miyeras: la principal ha consistido en no tenerse que erogar ningún gasto de pronto por parte del Gobierno, y estar dispuesto su dueño, que soy yo, a no exigir por su arrendamiento sino lo que el mismo gobierno quiera darme (Villada, 1827).

La misión del coronel consistió en fundar el colegio al menor costo posible, por lo cual consiguió que los catedráticos —algunos de ellos diputados o funcionarios de gobierno— renunciaran al salario a cambio de una módica gratificación.

Hay otros dos párrafos que conviene tener en cuenta por lo que vendrá después. El primero de ellos, dice:

De este colegio del que hasta aquí he hablado (el instituto), es dependiente la escuela lancasteriana y la amiga de niñas, establecidas también en esta cabecera con fecha 21 de mayo, cuya subordinación se ha creído necesaria: para mantener la uniformidad que debe seguirse en el plan de educación, para que teniendo sobre sí éstas la vigilancia del primer instituto, se hallen siempre bien servidas [...] (Villada, 1827).

En el segundo párrafo puede leerse lo siguiente:

[...] y se prevé que si por el mezquino costo de 415 ps. [pesos], 2 rs. [reales], 8 cs. [centavos] que en las tres casas mencionadas se erogan mensualmente, se reportan fuera de aquellas ventajas, la de la enseñanza de cerca de cuatrocientos niños, podrán concurrir éstos dentro de un año a centenares para salir después a difundir por el Estado las luces que aquí han recibido (Villada, 1827).

Se refiere el comisionado a dos circunstancias del mayor interés: el instituto tenía dos escuelas anexas, una para niños y otra para niñas, cuyo costo de mantenimiento mensual ascendía a una “mezquina cantidad”. Estos planteles ya funcionaban en mayo de 1827, antes de que el gobierno del estado se mudara a San Agustín de las Cuevas —lo cual sucedió en agosto de ese año—, pero se integraron inmediatamente al instituto y llegaron a tener, en conjunto, cerca de 400 alumnos (en realidad, 340).

El sistema lancasteriano, conocido también como enseñanza mutua, consistía en que los alumnos más aventajados eran habilitados como monitores por un maestro, quien les enseñaba la lección para que después la retransmitieran a pequeños grupos de alumnos, de manera que era posible atender a un crecido número de estudiantes con un solo maestro y escasos recursos. El sistema fue adoptado por las escuelas anexas al instituto y era de uso común en aquel tiempo en las escuelas primarias del país, ya que la Compañía Lancasteriana tuvo a su cargo una red de planteles que más tarde daría origen a un sistema nacional de educación básica.

Por medio del informe del comisionado y de un acta notarial de la ceremonia de inauguración, levantada el 4 de septiembre de 1827, tenemos noticia del espacio en que fue instalado el instituto; de las primeras cátedras, del nombre del director, de quiénes fueron los primeros catedráticos y del número de alumnos inscritos.

Por esta razón, el Informe Villada es un auténtico documento fundacional, pues contiene valiosa información sobre la sede original del instituto (la Casa de las Piedras Miyeras), de sus espacios alternos (los colegios lancasterianos) y de circunstancias que enmarcaron su histórica apertura.

Nadie mejor que el comisionado Villada para relatar aquellos hechos de la misión que le asignó Lorenzo de Zavala. Además, su informe fue aceptado sin observaciones por el gobernador y por el congreso, los filtros políticos más finos de aquel momento.

La primera etapa del instituto fue breve, pues comprendió de septiembre de 1827 a febrero de 1828 y tuvo carácter extraoficial, ya

que carecía de aprobación expresa del congreso, irregularidad que sólo se explica por la prisa de Zavala de fundar el colegio y cumplir el mandato constitucional. La autorización oficial fue concedida hasta el 18 de febrero de 1828 y entró en vigor el 3 de marzo, fecha en que se abrieron las cátedras y se promulgó el decreto de creación.¹²

El instituto funcionó en Tlalpan sólo dos años, pues el 29 de mayo de 1830 fue clausurado para trasladarlo a la nueva capital, Toluca, al igual que las dependencias del gobierno.

Las escuelas anexas siguieron funcionando en Toluca, en el antiguo convento-hospital de San Juan de Dios, y el gobierno siguió proveyendo, según el decreto de clausura, la educación literaria o superior de los alumnos en el exconvento de La Merced. En esa situación se hallaron dos ilustres alumnos de la primera generación: Miguel Bravo y Manuel Larráinzar.¹³

¹² El decreto de creación lleva el número 95 del Primer Congreso Constitucional del Estado de México.

¹³ Muchos años después, el general Bravo visitó el edificio del Instituto en Toluca y dejó un retrato suyo con una dedicatoria que decía: “Con gratitud, al Instituto Literario, de su alumno de 1828”.

La versión de Venegas

La primera referencia del siglo xx a la fundación del instituto en Tlalpan la aportó el historiador Aurelio Venegas en su monografía *El Instituto Científico y Literario del Estado de México*, escrita en 1927 cuando el colegio estaba por cumplir 100 años.

Es evidente que el señor Venegas no conoció el documento que hemos llamado Informe Villada, porque al referirse a la fundación de 1827 afirma que no existe ningún documento en el que conste “[...] quiénes fueron el director y profesores, ni con qué recursos contó este plantel para su subsistencia, ni qué régimen siguió en su informal y efímera existencia de cinco meses, hasta el día 18 de febrero de 1828 [...]” (Venegas, 1927: 6). Además, no hace mención del comisionado Villada ni de la Casa de las Piedras Miyeras.

Se infiere que tampoco tuvo noticias de un acta notarial del 4 de septiembre de 1827 en la que se menciona la presencia del gobernador Zavala y de otras grandes personalidades en el acto inaugural, así como los nombres de los profesores y de sus asignaturas.¹⁴

Venegas ofrece, en cambio, una valiosa nota histórica sobre el Hospicio de San Antonio de la Misión de Filipinas, lugar en que fueron

¹⁴ El acta fue reproducida en facsímil por Rodolfo García en el apéndice del libro *Un poco del Instituto* (Toluca, 1978, Gobierno del Estado de México).

alojadas en 1827 las oficinas del Congreso y algunas dependencias del Poder Ejecutivo:

En los confines de esa población, hacia el Sur —escribe el historiador— existe un cruzamiento de amplias calzadas o caminos reales: uno, de Norte a Sur, que va de México a Cuernavaca y el otro, de Oriente a Poniente, que conduce de Xochimilco a Cuajimalpa. En ese lugar existía, allá en los años de 1820, una finca denominada: El Hospicio de San Antonio, de la propiedad de los Padres Dieguinos de Filipinas, teniendo esa finca, en una extensión de 15 mil 120 metros cuadrados, una hermosísima y bien poblada huerta de exquisitos árboles frutales, y en el vértice de dicho predio se levantaba el monumental edificio que servía de habitación y asilo a los moradores de esa casa de caridad, la que a principios del siglo pasado fue adquirida por los descendientes del señor Conde de Regla.

Sus sucesores, la alquilaron al Gobierno del Estado de México para que sirviera de Palacio a los Poderes del mismo, como, en efecto, sucedió, pues en dicho local quedaron instaladas las principales oficinas públicas en agosto de 1827.

Hoy este sitio forma la esquina de las calles de Congreso y de Triunfo de la Libertad y es un espectro de casa, cuyas paredes amenazan desplomarse (Venegas, 1927).

En la parte final de su nota, don Aurelio señala: “En ese edificio estuvieron los Departamentos del Poder Ejecutivo y Legislativo, la Imprenta del Gobierno del Estado y otras oficinas públicas *y muy cerca de allí* el famoso Instituto Literario del Estado”.

Las cursivas son nuestras. En esa parte, Venegas no afirma que el instituto haya sido fundado en el Hospicio de San Antonio, sino muy cerca de allí, según sus palabras; sin embargo, en las leyendas de las fotografías que ilustran su libro aparecen expresiones como: “[...] casa que ocupó el Instituto en Tlalpam” y “[...] patio que fue del Instituto, en Tlalpam”. Y las imágenes muestran ruinas del Hospicio de San

Antonio. Tal vez los pies de foto fueron redactados por el editor como adición al texto de la monografía.

Sobre esta versión, es necesario hacer varias precisiones:

En 1827, el edificio y la huerta del hospicio no pertenecían a los herederos del Conde de Regla, sino al Gobierno del Estado de México, que lo había expropiado por decreto dado en Texcoco el 22 de febrero de 1827, después de la aprobación de la Constitución local y cuando los poderes públicos aún residían en esa ciudad. La expropiación de los bienes que pertenecieron a la Misión de Filipinas fue, tal vez, una de las razones que motivaron el cambio de capital a San Agustín de las Cuevas, pues cuando el gobierno llegó, ocupó el edificio como propio y sólo tres años después autorizó su venta a particulares.¹⁵ Un decreto de 1833 ordena fraccionar la propiedad y venderla en lotes que permitan sostener a una familia.

El hospicio no tuvo en ningún momento la función de palacio de gobierno, ya que Zavala despachaba en una casa de su propiedad que posteriormente vendió al gobierno para instalar la Casa de Moneda y que hoy ocupa una escuela secundaria.

A propósito de la expropiación del hospicio y demás bienes de la Misión de Filipinas, la historiadora Lourdes Quintanilla comenta:

Don Lorenzo se dio el lujo —muchos años (antes) que Benito Juárez— de nacionalizar la propiedad del clero en su jurisdicción. Ni siquiera Miguel Lerdo de Tejada fue tan radical en su ya famosa Ley de Desamortización de 1856. A este respecto, don Andrés Molina Enríquez en su estudio sobre la Reforma señalaba: “En el Estado de México, por comprender entonces una gran parte de la zona de los cereales y por estar colocado en el corazón mismo de esa zona, tenía que ser y era el más sensible para todas las cuestiones de propiedad. Zavala dirigió al Congreso una iniciativa de nacionalización: 1) Se declaran pertenecientes al Estado todos los

¹⁵ El decreto por el que se autorizó al gobierno fraccionar y vender el antiguo Hospicio de San Antonio y todos los bienes de la Misión de Filipinas fue expedido en Toluca el 22 de febrero de 1833.

bienes que administraban los misioneros de las Filipinas y que existen en el territorio del mismo Estado. 2) El gobierno mandará dividir en porciones diferentes suficientes para alimentar a una familia, los terrenos que pertenezcan a las fincas rústicas de esos bienes” (Quintanilla, 1987: 23).

Uno de los cronistas de Tlalpan, don Salvador Padilla Aguilar, es autor de un breve y documentado estudio en el que explica que el Hospicio de San Antonio funcionó de 1670 a 1827 como albergue de misioneros franciscanos pertenecientes a la provincia de San Diego que tenían a su cargo la evangelización de las Islas Filipinas y viajaban constantemente desde España hasta ese destino, ida y vuelta, para lo cual hacían escala en San Agustín de las Cuevas.

Los misioneros arribaban a la Nueva España por Veracruz y se trasladaban inmediatamente a Tlalpan, donde pasaban un tiempo de reposo, preparándose para continuar el viaje y recibir instrucciones sobre los alcances de su misión, hecho lo cual salían rumbo a Acapulco y allí abordaban la nao de China que los conducía a Manila. Al volver, seguían la misma ruta, con iguales escalas, hasta llegar a España.

El cronista Aguilar Padilla, apegado a sus fuentes —entre ellas, la monografía de Venegas— describe el hospicio como un sólido edificio rodeado de espaciosas huertas que ocupaba una superficie total de 15 mil metros cuadrados.

La extensa propiedad ocupaba la superficie de una manzana en pleno centro de Tlalpan, la cual, de acuerdo con la actual nomenclatura correspondería a la que forman las calles de Congreso, Triunfo de la Libertad, Juárez y Victoria. En 1927, el historiador Venegas la visitó y publicó algunas fotografías.

“La severa casona fue tan importante para la antigua villa que la calle principal de San Agustín de las Cuevas, Congreso, se llamaba, antes de 1827, calle del Hospicio” (Padilla, 1992). Agrega el cronista que la puerta de acceso al edificio estaba en la esquina de Congreso

y Triunfo de la Libertad, “frente a la Casa del Conde de Regla o del Portalito”.¹⁶

En la nomenclatura de Tlalpan, nombres como Congreso, Triunfo de la Libertad, Benito Juárez y Victoria aparecieron en 1827 por orden expresa de Lorenzo de Zavala, quien cambió en forma masiva (según Padilla Aguilar) los nombres de las calles. A partir de entonces, la calle del Hospicio se convirtió en Congreso y la bajada del Calvario en Triunfo de la Libertad (nombre de la logia masónica del rito de York, a la que Zavala pertenecía). Otras calles conservan desde entonces nombres de próceres y caudillos de la independencia: Hidalgo, Allende, Morelos, Abasolo, Guadalupe Victoria, etcétera.¹⁷

Expropiación revocada

El Hospicio de San Antonio no fue fraccionado ni vendido por el gobierno, como dispuso el decreto de 1833, debido a que uno anterior, dado en Texcoco en 1827, fue impugnado por los afectados. En 1829, al solicitar licencia como gobernador del Estado de México para tomar posesión como ministro de Hacienda en el gabinete del general Vicente Guerrero, Zavala ordenó cancelar dicho decreto (aunque él mismo lo había expedido), y mandó soldados para que recuperaran todos los bienes de la Misión de Filipinas y regresaran con las escrituras en la mano. Sin embargo, debido a la oposición del congreso y del Poder Ejecutivo del Estado de México, los emisarios volvieron con las manos vacías. Las fincas expropiadas a los padres franciscanos eran valiosas y producían grandes utilidades: el Hospicio de San Antonio, en Tlalpan; las haciendas de San Pedro Tejalpa y

¹⁶ Don Fernando Rodríguez, anterior cronista de Tlalpan, hizo importantes investigaciones sobre el hospicio. La Casa del Conde de Regla todavía existe.

¹⁷ Otra calle nombrada en aquel tiempo fue Pedro Ascencio, pero pronto cambió de nombre.

San Diego de los Padres, en el Valle de Toluca, y dos haciendas más, en Texcoco.

El diferendo entre gobiernos no cesó hasta 1835, cuando el sistema federal fue suprimido y se instaló el gobierno centralista de Antonio López de Santa Anna, pues a raíz de este hecho terminó el debate y el asunto quedó en manos de los conservadores, por lo que los inmuebles volvieron silenciosamente al poder de sus antiguos dueños (Macune Jr., 1998).

Lorenzo de Zavala, personaje de luces y sombras, talentoso político, no entendió su papel en la historia, pues lo mismo fundó el Instituto Literario en dos ocasiones —primero en Tlalpan y después en Toluca— que trató de cancelarlo por no estar de acuerdo con las materias que se impartían; tan pronto se le vio tomando severas medidas para fortalecer el nacionalismo liberal que aliándose con segregacionistas para fundar la república de Texas y formar parte de su gobierno, como vicepresidente. El historiador Gustavo G. Velázquez no niega sus indiscutibles méritos como figura del liberalismo temprano, pero le llama, en un documentado estudio biográfico, “desertor de México”.

Sus querellas como funcionario del gobierno federal con el Estado de México, luego de haberlo gobernado, dieron pie a que los diputados locales le revocaran la licencia que le habían concedido para dejar el cargo de gobernador y fungir como ministro de Hacienda, de suerte que, cuando varios meses más tarde renunció al cargo federal e intentó volver al gobierno del estado, el congreso lo destituyó; pero como era habilidoso, encaró a sus adversarios, logró recuperarse y volvió a ser gobernador. En ese cargo, en 1833, enfrentó una mortal epidemia de cólera morbo y restableció el Instituto Literario en Toluca.

Cronistas e historiadores

En 1978, la UAEM celebró el sesquicentenario de la fundación del instituto y dentro del programa conmemorativo reactivó el interés de cronistas e historiadores por la investigación del pasado institucional. Fueron publicadas varias obras sobre el tema.

En el libro *Un poco del Instituto*, Rodolfo García Gutiérrez hace un breve recorrido por los principales hechos y diferentes épocas del colegio, desde su fundación en Tlalpan hasta su transformación en universidad (1827-1956).

En el primer capítulo, García Gutiérrez (1978) hace un análisis de los debates de los diputados en el congreso antes de aprobar el decreto de creación. Después, informa sobre la comisión dada por Lorenzo de Zavala a Vicente José Villada para fundar el instituto. En ese punto, el historiador escribe: “El lugar escogido por el señor Villada para dar cumplimiento a su encargo, fue una casa de su propiedad, no muy alejada del centro de San Agustín de las Cuevas, conocida entonces con el nombre de Piedras Miyeras”. Presenta después una relación muy amena de hechos y anécdotas del instituto que muestran su evolución en el siglo XIX y primeras décadas del XX.

En un apéndice documental, inserta versiones facsimilares de varios documentos: la *Exposición documentada...* del coronel Villada, el acta de la inauguración, un informe de primeros gastos, la relación de catedráticos y una propuesta del propio Villada para establecer nuevas cátedras.

Un segundo estudio, publicado en 1978 (*Fundación del Instituto Literario del Estado de México*), fue obra del historiador Carlos Herrejón Peredo, quien era en aquel tiempo profesor de la UAEM.

Herrejón hace también un pormenorizado estudio de los debates que condujeron a la fundación del instituto e identifica a los legisladores que participaron y que fueron posteriormente catedráticos de diversas materias.

Al referirse a la apertura de septiembre de 1827, Herrejón la califica como “El instituto que no fue el instituto”, pues llevaba el nombre de Colegio Seminario y funcionaba sin autorización de la legislatura. En cuanto a la apertura de 1828, la definitiva, este autor señala:

Siendo presidente de la república don Guadalupe Victoria, y presuntos candidatos a sucederle Vicente Guerrero y Manuel Gómez Pedraza, el 3 de marzo de 1828 se promulgó en Tlalpan, por parte del gobernador Lorenzo de Zavala, el decreto de erección del Instituto Literario del Estado de México.

La nueva institución contaba ya con casa, alumnos y rector: los mismos del colegio-instituto mencionados por Vicente José Villada. En ese local, la casa de las Piedras Miyeras, el rector, presbítero José María Alcántara, recibía el 12 de marzo por la tarde a los miembros de la Suprema Junta Directora [...] (Herrejón, 1978:75).

En el apéndice del libro aparecen los mismos documentos que consigna García Gutiérrez, pero impresos, y agrega las Actas del Congreso Constitucional del Estado de México relativas a la discusión del dictamen de erección del Instituto Literario (publicadas en 1828 por el Ejecutivo) y el decreto 95 de la legislatura local por el cual ordenaba la fundación del instituto.

Herrejón Peredo es el primer historiador que menciona otra sede del instituto en Tlalpan —además de la Casa de las Piedras

Miyeras—, pues en una conferencia dictada en 1998, al describir una crisis del colegio debida a la desaprobación de Zavala de algunas materias incluidas en el plan de estudios —Teología, entre ellas—, escribe:

Como quiera que sea, el hecho era que sobre el Instituto pendía la espada de Damocles. Por fortuna dos acontecimientos concurren en abril de 1829 para que la amenaza se olvidara un tanto. Primero, el plantel se cambió de casa. Ahí mismo en Tlalpan se consiguió un inmueble de mejores condiciones y ubicado en el centro, la Casa de la Verdad,¹⁸ nombre de buen augurio para mantenerse en pie. El otro acontecimiento fue la designación de Zavala como ministro de Hacienda en el gabinete de Guerrero. Los gobernadores que lo suplieron, Isidoro Montes de Oca y Joaquín Lebrija, al parecer no se preocuparon por extinguir el instituto ni por procurar su reforma (Herrejón, 1998: 442-443).

Aparece, entonces, una Casa de la Verdad (o de la Piedad), de la cual existen muy escasas referencias más allá de que estaba ubicada en el centro de Tlalpan y que anteriormente albergó a una de las instituciones religiosas que en aquel tiempo abundaban en San Agustín de las Cuevas.

De este dato poco conocido se infiere que el instituto tuvo por lo menos dos sedes: la Casa de las Piedras Miyeras, en el barrio del Calvario, y la Casa de la Verdad (o de la Piedad) en el centro de la ciudad.

Por otra parte, en 1986, la historiadora Margarita García Luna Ortega dio a la imprenta el libro *El Instituto Literario de Toluca (una aproximación histórica)*, en el cual presenta un panorama histórico que va desde 1827 hasta 1910.

En el capítulo relativo a la fundación, menciona:

¹⁸ Casa de la Piedad, según documentos del Archivo Histórico del Poder Legislativo, Toluca.

El Instituto se establece en Tlalpan, en la casa conocida con el nombre de “Piedras Miyeras”, a una proporcionada distancia de la población y “en donde no se ofrezcan a la juventud las distracciones que la concurrencia de gente, el tráfico y boruca del centro ocasionan siempre”, como observa Vicente José Villada en septiembre de 1827. La casa de “Piedras Miyeras” era propiedad de Villada que solicitaba por su arrendamiento lo que el Gobierno quisiera darle [...] (García Luna, 1986: 20).

En la sección “Documentos” de su libro, la historiadora reproduce el contenido de leyes orgánicas, planes de estudio y reglamentos del instituto de 1870 a 1899.

Otro libro sobre el tema, *Verde y oro. Crónica de la Universidad Autónoma del Estado de México*, apareció a fines del siglo xx. En el primer capítulo, puede leerse lo siguiente:

Los habitantes de la tranquila población de Tlalpan, llamada en ese tiempo San Agustín de las Cuevas, al sur de la ciudad de México, no pudieron dejar de sorprenderse la mañana del 4 de septiembre de 1827, cuando la Casa de las Piedras Miyeras, ubicada en los límites del pueblo, se convirtió en centro de inusitada actividad.

Tlalpan era entonces la capital del Estado de México, y la Casa de las Piedras Miyeras, propiedad de don Vicente José Villada, había sido habilitada para instalar en ella un nuevo colegio: el Instituto Literario del Estado de México (Peñaloza, 1999: 15).

En el mismo volumen se describen diferentes épocas, tanto del instituto como de la universidad a la que dio origen en 1956.

Por último, en 2008, apareció un libro conmemorativo: *Medio siglo de espíritu universitario*, producto de una investigación coordinada por el doctor José Martínez Vilchis, en ese momento rector de la UAEM. En un resumen cronológico que aparece en el capítulo de introducción, se escribe lo siguiente:

La primera fecha de que se tiene registro sobre la fundación del instituto es en septiembre de 1827, en la Casa de las Piedras Miyeras, en lo que hoy es Tlalpan, en el Distrito Federal (Martínez Vilchis, 2008: 19).

En resumen, esta relación de textos sugiere que la mayor parte de los historiadores y cronistas que han investigado el origen del instituto —excepto don Aurelio J. Venegas— reconoce como sitio de fundación la Casa de las Piedras Miyeras, a partir de una fuente común: la *Exposición documentada...*, es decir, el informe que Vicente José Villada le dirigió al gobernador Lorenzo de Zavala, único documento oficial en el que se mencionan aquellos hechos.

La confusión

El 3 de marzo de 1978, la universidad celebró el sesquicentenario de la fundación del instituto con una ceremonia que se desarrolló en la explanada frente a la delegación de Tlalpan, en la ciudad de México.

En aquella ocasión, con asistencia del rector de la UNAM, Guillermo Soberón Acevedo; del rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, Carlos Mercado Tovar; de autoridades civiles, y de un numeroso grupo de invitados, se hizo el importante anuncio de que la UAEM, con apoyo del Departamento Central del Distrito Federal, en aquel tiempo a cargo del profesor Carlos Hank González, había logrado identificar y rescatar un predio que fue la sede original del Instituto Literario.

En su informe de actividades de aquel año, el rector Mercado Tovar dio cuenta al Consejo Universitario de aquel hecho en los siguientes términos:

Especial mención merece que, con motivo del sesquicentenario que celebramos en marzo de 1978, gracias a la generosidad del señor rector *honoris causa*, profesor Carlos Hank González, jefe del Departamento Central del Distrito Federal, adquirimos el predio y los muros venerables que albergaron al Instituto Literario, cuando se abrió por primera vez en 1828, en la hoy delegación de Tlalpan del Distrito Federal; también con un fondo de \$5,000,000.00, que nos donó el señor profesor Hank González,

están construyendo en ese lugar, los señores directores de las facultades de Ingeniería y Arquitectura un edificio que será una casa de la cultura, debidamente acondicionada, la que se pondrá a disposición del público a principios de mayo y constituirá para las presentes y futuras generaciones, un testimonio de que somos y seremos dignos de 153 años de tradición cultural al servicio de México (Mercado Tovar, 1981: 30).

La construcción de la Casa de Cultura llevó más tiempo del calculado, pues fue inaugurada en marzo de 1986. En un edificio de estilo contemporáneo quedaron integrados algunos vestigios de una antigua construcción que fue en realidad el Hospicio de San Antonio, expropiado por el Gobierno del Estado de México, en 1827, como se menciona en su oportunidad.

La confusión consistió en suponer que el Hospicio de San Antonio y la Casa de las Piedras Miyeras eran la misma cosa.

Seguramente se tuvo en cuenta la versión del historiador Aurelio Venegas, relativa a la fundación del instituto cerca del Hospicio de San Antonio, a pesar de que en ese año (1978) aparecieron los libros de Carlos Herrejón Peredo y Rodolfo García Gutiérrez que hablaban ya de la Casa de las Piedras Miyeras con base en el Informe Villada.

Hubo, quizás, otra suposición plausible: que el acto inaugural del instituto se desarrollara en la sede del congreso, es decir, en el antiguo Hospicio de San Antonio, y que las cátedras se abrieran posteriormente en el edificio adaptado para ese fin: la Casa de las Piedras Miyeras, aunque no existe en realidad evidencia de que esto haya sucedido.

Pruebas documentales

Entre los documentos localizados en archivos de la ciudad de México que permiten precisar la ubicación original del Instituto Literario destacan los siguientes:

1. Comprobante oficial de la Administración de Rentas de Tlalpan que declara exenta de impuesto o alcabala a la Casa de Piedras Milleras [sic] por haber sido donada al Gobierno del Estado de México.

2. Escritura del contrato mediante el cual la señora Antonia Pérez Sarmiento formaliza la cesión de derechos sobre esa finca.

3. Contrato de cesión de las casas 1, 2 y 3 de la calle de Pedro Ascencio y de la hacienda San Isidro del Arenal, al Gobierno del Estado de México.

4. Venta de la hacienda de San Francisco Chichicapam por el coronel Villada.

5. Compra de una casa en el centro de Tlalpan por el mismo coronel Villada.

El documento número uno, que es el principal, dice textualmente:

El ciudadano José María Alanís, Administrador de Rentas de la ciudad de Tlalpan y sus anexas

Certifico: que en virtud de lo que expresa la Certificación del Escribano Nacional y Público D. José María Alarcón, sobre la donación que hace al Estado la Sra. Da. María Antonia Pérez, muger [sic] del Sr.

Coronel D. Vicente José Villada, de la casa de Piedras Milleras [sic] ubicada en esta ciudad en el barrio del Calvario: se declara no pagar Alcabala la Sra. Donataria, por ser de cuenta del Estado, según el contrato celebrado; y para que conste doy la presente en la ciudad de Tlalpan a diez y nueve de enero de mil ochocientos treinta y uno.

José María Alanís
(Rúbrica)

No obstante el texto demasiado escueto, propio de los documentos notariales, este certificado aporta a nuestra investigación los siguientes datos:

Primero: la Casa de Piedras Milleras [sic] no era propiedad del coronel Villada, sino de la señora María Antonia Pérez, su esposa.

Segundo: la casa estaba ubicada en el barrio del Calvario (a proporcionada distancia de la ciudad..., según expresa Villada en su informe de 1827).

Tercero: la propiedad fue cedida formalmente al Gobierno del Estado de México en 1831, cuando el instituto y el gobierno estatal ya se habían trasladado a Toluca.

Cuarto: el documento registra un cambio ortográfico en relación con otros documentos: Milleras en vez de Miyeras.¹⁹

El documento número dos es más extenso y rico en detalles: la señora María Antonia Pérez Sarmiento, natural de San Andrés Tuxtla, Veracruz y vecina de la ciudad de México, declara ante el notario José Alarcón ser hija del capitán Blas Antonio Pérez Sarmiento y haber estado casada con el señor Blas Antonio del Canto, también veracruzano, con quien tuvo ocho hijos.

Dueña de una considerable fortuna, la cual heredó de su padre y de su primer marido, doña Antonia se casó en segundas nupcias con el

¹⁹ El documento se conserva en el Acervo Histórico del Archivo General de Notarías de la ciudad de México, expediente del notario 37, José Alarcón, vol. 285, foja 31, año 1830.

coronel Vicente José Villada, en cuya compañía adquirió varias casas en Tlalpan.

El 27 de abril de 1826 la señora Pérez compró en siete mil pesos, a la testamentaria de la señora Antonia Piedra Milleras, una casa del barrio del Calvario, conocida como Casa de las Piedras Miyeras, según consta en escritura otorgada ante el escribano nacional y público José Ygnacio Negreiros y Soria, de la ciudad de México.

El motivo del contrato celebrado ante el notario Alarcón fue para renunciar y ceder sus derechos de propiedad sobre la casa al Gobierno del Estado de México, para lo cual la señora Pérez Sarmiento tuvo como apoderado a uno de sus hijos, José Bernardo del Canto, en aquel tiempo diputado por un distrito electoral de Veracruz.

Para precisar los términos de la cesión de derechos, doña Antonia tuvo que hacerle diversos arreglos a la casa, pues cuando la adquirió estaba en condiciones ruinosas.

El costo original de la casa (siete mil pesos) se repartió entre el presbítero Secundino Amorante y el diácono Agustín Mateos, herederos de la señora Piedra Milleras. Los trabajos de reconstrucción tuvieron un costo de 30 mil pesos con 293 reales.

Al ceder la casa, la señora Pérez recibió un pago de 20 mil pesos, del cual se dedujeron los siete mil del costo original, por lo que sólo le quedó un saldo de 13 mil pesos que fue entregado al coronel Villada.

Cabe recordar que el coronel Villada, en 1827, puso la Casa de las Piedras Miyeras a disposición del Gobierno del Estado para instalar en ella el Instituto Literario. Tres años después, Villada pactó la donación de siete mil pesos, el precio original, a los herederos y recuperar la inversión hecha en los arreglos.²⁰

El dato nuevo que aporta este contrato, como se hace notar en líneas anteriores, es el nombre de la primera propietaria, doña Antonia

²⁰ La escritura, fechada el 8 de octubre de 1830, forma parte también del expediente del escribano José Alarcón, Notaría 37, vol. 285, fojas de la 30 vuelta a la 35, año 1830, en el fondo antiguo del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México.

Piedra Milleras, quien adquirió la casa en el siglo XVIII y la heredó a la iglesia, es decir, a la capellanía de los clérigos Amorante y Mateos, pero, durante el tiempo en que la habitó, los vecinos la identificaron como Casa de Piedra Milleras, que es el nombre correcto, que con el tiempo se deformó como Casa de Piedras Milleras y, por último, Casa de las Piedras Miyeras, como la conoció la posteridad. Ésta es la sencilla explicación de un curioso nombre que dio origen a diversas interpretaciones, todas ellas erróneas, porque nunca se pudo precisar de qué clase de piedras se hablaba, aunque la realidad es que no hubo piedras en el asunto, sino sólo dos apellidos —Piedra Milleras— pertenecientes a la antigua dueña.

El documento número tres es un contrato de cesión de derechos sobre tres casas y un rancho.

Las tres casas (1, 2 y 3 de la calle de Pedro Ascencio) y el rancho de San Isidro del Arenal fueron adquiridos por el coronel Villada, a nombre de su esposa, en subasta pública de bienes de la señora María de las Angustias Casasola. La ubicación de las casas dio origen a la calle de Pedro Ascencio que hoy se llama Isla de Sacrificios, en el barrio del Calvario, en Tlalpan.

El contrato establece que dichas propiedades fueron adquiridas el 27 de abril de 1826, año de compra de la Casa de Piedra Milleras y vendidas al Gobierno del Estado por 57 mil 475 pesos en octubre de 1830.

Si estas tres casas fueron adquiridas con el deliberado propósito de establecer planteles educativos —y no existen indicios de que Villada pretendiera darles otro uso— y estaban situadas en el barrio del Calvario, es lógico suponer que tanto la famosa Casa de las Piedras Miyeras, cuya dirección no aparece en ningún documento, puesto que se le ubica únicamente en el barrio del Calvario, como los colegios lancasterianos estuvieran en ese perímetro, pues no existían en esa parte de Tlalpan otros edificios que hubieran podido alojar al instituto con sus dos colegios de primeras letras y que estuvieran situados a proporcionada distancia del bullicio del centro. Recuérdese, además,

que Villada, en su informe de 1827, habla de tres casas, en cuyo mantenimiento se gastaba *la mezquina cantidad* de 400 pesos.

En aquel tiempo, la nomenclatura de Tlalpan no se había definido aún. Se mencionaba una casa por un nombre y no por su dirección postal (Casa del Conde de Regla, Casa Chata, Casa de la Cadena, Casa de Moneda, Casa de la Piedad, Casa de Piedra Milleras, Casa Frisac, etcétera), lo cual dificulta la tarea de ubicar casas que desaparecieron o que fueron modificadas, como sucede con la llamada Casa de las Piedras Miyeras.

Sin embargo, en la esquina que forman las calles de Isla de Sacrificios y Calvario, se conservan en pie los restos de un edificio interesante.

Se trata de una casa del siglo XIX que carece ya de techo y de interiores, pero que aún tiene completa la fachada: fuertes muros, cinco balcones y una reja con sólidos barrotes de hierro. En las cornisas crece maleza silvestre, signo inequívoco de abandono. La fachada, de unos 20 metros de ancho por cinco de altura, corresponde al número 106 de Calvario. Un muro lateral, el de Isla de Sacrificios, se extiende unos 30 metros y carece de puertas y ventanas. Si la información de que disponemos es correcta, esta área corresponde a las primeras casas de la calle de Pedro Ascencio (1, 2 y 3), modificadas a través del tiempo, y comprende antiguas propiedades del coronel Villada. La propiedad dista de unos 100 metros de la colina del Calvario, lugar donde se realizaba la feria de Pascua y que fue el origen del nombre de la calle y del barrio entero.

El predio sin techo forma parte del corporativo de la empresa Sanborns y es utilizado actualmente como estacionamiento de vehículos.

Según testimonios de personas que llevan varias décadas viviendo en esa calle, Sanborns llegó hace 15 años, adquirió la casa —en donde anteriormente existió un convento de monjas de la Orden del Espíritu Santo— e inició rápidamente la demolición, pero la fachada fue protegida por el Instituto Nacional de Antropología e

Historia (INAH) como parte del patrimonio histórico de Tlalpan. Por esa razón permanece en pie.

Antes de ser convento, la casa perteneció a unas señoritas de sociedad que la mantenían cerrada durante largos periodos (cinco o seis meses) porque viajaban constantemente a Europa, según recuerdos de los vecinos.

Las tres casas fueron vendidas, junto con el rancho San Isidro del Arenal, al Gobierno del Estado de México, en 1830, según el contrato mencionado.²¹

El coronel Vicente José Villada y su esposa desplegaron en ese tiempo una intensa actividad en el negocio de bienes raíces, pues además de los documentos mencionados, que se conservan en el archivo del notario José María Alarcón, existen otros dos, el cuatro y el cinco, que, aunque de menor interés para nuestra investigación, hacen constar las operaciones siguientes:

- Venta de la hacienda San Francisco Chichicapam, jurisdicción de Chalco, sobre el camino México-Puebla, por el coronel Villada al señor Antonio Colín, en 20 mil pesos, negocio registrado el 12 de junio de 1830.²²
- Compra de una casa habitación al bachiller Pedro María Solano, en la parte céntrica de la calle Calvario, el 10 de febrero de 1830 (¿podría ser la Casa de la Verdad (o de la Piedad) que menciona en su libro Herrejón Peredo?).²³

Por las fechas que exhiben los contratos, los movimientos se hicieron entre 1830 y 1831, cuando Tlalpan dejaba de ser capital del Estado de México y había que poner orden en los bienes raíces del matrimonio Villada.

²¹ La escritura está registrada en el expediente del notario 37 de la ciudad de México, José María Alarcón, vol. 285, fojas de la 35 vuelta a la 46, del Acervo Histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México.

²² Notario 462 de la ciudad de México, José Negreiros y Soria, vol. 3143, fojas 38 y 39 vuelta, Acervo Histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México.

²³ Notario 165 de la ciudad de México, Rafael de la Cuesta, vol. 977, Acervo Histórico del Archivo General de Notarías de la Ciudad de México.

Conclusiones

- El documento más contundente de la fundación del Instituto Literario en San Agustín de las Cuevas (Tlalpan) es el informe del coronel Vicente José Villada, firmado el 14 de septiembre de 1827 y publicado por el Gobierno del Estado de México en el mismo año. Lo respalda un acta notarial firmada por los asistentes al acto inaugural, entre ellos el gobernador Lorenzo de Zavala.
 - La sede original del Instituto Literario fue la Casa de las Piedras Miyeras, en el barrio del Calvario. Su nombre viene de los apellidos, deformados, de la anterior dueña, doña María Antonia Piedra Milleras.
 - Hay versiones sobre otras sedes del instituto en Tlalpan, pero ninguna anterior a la Casa de las Piedras Miyeras.
 - La Casa de Cultura de la UAEM en Tlalpan, abierta al público en 1986, fue edificada sobre un predio que perteneció al Hospicio de San Antonio de la misión de Filipinas.
 - El hospicio fue expropiado en 1827 por el Gobierno del Estado de México, pero después de enconado litigio que duró siete años y en el cual intervinieron los gobiernos federal y estatal, volvió a manos de sus originales propietarios.
 - En ninguno de los documentos consultados existe la dirección postal de la casa de Piedra Milleras —nombre correcto— pues se le identificaba sólo por el nombre de la dueña y porque estaba ubicada en el barrio del Calvario. Una indagación reciente apunta en el

sentido de que estaba en la calle de Pedro Ascencio (actualmente Isla de Sacrificios) donde había otras casas del mismo dueño, el coronel Villada. Esta identificación fue posible gracias a la colaboración de cronistas y vecinos de Tlalpan.

- La propiedad fue adquirida por Sanborns y hoy es utilizada como estacionamiento de vehículos. Se sabe que fue convento y después residencia de personas acaudaladas.

LA CÁTEDRA DE IGNACIO RAMÍREZ²⁴

²⁴ Peñaloza García, Inocente (2013), *La cátedra de el Nigromante*, Toluca, UAEM, pp. 14-51.

Seis años

La vida de Ignacio Ramírez llegó hasta los 61 años, seis de los cuales transcurrieron en Toluca. Vivió en el callejón de los Gallos, a escasos 50 metros de los Portales. De allí salió un día para ir a casarse a la parroquia de San José, del convento de San Francisco, con la señorita Soledad Mateos, hija de don Remigio Mateos, y en ese hogar, modesto pero digno, nacieron sus primeros hijos, José y Ricardo (Arellano, 2009: 51). En la actualidad, el estrecho callejón de los Gallos es una calle, no muy amplia, que lleva el nombre de Nigromante.²⁵

Durante su residencia en Toluca, Ramírez obtuvo el título de abogado, ejerció la profesión, fue servidor público, combatió al ejército norteamericano, formó una familia, dictó cátedra en el Instituto Literario, participó en una campaña electoral y enfrentó un juicio penal por incitación a la desobediencia.

Todo esto sucedió en el breve lapso de seis años.

²⁵ Emilio Arellano, tataranieta del Nigromante, afirma que el matrimonio Ramírez-Mateos vivió también en la calle de la Joyería o la Ferrería, incluso antes de mudarse al callejón de los Gallos. Tal vez quiso decir la calle de la Tenería, actualmente Lerdo de Tejada.

Ante el sínodo

Egresado del famoso colegio de San Gregorio de la ciudad de México, Ramírez llegó a Toluca en 1846 con el firme propósito de obtener el título de abogado, ya que en ese tiempo había una ley que lo permitía con sólo cumplir tres principales requisitos: haber cursado los estudios correspondientes, acreditar una práctica mínima de tres años en bufete conocido y aprobar un examen de conocimientos frente a magistrados del Tribunal Superior de Justicia.

Ramírez cumplía las dos primeras condiciones y, para acreditar la tercera, decidió presentar examen, como 20 años atrás lo hiciera, también en Toluca, el teólogo guanajuatense José María Luis Mora.

La evaluación se realizó el 21 de noviembre en el recinto del tribunal. Ramírez defendió con éxito su tesis y la junta de sinodales, integrada por los magistrados Francisco Olmedo, José Guadalupe Arriola y José Montaña, decidió aprobarlo “por todos los votos” y tomarle juramento.

Secretario de Guerra

En el mismo año, al ser restaurado en el país el sistema republicano luego de una década de gobierno centralista, don Francisco Modesto de Olaguíbel, nacido en Puebla, asumió el cargo de gobernador del Estado de México e invitó al Nigromante a colaborar en su gabinete como secretario de Guerra y Hacienda.

Fue una designación atinada, pues el Nigromante, al frente de un Consejo de Gobierno del que formaba parte Guillermo Prieto, propuso varias leyes, entre ellas una que permitía instalar por tercera vez el Instituto Literario de Toluca²⁶ y otra que obligaba a cada municipio de la entidad a becar a un alumno de condición humilde para que estudiara una profesión en el instituto.

Como secretario de Guerra, el Nigromante ayudó a Olaguíbel a enfrentar la invasión norteamericana, organizó la defensa de la ciudad (a fines de 1847) y asistió a la batalla de Padierna en vano intento de frenar el avance enemigo, ya que en los primeros días de enero de 1848 las tropas del general Taylor hicieron su entrada en Toluca luego de vencer una débil resistencia, lo cual provocó que el gobierno huyera de la ciudad y finalmente se disolviera.

A raíz de estos hechos, el Nigromante se dedicó a ejercer su profesión de abogado para sostener a su familia.

²⁶ El instituto fue establecido por primera vez en Tlalpan, en 1828, pero cesó actividades en 1830 para ser trasladado a Toluca. En 1835 fue clausurado nuevamente por disposición del gobierno centralista y así permaneció hasta 1846, cuando Olaguíbel, por iniciativa del Nigromante, decretó su reapertura.

Ante el cura Merlín

La boda de Ramírez con Soledad Mateos no dejó de representar un problema de conciencia, pues el Nigromante se había declarado ateo, y don Remigio Mateos, aunque de profunda convicción liberal, no lo quería como yerno.

Por esa razón, el hombre escéptico, enérgico, inflexible, hizo acopio de tolerancia y se presentó con su novia ante el párroco Buenaventura Merlín para recibir la bendición nupcial en la parroquia del Sagrario. De este matrimonio nacieron cinco hijos, todos varones: José y Ricardo (toluqueños), Román, Manuel y Juan Mauricio.

En 1874, la muerte prematura de Soledad Mateos, debida a una falla cardiaca, tuvo un fuerte impacto sentimental en Ramírez y lo llevó a escribir su poema más sentido:

Apagóse mi sol; tiembla mi mano
En la mano del aire sostenida.
Yo he probado mil veces la amargura
Jamás como hoy, mezclada con mi llanto.

Madre naturaleza, ya no hay flores
Por do mi paso vacilante avanza:
Nací sin esperanza ni temores
Vuelvo a ti sin temores ni esperanza. (Fragmento)²⁷

²⁷ En algunos libros, este poema está fechado en 1879, año de la muerte del Nigromante.

El Instituto Literario

La presencia del Nigromante en el Instituto Literario y el proceso judicial que le fue instruido por delitos de imprenta son temas que serán abordados con mayor amplitud en los siguientes apartados. De momento, baste recordar que cuando Olaguíbel llegó a la gubernatura del Estado de México (1846), el colegio había sido clausurado por orden expresa del gobierno centralista de las Siete Leyes que convirtió a los estados del país en departamentos y suprimió sus instituciones.

En el momento de la clausura (1835), la biblioteca del instituto, que contenía obras muy importantes, encargadas de Europa por Lorenzo de Zavala cuando fundó la Biblioteca Pública del Estado de México, fue trasladada completa a las bodegas del antiguo Palacio de la Inquisición de la ciudad de México. Ahí permaneció hasta que Olaguíbel la reclamó, luego de expedir el decreto de reapertura del colegio, en 1846, medida que, según la mayoría de sus biógrafos, le fue sugerida por el Nigromante. Fue él quien también le propuso una ley según la cual cada municipio debería becar a un alumno en disposición. Ignacio Manuel Altamirano recuerda al escribir la biografía de su maestro:

Gracias a esa ley, verdaderamente trascendental y que no ha tenido imitación en tiempos posteriores, muchos indígenas, hijos de familias pobrísimas,

como el que esto escribe, vinieron a estudiar al Instituto Literario de Toluca, pensionados por sus municipios (Altamirano, 1977: 55).

De esta manera, el gobernador Olaguíbel y su secretario de Guerra y Hacienda compartieron la experiencia de restablecer el instituto —con fecha 7 de noviembre de 1846— elaborar la ley de alumnos becarios y promover el rescate de la biblioteca perdida.

Las cátedras

La incorporación de Ignacio Ramírez al cuerpo académico del Instituto Literario de Toluca, en enero de 1850, fue todo un acontecimiento, pues llegó precedido de la fama que, a sus 32 años de edad, había logrado ganar en las páginas de los diarios y en sus eruditas disertaciones académicas.

Dos hechos de su vida reciente se recordaban con particular interés: su ingreso a la Academia de Letrán y su participación en el periódico *Don Simplicio*, en cuyo espacio editorial adoptó el seudónimo que lo identificaría por el resto de sus días y aun después: el Nigromante (el que adivina el futuro en diálogo con los muertos).

En la solemne sesión de ingreso a la academia —1836— Ramírez presentó una tesis cuyo planteamiento inicial estremeció a un amplio sector de la sociedad mexicana de aquel tiempo: No hay Dios, los seres en la naturaleza se sostienen por sí mismos...

Por los artículos publicados en *Don Simplicio* —1845— Ramírez fue objeto de una dura represión. Los colaboradores del periódico, entre quienes figuraban Guillermo Prieto y Manuel Payno, se habían dedicado a señalar los errores del presidente José Joaquín Herrera, quien, según su opinión, estaba llevando al país a una situación insostenible, frente a la amenaza de guerra con Estados Unidos.

Por lo tanto, nada tuvo de extraño que *Don Simplicio* fuera clausurado; sus redactores, encarcelados, y el editor, don Vicente García Torres, desterrado.

Con estos y otros antecedentes, el ingreso de Ignacio Ramírez al Instituto Literario se convirtió en un suceso memorable por la expectación que despertó entre alumnos y profesores.

Ramírez llegó al salón de clases en forma discreta e inadvertida, pero en cuanto el director del instituto, Felipe Sánchez Solís, se enteró de su presencia, acudió inmediatamente a recibirlo acompañado por varios profesores y estudiantes, a quienes les hizo una breve explicación de los méritos del nuevo catedrático.

La escena se desarrolló a la puerta de una de las aulas del Patio de los Estudios, próximo a inaugurarse, que hoy es conocido como Patio de los Naranjos, en el edificio histórico de Rectoría.

Un testigo presencial, el alumno Ignacio Altamirano, quien tenía entonces 14 años, relata los acontecimientos en la siguiente forma:

Así es que prefectos, catedráticos, alumnos grandes y pequeños, con el director a la cabeza, esperaban al hombre ilustre, formando en los corredores una muchedumbre atenta y respetuosa, y los que no lo conocíamos estábamos impacientes por verlo (Altamirano, 1986: 106).

Cátedra de Derecho

El Nigromante se hizo cargo de la cátedra de Derecho en dos grupos, por un sólo pago y de una clase extracurricular a la cual llamo Bella Literatura, que impartía los domingos por la mañana para los alumnos que quisieran asistir, aunque el aula estaba siempre al tope durante las tres o cuatro horas que duraba la disertación.

Entre los discípulos de la cátedra de Derecho se encontraban los hermanos Juan Antonio y Manuel Mateos (hermanos, a su vez, de Soledad Mateos), Joaquín Alcalde, Gumersindo Mendoza, José María Condés de la Torre, Jesús Fuentes y Muñiz, Luis Gómez Pérez y otros que también alcanzaron notoriedad.

Altamirano estaba impedido de asistir, debido a que era alumno de latinidad, es decir, bachillerato, pero, excitada su curiosidad por los grandes elogios que hacían de la clase sus compañeros, recurrió al expediente de sentarse en un escalón de la entrada y desde allí escuchar al maestro. Cuando Ramírez lo vio y supo del inconveniente que tenía para entrar al aula, se encargó él mismo de subsanarlo y desde entonces el joven tixtleco se convirtió en su alumno preferido. “Pude convencerme, entonces, —recuerda Altamirano— de que los elogios que había oído no sólo eran justos, sino que aun quedaban debajo de lo que merecía la belleza de aquella lección dominical” (Altamirano, 1986: 125).

Bella Literatura

En cuanto a los contenidos del curso, seguimos recurriendo al testimonio de Altamirano para saber en qué consistían:

No era una clase fríamente preceptiva y vulgar. Ramírez allí enseñaba como no se había enseñado antes, como no ha vuelto a enseñarse después en México, sino es cuando él tomaba la palabra en los liceos y en las academias. Ni se limitaba tampoco al estudio de los diversos géneros literarios, sino que con motivo de las composiciones que se le presentaban, al hacer la crítica de ellas se remontaba hasta otras regiones, hasta regiones de una altísima filosofía científica y literaria que nos dejaba asombrados y que abría nuevos horizontes a nuestro espíritu [...] (Altamirano, 1977: 62).

Luego entonces, el Nigromante explicaba los géneros literarios y pedía a sus alumnos que escribieran ensayos y sencillas composiciones que eran analizadas frente al grupo. Altamirano, Juan A. Mateos y otros escritores de su generación recibieron las primeras nociones del oficio literario en aquella cátedra, lo que se demuestra por el hecho de que al año siguiente, durante la inauguración de los talleres de Tipografía y

Litografía del instituto, ambos leyeron ante el gobernador del estado, Mariano Riva Palacio, poemas propios.²⁸

Por otra parte, Ramírez, al hacer comentarios sobre los textos, traía a colación las grandes obras maestras de la literatura y abordaba diferentes temas en una actitud erudita y elocuente que hacía crecer la admiración de sus discípulos y les permitía conocer las más recientes tendencias filosóficas procedentes de Europa y de otras partes del mundo.

Congruente con su filosofía política —que era concebida entonces como la filosofía del progreso—, Ramírez exponía los principios fundamentales del liberalismo que fueron adoptados por sus discípulos para toda la vida.

Altamirano lo explica del modo siguiente:

Allí se formó nuestro carácter, allí aceptamos nuestro credo político al que hemos sido fieles sin excepción de una sola individualidad. Porque es de advertirse, y es una cosa notable ciertamente, que ni un solo discípulo de Ramírez, en el instituto, ha renegado de los principios liberales y filosóficos que les inculcó el maestro, sino que, al contrario, todos los han sellado con su constancia y con sus obras, y algunos con su sangre (Altamirano, 1977: 62).

Altamirano cita dos casos concretos: Manuel Mateos fue fusilado por las tropas de Leonardo Márquez en Tacubaya, en 1859, y Pablo Maya, de Tenango, corrió con la misma suerte en Santiago Tianguistenco, en 1861, por defender las ideas liberales.

La clase de Bella Literatura tuvo un fuerte impacto en la formación de los discípulos del Nigromante, sobre todo porque en aquellos momentos, cuando lo escuchaban disertar, ni las leyes de Reforma habían sido promulgadas, ni existía la Constitución de 1857, ni se

²⁸ Mateos leyó un poema dedicado a José María Heredia y Altamirano unos versos con terminaciones esdrújulas muy propios de su región de origen.

había desarrollado la guerra de Tres Años, por lo que los principios liberales eran todavía una bandera por la que había que luchar. Así se explica el sacrificio de Manuel Mateos y Pablo Maya y la firmeza de principios que demostraron otros alumnos de aquella generación.

¿Qué enseñaba?

En 1850, el Nigromante impartió la cátedra de Derecho en dos grupos de la carrera de abogado: primero y tercero, aunque en tercero sólo tuvo un alumno: el señor Martínez, según consta en su informe de fin de cursos.

Tomando en cuenta que la reapertura definitiva del Instituto Literario fue decretada en los primeros meses de 1847, ese solitario alumno de tercer año era el único de la primera generación. En los siguientes años, la matrícula mostró un importante crecimiento, y derecho se convirtió en la carrera más importante. Sólo tiempo después aparecerían en el plan de estudios otras carreras, como ingeniería y humanidades.

En el colegio se aplicaba estrictamente la norma de que los profesores, al terminar cada curso, presentaran al director un informe sobre los contenidos que habían impartido y que debían tener en cuenta los sinodales en los interrogatorios del examen final.

Al terminar sus cursos de ese año, Ramírez presentó el siguiente informe:

Cátedras de primer y tercer curso de derecho.

Las cátedras que están a mi cargo se abrieron en el mismo día que comenzaron los trabajos escolares del presente año en este instituto.

El Sr. Martínez, único alumno del tercer curso presentará examen de las Instituciones Canónicas de Cavalario exceptuándose los capítulos 37, 38, 39, 40, 41, 42 y 43 de la primera parte, los 15 primeros de la segunda y desde el 13 hasta el 40 de la tercera.

Los alumnos que componen la cátedra de primer año de derecho presentarán examen del Derecho Natural de Heinecio, del Derecho de Gentes por Vattel y del Derecho Público de Macarel.

Toluca, Noviembre 6 de 1850. Ignacio Ramírez.
Traducción de Pedro Ruano (AHUAEM, exp. 2183).

El libro *Elementos de derecho natural*, de Gottlieb Heinecio se convirtió en un clásico en los estudios de jurisprudencia del siglo XIX. Después de que el Nigromante lo utilizara en traducciones sólo parciales (de ahí los numerosos capítulos exceptuados en el examen) otros profesores siguieron utilizándolo en esa forma hasta que en 1873, el licenciado Pedro Ruano, quien fue catedrático y director del instituto, decidió traducirlo íntegro del latín al español.

La importancia de esta obra era que se trataba de un primer intento de desprenderse del derecho canónico, impartido en el primer año de la carrera, como fuente principal del pensamiento jurídico.

El gobernador del Estado de México de aquel tiempo, Jesús Alberto García, abogado que se formó en la cátedra del Nigromante, anota en la introducción de la obra de Heinecio lo siguiente:

El gobierno sabe muy bien que, entre los alumnos que actualmente cursan la clase de Derecho en el instituto, hay personas adultas que, sobreponiéndose a toda clase de preocupaciones y con el nobilísimo deseo de instruirse, no han vacilado algunas de ellas en bajar desde los escaños del legislador hasta la humilde escuela de la ciencia (Velázquez, 1972: 134).

El pie de imprenta de la edición es significativo en cuanto confirma el deseo de superación de los profesores y estudiantes de aquel tiempo: “Tipografía del Instituto Literario, dirigida por Pedro Martínez, 1873”.

Años después, sobre la misma idea, el licenciado Pablo Zayas Guarneros publicó en el *Boletín del Instituto Científico y Literario*, por entregas, una obra titulada *Tratado de derecho romano*.

Crisis política

En 1850, las filas del liberalismo mexiquense se escindieron de manera abrupta, pues dos grupos beligerantes —Puros y Moderados— se enfrentaron en reñida campaña para elegir diputados. El gobernador Riva Palacio dirigía, desde Palacio de Gobierno, a los Moderados en tanto que Ramírez y Sánchez Solís militaban en las filas de los Puros.

Ramírez tuvo la idea de publicar un periódico político que él redactaba de principio a fin: *Temis y Deucalión*. En el número dos, página tres, apareció su artículo titulado “A los indios”, que ha sido citado por todos sus biógrafos y que dio motivo a un juicio de imprenta. Aquí se impugnaba con firmeza el derecho que asistía al señor Riva Palacio de ocupar el cargo de gobernador, puesto que en esos días era senador con licencia. A final de cuentas, los Puros perdieron las elecciones de diputados, Ramírez fue electo síndico del Ayuntamiento de Toluca y Sánchez Solís dejó la dirección del instituto para ir a ocupar una curul federal. Los conservadores de Toluca demandaron el cese del Nigromante en sus cátedras del instituto, donde tenía el apoyo incondicional de los alumnos.

La separación del director, quien apoyaba a Ramírez, dio ocasión de remover al profesor, pues en el instituto hubo un golpe de timón y un nuevo director llegó con la consigna de desterrar las enseñanzas heréticas que se habían impartido en los últimos años. El Nigromante tuvo que dejar sus cátedras. Retirado del instituto y cesado como síndico municipal, Ramírez intentó sostener a su familia litigando, pero el boicot oficial lo convirtió en abogado sin clientes. En 1852, el gobernador de Sinaloa, Plácido Vega, lo invitó a colaborar como secretario general de Gobierno y fue entonces cuando dejó la ciudad de Toluca, a la que sólo regresaría de manera esporádica.

Juicio popular

El artículo

¿Qué contenía el artículo periodístico por el cual Ignacio Ramírez fue llevado ante la justicia? ¿Era un texto subversivo y provocador? ¿Un llamado a la rebelión? ¿Atentaba contra el orden, la moral y la paz pública?

La verdad, no. “A los indios” es un escrito como cualquier otro que pudo haberse publicado en tiempos electorales, pues aun considerando los estrechos límites de libre expresión que existían en aquel tiempo, el artículo no era nada potencialmente peligroso ni para la estabilidad del gobierno ni para la paz social.

Revisando un ejemplar de *Temis y Deucalión* se observa que “A los indios” es un artículo de tres cuartillas, en medidas actuales, que no aparece en primera plana, sino en la página tres. En su parte medular, el autor invita a los pueblos indígenas a votar por los Puros en la elección de diputados y a expresar de ese modo su repudio contra los Moderados y contra sus explotadores, los hacendados. La rebelión que propone es electoral, no es violenta ni mucho menos armada. Ningún párrafo contiene una frase que pueda interpretarse como un llamado a la insurrección.

Durante mucho tiempo (140 años) *Temis y Deucalión* permaneció extraviado en un expediente del Archivo del Poder Judicial del Estado

de México y por esa razón, biógrafos e historiadores se refirieron a él sin haberlo leído y sin conocer la totalidad de su contenido salvo por algunas referencias que el propio Ramírez hizo en su discurso de autodefensa ante un jurado popular y a través de un artículo del diario capitalino *El Demócrata*.

El único ejemplar conocido del periódico se conserva en el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de México. Fue localizado en 1992 por la investigadora María de Jesús Briseño durante la búsqueda del expediente del juicio contra Ramírez, al cual fue incorporado a modo de evidencia (APJEM, exp. V-3-2).

Sólo a raíz del hallazgo en el archivo judicial se divulgó el artículo por medio de dos publicaciones: la ya mencionada edición facsimilar (Peñaloza, 1992) y una versión paleográfica del expediente elaborada por Jorge Cortés Galván y coordinada por Arturo Alpízar (Alpízar, s. /f.).

La acusación

El número dos de *Temis y Deucalión* apareció el sábado 6 de abril de 1850, sin firmas ni directorio, y con un breve pie de imprenta: “Toluca, segundo callejón de Zaraperos [sic] núm.10”. En esa dirección (que actualmente corresponde a la segunda calle de Ignacio Allende) estaba la imprenta de los hermanos Quijano, una de las más antiguas de Toluca.

El secretario de Gobierno, Manuel García Aguirre, denunció el artículo “A los indios” ante el fiscal de Toluca para delitos de imprenta, licenciado Eulogio Barrera, para que procediera contra el autor por los delitos de sedición, calumnias e incitación a la desobediencia.

Después de estudiar el caso, el fiscal Barrera concluyó que no había motivos para presentar la denuncia por sedición y calumnias, por lo que sólo quedaba el último cargo: incitación a la desobediencia.

Ramírez fue citado en el juzgado de lo criminal, que se encontraba en un edificio situado frente al jardín de los Mártires de Toluca, que

fue asiento de las casas consistoriales o juzgados de la época colonial, después Palacio de Gobierno y actualmente Palacio de Justicia.

El juicio comenzó el 12 de abril y terminó una semana después ante el juez don Manuel Gracida. La primera diligencia consistió en integrar un jurado con 10 ciudadanos de Toluca para que conocieran del caso y dictaran veredicto. Ramírez asumió su propia defensa y, haciendo uso de un derecho que la ley le reservaba, impugnó en dos ocasiones la composición del jurado y la aceptó hasta el tercer intento, cuando estuvo seguro de que se trataba de personas honorables e imparciales. Sus nombres quedaron escritos en el expediente: Joaquín Medina, Joaquín Ordorica, Rafael Pliego, José María Paredes, Juan Murillo, Manuel Ortiz, José A. Uriosti, Agustín Piña, Crisanto Pinera y José Delgado.

Vino después un periodo de ofrecimiento de pruebas por ambas partes, y Ramírez, libre bajo fianza, acudió al juzgado en varias ocasiones.

La sentencia

El 19 de abril se efectuó la última audiencia. El local del juzgado registró una gran concurrencia debido a que asistieron alumnos de Ramírez, empleados de gobierno y ciudadanos interesados en el proceso.

Después de dar lectura al expediente, en el que se asentaban los cargos y el procedimiento seguido para elegir a los miembros del jurado, el fiscal Barrera hizo uso de la palabra para reforzar la acusación, aduciendo que con la publicación del artículo “A los indios” se había violado el artículo 53 de la ley del 14 de noviembre de 1846, relativa a delitos de imprenta, por lo cual pedía una sentencia condenatoria para el acusado.

El momento de mayor expectación llegó cuando Ramírez pronunció su discurso de autodefensa en el que hizo gala, como

siempre, de su conocida elocuencia.²⁹ En la parte final, hizo ante el jurado las siguientes precisiones:

He dicho que mi conciencia está tranquila, pero debo confesar, señores, que mi espíritu se encuentra profundamente agitado; me afligiría sobremanera un fallo injusto, no por mí, pues yo apelaría al cielo, a la posteridad, a la opinión pública y a los cambios no difíciles de nuestras revueltas políticas; pero no quiero que en esta amada ciudad, donde he desempeñado un puesto importante y donde está la cuna de mis hijos, se proclame el exterminio de cinco millones de nuestros compatriotas, y de todos los indígenas de las demás repúblicas americanas. Mi causa pueden tal vez considerarla como suya, y esos hombres por abatidos que se miren, valen más que nosotros y que nuestros gobernantes, pues para los hombres actuales no hay otro porvenir que una tumba más o menos cercana, mas aquellos forman una raza que puede prosperar un día, con mengua de sus detractores. Considerad, señores jurados, en la historia de nuestra conquista que los vencedores ya no existen y que existen todavía los vencidos, y que la infamia comienza a oscurecer la gloria de los primeros desde el día que los descendientes de éstos cedieron el trono del Anáhuac a nuestra independencia. Hacedos superiores por un momento a los compromisos de los partidos y absolvedme en nombre de nuestra memoria, de la justicia y de la patria (*El Demócrata*, 1850).

La diligencia continuó cuando el juez preguntó si alguien en la sala quería hacer uso de la palabra. Sólo el fiscal Barrera tuvo una breve intervención para aclarar varios puntos de la acusación. A falta de otras intervenciones, el presidente del jurado, Joaquín Medina, tomó la palabra para hacer pública la fundamentación de su voto y preguntar a la audiencia si la votación iba a hacerse en forma nominal o por cédulas. Habiéndose acordado que se haría por cédulas, se distribuyeron papeletas entre los integrantes del jurado, quienes,

²⁹ El texto del discurso fue publicado el 9 mayo de 1850 por el diario *El Demócrata* de la capital del país.

después de llenarlas las depositaron en un ánfora destinada a ese efecto. Terminada la votación, se asentó en el acta el siguiente veredicto:

El ciudadano secretario los leyó [los votos] con voz alta de uno en uno, y completos los diez votos, resultaron ocho de éstos absolviendo y dos condenando, declarándose en consecuencia públicamente, por el ciudadano precidente [sic], absuelto al responsable del artículo “A los Yndios” [sic] inserto en el número 2 del periódico titulado *Temis y Deucalión*, conforme al art.º [sic] 53 de la Ley del 14 de noviembre de 1846, al que se le dio lectura. Con lo que concluyó esta acta que firmaron los ciudadanos que componen este Jurado y el señor Fiscal; acordándose que se asigne al expediente respectivo [sic] esta acta.... Doy fe (APHEM, exp. V-3-2).

La celebración

Aplausos y expresiones de júbilo siguieron a la lectura del fallo, tanto en la sala como en los pasillos. El juez Gracida cerró la actuación y ordenó que se cancelara la escritura de la fianza depositada por el acusado.

Según la versión de Altamirano (1977: 65) uno de los funcionarios que estaba contra Ramírez y pugnaba por su condena, había contratado a un hombre con una gruesa de cohetes para que los hiciera estallar, como demostración de júbilo, cuando el reo fuera sentenciado. Y como la sentencia fue absolutoria, los discípulos del Nigromante compraron los petardos para que se lanzaran al aire en honor del maestro.

E hicieron algo más: levantaron en hombros a Ramírez, en medio de vítores y aplausos, y así lo condujeron hasta su casa, ubicada a dos cuadras del juzgado.

AUTONOMÍA: MÁXIMA ASPIRACIÓN³⁰

³⁰ Peñaloza García, Inocente y José Yurrieta Valdés (2004) *LX aniversario de la autonomía ICLA-UAEM, UAEM*, Toluca, pp. 13-40.

Preguntas

A 60 años de haber sido promulgada, mediante una ley de carácter estatal, todavía hoy se hacen preguntas sobre la autonomía del Instituto Científico y Literario, cuya larga y brillante tradición se prolonga en la UAEM:

¿Cuál fue el origen de las ideas de autonomía que encontraron eco en la tranquila comunidad institutense?

¿Cuáles fueron los alcances de la autonomía que reclamaban los institutenses en su enfrentamiento con el gobierno del estado?

¿Qué diferencias había entre el proyecto gubernamental de autonomía y las demandas estudiantiles?

¿De qué manera evolucionó el concepto de autonomía al suceder la transformación del instituto en universidad y en los años siguientes?

La claridad del pasado es requisito indispensable para hacer una lectura correcta del presente. La búsqueda de respuestas es requisito indispensable de este ejercicio de reflexión por el XL aniversario de la autonomía ICLA-UAEM.

El sólo intento vale la pena, puesto que se trata de una cuestión básica de lo que solemos llamar identidad institucional.

Diez años de lucha

El movimiento de estudiantes y profesores por la emancipación del Instituto Científico y Literario del Estado de México no tuvo una solución rápida ni sencilla. Los acontecimientos que condujeron a la victoria final ocurrieron en los últimos meses de 1943, pero el conflicto, en realidad, se gestó 10 años atrás.

Los protagonistas de 1943 —gobierno del estado e institutenses— parecían coincidir con el propósito de que el instituto fuera autónomo, pero no pudieron ponerse de acuerdo sobre la manera de cumplirlo. Eso fue lo que provocó un enfrentamiento que tuvo intensas repercusiones en la sociedad toluqueña.

Visto el problema a distancia, la explicación es sencilla: no hubo un proyecto de autonomía, sino dos, orientados hacia el mismo fin, coincidentes en lo fundamental, susceptibles de ser negociados y conciliados, pero diferentes, y concebidos ambos como instrumentos de lucha.

Antes de entrar al detalle de las discrepancias que se interpusieron entre el gobierno y los institutenses, cabe hacer un breve y superficial repaso de algunos acontecimientos previos.

Las primeras ideas de autonomía llegaron a Toluca alrededor de 1930, a través de estudiantes toluqueños que habían participado en el movimiento de autonomía de la Universidad Nacional de México, en donde estudiaban diversas carreras luego de egresar como bachilleres del ICCLA.

Entre esos estudiantes figuraron, por citar sólo a dos, el futuro presidente de México Adolfo López Mateos y la futura notaria Remedios Albertina Ezeta.

Por otra parte, en 1931 ingresó al instituto un joven estudiante nacido en Toluca, pero que en ese momento volvía del Distrito Federal: Ladislao S. Badillo. Dueño de excelentes cualidades de líder, sencillo y carismático, inclinado desde muy joven a las ideas socialistas, Badillo promovió en Toluca diversos movimientos sociales y estuvo en contacto con estudiantes, profesores, obreros, pequeños comerciantes y otros sectores de la población.

Dentro del instituto, Badillo reorganizó la sociedad de alumnos y se asoció con otros alumnos —Carlos Mercado Tovar, Guillermo Molina Reyes, Rodolfo Uribe Ruiz, etcétera— para promover la defensa de los intereses estudiantiles y su vinculación con la sociedad. Al lado de Gabriel Luis Ezeta, joven estudiante, formó la Liga Estudiantil contra el Imperialismo Yanqui, movimiento nacionalista que enarbolaba ideales bolivarianos. En las actividades de la liga participó también el poeta Josué Mirlo, profesor del instituto.

A fines de 1933 y principios de 1934, los estudiantes, encabezados por Badillo, entraron en conflicto con el director del instituto, Antonio Berumen Sein, y con el gobernador del estado, José Luis Solórzano, debido a que la intolerancia del primero había ocasionado la salida del colegio de respetados profesores, entre ellos los poetas Josué Mirlo y Horacio Zúñiga.

Los estudiantes declararon una huelga que duró dos meses y que terminó con la renuncia de Berumen Sein, pero que tuvo, además, el valor agregado de que en su desarrollo se enarboló por primera vez, como bandera de lucha, el principio de autonomía, y aunque la demanda no prosperó en ese momento, formó parte de los ideales de los institutenses y fue motivo de posteriores y frecuentes escaramuzas entre estudiantes, profesores, autoridades educativas y gobierno estatal.

En 1936, Ladislao S. Badillo murió en extrañas circunstancias —fue baleado durante un incidente supuestamente personal—, y el

liderazgo estudiantil pasó a manos de Carlos Mercado Tovar, quien contaba con el apoyo de Uribe Ruiz, Molina Reyes y otros líderes.

En 1938 y 1939, los estudiantes lanzaron nuevamente la demanda de autonomía —aunque, en realidad, no habían dejado de hacerlo con cierta frecuencia desde 1934—, esta vez ante el gobernador Wenceslao Labra, quien patrocinaba en ese tiempo la educación socialista en el instituto, muy de moda durante el régimen cardenista.

Los estudiantes rechazaron el modelo y se declararon nuevamente en huelga. Siete profesores y 36 alumnos fueron expulsados, y el director Enrique González Vargas tuvo que renunciar. El siguiente director Protasio I. Gómez, adoptó una actitud independiente y de apego absoluto a los reglamentos. Hubo ocasión en que chocó de frente con el gobernador por negarse a hacer excepciones que violaban las normas.

De aquel movimiento surgió una autonomía de facto o autonomía acotada, que no estaba contenida en ninguna ley, pero que el gobernador Labra ofrecía a profesores y estudiantes para que asumieran algunas facultades internas, como la de presentar una terna para nombrar director, y otras de menos importancia.

No hubo acuerdo duradero. El gobernador quería que el instituto se aproximara a la autonomía de manera gradual y los institutenses exigían la autonomía inmediata.

Esta tensa situación sembró de minas el terreno y lo dejó listo para el enfrentamiento final, que ocurrió en 1943 con el gobernador Isidro Fabela.

El conocimiento de estos antecedentes permite comprender mejor los sucesos que culminaron el último día de aquel año con la aprobación de la ley que otorgó autonomía al instituto y puso fin a 10 años de lucha.

El proyecto de los institutenses

Los proyectos eran dos: el de los institutenses y el del gobernador.

La iniciativa del instituto para lograr la autonomía fue puesta en manos del licenciado Isidro Fabela por una comisión de profesores y alumnos, encabezada por el director Juan Josafat Pichardo, en los últimos días de septiembre.

A principios de octubre, la comisión se entrevistó con el presidente de la cámara de diputados local, Tito Ortega, para hacerle entrega de un escrito respaldado por centenares de firmas en el que le solicitaban la aprobación inmediata de la ley.

El proyecto de los institutenses era un escueto documento que condensaba en 12 artículos y cuatro transitorios —tres hojas de tamaño oficio— las aspiraciones fundamentales del movimiento.

Los artículos 1 y 2 definían al Instituto Científico y Literario como institución descentralizada por servicio y dotada de plena autonomía jurídica, técnica, administrativa y económica para el mejor cumplimiento de sus fines, que son básicamente la educación y la cultura.

El artículo 3 se refería al patrimonio, el cual se integraría como propiedades, donaciones y beneficios en monto suficiente para garantizar plena independencia económica.

Las propiedades serían los bienes inmuebles que el instituto ya tenía y los que en lo sucesivo adquiriera.

Se prevenía, además, que el instituto recibiera donaciones, legados, derechos y aprovechamientos derivados de su propio funcionamiento.

Del gobierno estatal se esperaba recibir los siguientes apoyos:

- Una aportación inicial de 100 mil pesos y 10 exhibiciones anuales no menores de 20 mil pesos.
- Subsidio anual no menor de 170 mil pesos entregado en dos partidas iguales en la primera quincena de los meses de enero y julio.
- Una aportación no menor de 20 mil pesos para enriquecer el acervo de la biblioteca.

El artículo 4 establecía que el colegio quedaría constituido por el momento con las facultades de Derecho y Comercio, la Escuela de Iniciación Universitaria, la preparatoria, la Escuela de Enfermería y Obstetricia, la biblioteca y el Observatorio Meteorológico.

El gobierno interior del instituto se describía en los artículos 5, 6 y 7 como función del Consejo Directivo, máxima autoridad, integrado de manera paritaria por alumnos y profesores, y en el Consejo Técnico. La autoridad ejecutiva se depositaría en el director.

Los artículos 8, 9 y 10 se referían al Patronato, órgano auxiliar responsable del manejo y distribución del patrimonio, según el reglamento autorizado por el Consejo Directivo.

El artículo 11 establecía la garantía de que los derechos del personal docente y administrativo serían respetados en tanto que el gobierno seguiría pagando pensiones y jubilaciones mientras el patrimonio estuviera en capacidad de reconocerlas.

Por último, el artículo 12 prevenía que el Estatuto del Instituto Científico y Literario sería formulado por el Consejo Directivo y sólo podría ser aprobado, modificado y derogado por el voto de las dos terceras partes de la Asamblea General de Profesores y la Asamblea de Alumnos.

Los cuatro artículos transitorios señalaban fechas y condiciones de aplicación de las disposiciones contenidas en el articulado.³¹

³¹ Proyecto de Ley Orgánica del ICLA. Expediente del Decreto 34 de la XXXVI Legislatura del Estado de México, Archivo del Poder Legislativo.

El proyecto definitivo llegó a la cámara de diputados con fecha 29 de septiembre de 1943, acompañado por una exposición de motivos del licenciado Juan Josafat Pichardo.

No fue aprobado inmediatamente, como hubieran querido los institutenses, porque faltaba dar un paso: confrontarlo con el proyecto del gobernador Isidro Fabela.

Hecha la confrontación, los institutenses se sintieron frustrados al ver que su iniciativa era rechazada, sobre todo en aspectos vitales como el del patrimonio, por lo que determinaron declararse en paro a partir de los últimos días de octubre.

La huelga fue violenta. Los estudiantes se adueñaron del edificio y lo convirtieron en fortaleza. El gobierno los reprimió, suspendió el reglamento del instituto y convocó a exámenes finales mediante un calendario aprobado por los diputados.

En un par de semanas, la huelga quedó rota, los estudiantes fueron acusados de cometer actos vandálicos dentro y fuera del edificio, el cual fue recuperado por el gobierno mientras que algunos líderes de la huelga —cinco en total— eran consignados y conducidos a la Cárcel Central del Estado. El instituto colapsó.

El proyecto del gobernador

En realidad, el licenciado Fabela, ilustre abogado, diplomático y escritor, estuvo dispuesto a conceder la autonomía del instituto desde el momento en que rindió protesta como gobernador interino del Estado de México.

Esto sucedió en marzo de 1942. El instituto gozaba entonces de la autonomía de facto que le había otorgado años atrás el exgobernador Wenceslao Labra, pero que no respondía a las expectativas de los institutenses.

Fabela conocía muy bien la experiencia de la UNAM al obtener su autonomía, en 1929, y sabía perfectamente que los cambios de la historia, como las manecillas del reloj, no se mueven hacia atrás, a menos que quiera provocarse un cambio violento.

Además, su formación de humanista, su contacto con los medios intelectuales, políticos y culturales de la ciudad de México, su prominente posición de hombre de letras y su convicción revolucionaria, es decir, todo aquello que adornaba su personalidad, sólo permitía esperar que su relación con los institutenses fuera cordial y exitosa.

Los autonomistas del instituto estaban prácticamente exhaustos después de una década de lucha y acababan de pasar por el desgaste de su confrontación con el coronel Labra, cuya audacia política había llegado al grado de dividir y enfrentar entre sí a los grupos estudiantiles.

En esas circunstancias, no había un motivo para pensar que el licenciado Fabela, culto, experimentado, sensible y perceptivo ante los

grandes propósitos chocara con los institutenses, que requerían más de su comprensión y sana influencia que de su hostilidad; sin embargo, chocaron. ¿Qué fue lo que sucedió?

El proyecto del gobernador para el instituto era diferente al que había surgido en las aulas del antiguo colegio.

Los institutenses, como se ha visto, centraban sus aspiraciones en la posibilidad de contar con un presupuesto suficiente que garantizara la independencia económica del plantel y le permitiera actuar con autonomía para estar a salvo de vaivenes políticos. Mencionaban, incluso, cantidades exactas como parte de ese patrimonio.

Fabela, en cambio, en sus relaciones con el instituto solía adoptar una actitud benevolente y, hasta cierto punto, paternal.

En febrero de 1943, había hecho una visita al colegio y se enteró de sus necesidades más urgentes y de sus pretensiones de autonomía total. En aquella ocasión, ordenó construir una alberca en las instalaciones del instituto y ejecutar algunas obras inaplazables. Meses atrás, había acompañado al presidente de la república, Manuel Ávila Camacho, para inaugurar el reloj de la fachada y prometió permanecer atento a las necesidades de la comunidad institutense.

Para hacer frente a los gastos del instituto en caso de otorgarle la autonomía, Fabela había pensado, como parte de su proyecto, en dotarlo de un patrimonio que, si bien modesto, pudiera crecer con el tiempo de manera que llegara a garantizar su independencia económica. Por lo pronto, el gobierno seguiría proporcionándole una partida que sería autorizada cada año por el gobernador y los diputados.

Por otra parte, frente a la pretensión de los institutenses de gobernarse a sí mismos por medio de un Consejo Directivo que nombrara libremente al director cada tres años, el gobernador no estaba dispuesto a perder totalmente el control del colegio, como lo prueba el hecho de que propuso para el cargo de director al licenciado Adolfo López Mateos, en octubre de 1944, cuando la Ley de Autonomía ya estaba en vigor.

El choque

Estas diferencias sobre el rumbo que debía tomar el colegio fueron causa de un alejamiento paulatino entre Fabela y los miembros del instituto, de manera que el proyecto de Ley de Autonomía que le fue entregado en septiembre no fue producto de un consenso previo, sino de la urgencia del instituto de lograr un resultado favorable.

Rotos los puentes, cuando era imposible tener un proyecto común, los demandantes reconocieron al congreso como interlocutor único, pues la comunicación directa con el gobernador había sido suspendida.

A partir de ese momento, el licenciado Fabela insistió que el gobierno no estaba en condiciones de conceder todo lo que se le pedía y que si los institutenses deseaban ser autónomos, tendrían que hacerse cargo de sus gastos (Peñaloza, 2004: 9).

En una carta dirigida a los diputados en octubre de 1943, el gobernador comunicó que las obras prometidas al instituto se han realizado y que mantiene firme el deseo de otorgarle la autonomía.

Escribe textualmente:

Considero, igualmente, que el principio de libertad más absoluta en la investigación y en la cátedra debe ser un fundamento inviolable del Instituto Científico y Literario del Estado, ya que sólo al amparo de la libertad es posible que la cultura nazca, se desarrolle y progrese [...] (APLEM, decreto 34).

Esta expresión de Fabela, la más importante del movimiento, coincide en esencia con otra que pronunciara años atrás el maestro Antonio Caso, rector de la UNAM: “Cultura sin libertad no se concibe. Sólo en un ambiente de libertad puede madurar la obra de la civilización” (Caso, 1941).

Pensamientos afines. Por estas y otras razones nadie ponía en duda la buena disposición de Fabela hacia los institutenses, pero algunas decisiones tomadas antes y después de la huelga abrieron una profunda brecha e hicieron aparecer el movimiento de autonomía como una confrontación abierta.

Una de esas decisiones puede resumirse en pocas líneas. En octubre de 1943, Fabela pidió autorización a la legislatura para escriturar a nombre del instituto algunas propiedades del gobierno del estado que debían integrar su patrimonio. En la exposición de motivos, el gobernador advertía lo siguiente:

[...] considerando que un instituto autónomo, sin patrimonio propio, es decir, sin independencia económica no podría ser autónomo, ofrecí al benemérito organismo, al contar con la venia del congreso local, una donación de determinadas fincas rústicas y urbanas que fuera la base de su patrimonio para que quizá más tarde, aumentando su capital con donativos oficiales y privados, pudiera, algún día, aunque fuera lejano, bastarse a sí mismo con el producto de sus bienes propios (APLEM, decreto 34).

Era una lista de 84 propiedades rústicas y urbanas diseminadas en 11 distritos del estado, cuyo valor fiscal se estableció en 82 mil 619 pesos con 41 centavos, pero el instituto no obtuvo provecho alguno, pues las casas estaban en ruinas, los terrenos eran improductivos y algunos estaban en litigio, como el casco de la hacienda de San Nicolás Peralta, en Lerma, valuado en cinco mil pesos, que había sido ocupado por ejidatarios y nunca fue recuperado por el instituto (según el decreto 470 de la XLVII Legislatura del Estado de México, del 11 de mayo de 1981, el predio fue desincorporado de los bienes de la

UAEM para transferir y enajenar en favor de particulares el inmueble referido, así como para donar las áreas de servicios públicos a quien correspondiera. Actualmente pertenece al Ayuntamiento de Lerma. La UAEM no pudo, en esa ocasión, exhibir escrituras).

Frente a las necesidades de los institutenses, calculadas en 170 mil pesos anuales, el monto total del patrimonio donado en 1943 resultaba claramente insuficiente.

Otra medida unilateral consistió en desincorporar varias escuelas que formaban parte del instituto.

La escuela secundaria, llamada más tarde Escuela de Iniciación Universitaria, fue trasladada al exconvento del Carmen y convertida en la Escuela Secundaria Oficial número 1, que inicialmente llevó el nombre de “Antonio Alzate” y posteriormente el de “Miguel Hidalgo”, dependiente de la Dirección de Educación Pública.

La Escuela de Comercio, que funcionaba en el instituto desde el siglo XIX, fue segregada y denominada Escuela Superior de Comercio del Estado de México.

Lo mismo sucedió con la Escuela de Enfermería y Obstetricia, fundada en la época del gobernador José Vicente Villada, que dejó de funcionar en el ICLA y pasó a depender del Hospital General de Toluca.

Con estos cambios, el instituto quedó reducido a la Facultad de Derecho y la escuela preparatoria, que después de la huelga y de la conquista de la autonomía tenían en conjunto 68 alumnos de 700 que llegaron a tener antes del conflicto.

El artículo 21 de la Ley Orgánica del ICLA estipulaba que el colegio, obtenida la autonomía, sólo estaba facultado para impartir enseñanza preparatoria y profesional, mientras que otros niveles educativos, como secundaria, educación técnica y subprofesional estarían a cargo de la Dirección de Educación Pública del gobierno estatal.³²

³² El dato de los 68 alumnos *sobrevivientes* es mencionado por el decano de la UAEM, José Yurrieta Valdés, en Peñaloza García, Inocente (2004), *Orígenes de la autonomía ICLA-UAEM*, UAEM, Toluca.

En el artículo 3 transitorio de dicha ley apareció una relación de integrantes de la Junta General de Profesores en la que no figuraba el nombre de Carlos Mercado Tovar, profesor de Geografía y uno de los líderes del movimiento y en la que sus compañeros Rodolfo Uribe Ruiz y Daniel Campa Ramírez fueron agregados a última hora.

Por otro lado, el artículo 9 transitorio señalaba textualmente: “No podrán ser admitidos en el instituto, como profesores o alumnos, las personas que en la fecha de publicación de la presente ley, hubieren sido sentenciadas o se encuentren sujetas a proceso judicial por cualquier delito”(LOICLEM, 1944).

Como en esa fecha estaban abiertos los procesos penales contra Carlos Mercado Tovar y profesores y alumnos que encabezaron la huelga, quedaron automáticamente excluidos de la comunidad escolar.

Algunos volvieron a las aulas años después, pero otros, sobre todo estudiantes, nunca recuperaron la condición de institutenses.

Un mes después de terminado el conflicto, los procesos penales continuaban, de modo que el profesor Rodolfo Uribe Ruiz escribió una carta a la Junta de Profesores, que por acuerdo del Consejo Directivo fue turnada al gobernador Isidro Fabela y que estaba redactada en los siguientes términos:

A la H. Junta de profesores del Instituto Científico y Literario del Estado, HH. Profesores:

En las delicadas condiciones en que el instituto principia sus labores docentes del presente año, es urgente imperativo del profesorado institutense contribuir, poniendo en ello todo un esfuerzo, a liquidar todos los enconos y resentimientos a que dio motivo el fallido conflicto de fines del año pasado. Por mi parte, considero que la instauración del procedimiento penal en contra de sus promotores, es uno de los más enconosos obstáculos con que habrán de tropezar las nuevas autoridades en la unificación de todos los grupos y el retorno a la normalidad del trabajo docente, pues por primera vez en la historia del colegio hace su aparición una medida represiva de tales alcances. Aun aceptando provisionalmente su justificación, ya resulta

exorbitante y superflua, pues sólo estaba destinada a servir de antecedente de hecho a una disposición anterior que ya ha tomado contextura legal en el artículo 9 transitorio de la Ley Orgánica que mutiló al instituto. En tal virtud y protestando no reconocer más inspiración que el deseo de que nuestro maltrecho y glorioso instituto inicie su marcha autónoma bajo normas de serenidad y dignidad, con todo respeto me permito someter a la ilustrada consideración de los señores que integran esta H. Junta General de Profesores la siguiente iniciativa: Pídase al C. Gobernador del Estado sirva de honorable conducto ante las autoridades correspondientes para que, estudiados serenamente los hechos, en la forma y términos de ley se logre el desistimiento penal en el juicio seguido con motivo del conflicto escolar de 1943. El memorial se firmará a concluir la presente sesión (AHUAEM, 1944).

Ley Orgánica y patrimonio

La Ley Orgánica del ICCLA se publicó en la *Gaceta del Gobierno* y entró en vigor el 15 de enero de 1944. Paralelamente se promulgó el decreto 35 de la XXXVI Legislatura local que facultaba al licenciado Fabela para donar al instituto, como parte de su patrimonio, el edificio que había ocupado desde 1833 en la calle Álvaro Obregón (actualmente Instituto Literario) y demás propiedades que juzgara convenientes (de las cuales ya se hizo mención). No se especificó el monto ni se dieron criterios para fijar el subsidio anual del instituto, que siguió siendo determinado por el gobernador del estado y aprobado por la cámara de diputados.

Evolución de un concepto

Los proyectos de ley de los institutenses y del gobernador Isidro Fabela diferían en el aspecto económico y en algunas condiciones de aplicación, pero coincidían en lo esencial: el régimen de autonomía.

La iniciativa del ejecutivo, que fue la que finalmente recibió la aprobación de la cámara de diputados, contenía el carácter autónomo del instituto, sus fines, la naturaleza y estructura de sus órganos de gobierno, pero no contemplaba un subsidio anual en los términos que demandaban estudiantes y profesores.

El artículo 16 de la ley de enero de 1944, en lo relativo al patrimonio institutense mencionaba como uno de sus componentes: “VI [...] subvención anual que señale al instituto el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado”.

Este punto era crucial para ambas partes, porque de su solución final dependía que el instituto sufragara sus gastos en forma autónoma o siguiera dependiendo del poder público en lo económico.

De cualquier modo, el sentido amplio de la autonomía quedó plasmado en el primer párrafo de la nueva ley al declarar lo siguiente:

Artículo 1. El Instituto Científico y Literario del Estado de México es una institución pública descentralizada, destinada a impartir la enseñanza y la cultura superiores, dotada de plena personalidad jurídica, y autónoma en los aspectos económico, técnico y administrativo (LOICLEM, 1944).

Doce años después, el 21 de marzo de 1956, entró en vigor el decreto 70 de la legislatura local con la ley que transformó el instituto en la UAEM.

El concepto de autonomía continuaba siendo el mismo a juzgar por el contenido del artículo 2 de la ley que dio origen a la UAEM: “La Universidad Autónoma del Estado es un organismo público y descentralizado, dotado de plena personalidad jurídica y autónoma en sus aspectos económico, técnico y administrativo” (AHPJ).

Sin embargo, dos años después, durante una de sus acostumbradas visitas a la UAEM, el licenciado Adolfo López Mateos, en aquel entonces candidato a la presidencia de la república, dirigió un discurso a los universitarios en el cual advertía:

[...] al visitar nuestras universidades provincianas, he escuchado en todas ellas el mismo reclamo: la necesidad de elementos económicos para que puedan cumplir mejor su cometido. Desventuradamente, los recursos económicos de que los gobiernos de nuestras entidades y el gobierno

federal pueden disponer para fomentar los altos centros de cultura, no son lo suficientemente amplios como se deseara. Además, y es de capital importancia aceptarlo, nuestras instituciones son y aspiran a seguir siendo autónomas, y por ello no deben depender exclusiva y únicamente de una sola fuente de ingresos. Así, pues, yo planteo a la Universidad Autónoma del Estado de México, como lo he hecho con las demás universidades del país, la necesidad de que sus patronatos activen sus gestiones para dotar de un patrimonio cada vez mayor, para que permita mejores frutos, a estas instituciones de cultura (López Mateos, 1994: 72).

En ese tiempo, el concepto de autonomía universitaria comenzaba a cobrar nuevos matices, pero conservaba todavía la esencia de las primeras luchas de la UNAM (1929) y del ICLA (1943).

Fue hasta el final de los turbulentos años setenta, con la súbita aparición de los sindicatos de empleados y profesores universitarios y ante una momentánea ingobernabilidad que se apoderó de algunas instituciones por falta de normas aplicables en conflictos laborales, cuando se volvió a plantear el concepto de autonomía universitaria y se vio la necesidad de incorporarlo al texto de la Constitución general de la república.

En el mes de junio de 1980, el entonces presidente de la república, José López Portillo, envió al Congreso de la Unión un proyecto de adición que se aprobó como fracción VIII del artículo 3 constitucional con el siguiente texto:

VIII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra, investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán en sus planes y programas, fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su patrimonio (DOF, 1980).

Como puede verse, al ser elevado a rango constitucional el concepto de autonomía, ganó en amplitud y profundidad, pero dejó intocado el asunto de la integración del patrimonio y de los medios que deben emplear las universidades para su sostenimiento.

Un paso más en la definición de autonomía, a nivel local, fue dado en 1992 cuando la Universidad Autónoma del Estado de México promovió y obtuvo aprobación de la LI Legislatura local de una nueva ley que remplazó, por necesidades de actualización, la que estuvo vigente desde 1956. El artículo 1 declara que:

La Universidad Autónoma del Estado de México es un organismo público descentralizado del Estado de México, establecido por esta ley con personalidad jurídica y patrimonio propios, dotado de plena autonomía en su régimen interior en todo lo concerniente a sus aspectos académico, técnico, administrativo y económico (LUAEM, 1992: 1).

El artículo 3 de la propia ley complementa al anterior al precisar que: “La Universidad ejercerá su autonomía en los términos de la fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” (DOF, 1993).

En cuanto al patrimonio universitario, la Ley de 1992 precisa que está constituido por:

- Bienes al uso o servicio de la universidad.
- Acervo cultural (obras de arte, objetos históricos, científicos, valores humanísticos, etcétera).
- Recursos financieros de la universidad, que son los ingresos que percibe en forma ordinaria o extraordinaria mediante subsidios, inversiones y participaciones, derechos, rentas, productos y aprovechamientos: créditos, valores y empréstitos; donaciones, cuotas, recursos provenientes de fuentes alternas de financiamiento y demás medios que se determinen (artículo 36, fracción III).

Esta es parte de la situación actual. En los informes rectorales más recientes puede leerse que los ingresos propios de la institución

equivalen al 20% de su presupuesto anual. El resto proviene de otras fuentes de financiamiento, básicamente de recursos públicos.

Por esta razón, la UAEM, como todas las universidades públicas, es auditada periódicamente por órganos de fiscalización creados para vigilar la aplicación del gasto público, que en parte llega a las universidades en forma de subsidio, de manera que en los primeros años del tercer milenio la máxima aspiración de los universitarios es la misma que inspirara la lucha de los institutenses en 1943, que el gobernador Fabela reconociera en sus documentos dirigidos al congreso y que Adolfo López Mateos apuntara en 1958: fundamentar el ejercicio pleno de la autonomía en un sólido patrimonio que garantice autosuficiencia, es decir, independencia económica, pues —recuérdese— “[...] sólo al amparo de la libertad es posible que la cultura nazca, se desarrolle y progrese”.

ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y SU ALMA MÁTER³³

³³ Peñaloza García, Inocente (2013), *Adolfo López Mateos y su alma máter*, UAEM, Toluca, pp. 13-52.

Alumno

Al final de un discurso pronunciado en el Aula Magna de la UAEM el 16 de junio de 1958, el entonces candidato a la presidencia de la República, Adolfo López Mateos, expresó lo siguiente:

Quiero, para terminar, agradecer infinitamente a los alumnos, a los maestros, al consejo y al rector la cálida hospitalidad que me han brindado y asegurarles que el viejo estudiante Adolfo López Mateos, que el catedrático López Mateos, que el director López Mateos y quizás, si así lo dispone el destino, el presidente López Mateos, será siempre un institutense de Toluca. (López Mateos, 2010: 69).

Seguramente en esos momentos pasaron por su mente los recuerdos de aquella parte de su vida que estuvo ligada, desde la adolescencia, a la máxima casa de estudios de su estado natal.

López Mateos (Atizapán de Zaragoza, 1910-ciudad de México, 1969) no sólo fue estudiante, catedrático y director del Instituto Científico y Literario, sino también benefactor de los primeros años de la UAEM, a cuya transformación asistió, según recuerda él mismo en otro pasaje del discurso citado:

Una de las más profundas emociones que un hombre pueda llegar a sentir es la de volver a la tierra natal y encontrarse con que el hogar modesto que dejó, se ha convertido en un palacio.

Hoy me encuentro con que el modesto Instituto Científico y Literario de Toluca se ha convertido en la Universidad Autónoma del Estado de México, y esto me llena de satisfacción, no sólo porque integrar su universidad ha sido anhelo constante de todos los hijos del estado, sino fundamentalmente porque ella ha podido ser creada a pesar de tantas carencias de orden material y de tantas limitaciones de carácter físico, poniendo así de relieve que la recia voluntad de los toluqueños ha sido capaz de establecer este nuevo gran centro de cultura del que tenemos la certeza de que, con nuestro cariño, entusiasmo y esfuerzo, habrá de convertirse en uno de los pilares, en una de las columnas de la cultura patria y de nuestra unidad nacional (López Mateos, 2010: 66).

El historial de López Mateos como estudiante, profesor y director del ICLA abarca un periodo de 20 años. En junio de 1926 ingresó a la escuela preparatoria como estudiante de bachillerato. En marzo de 1946 concluyó su periodo de director y fue nombrado director vitalicio. Ambos extremos limitan el contenido de este relato.

Inscripción

Al acudir a las oficinas del instituto para tramitar su inscripción —24 de junio de 1926— López Mateos dijo tener 17 años y exhibió un certificado de instrucción primaria del Colegio Francés de la ciudad de México. Entregó, además, una boleta de la Escuela Nacional Preparatoria con la cual acreditaba haber cursado y aprobado 13 materias de bachillerato entre los años 1923 y 1925 (en aquel tiempo, la preparatoria era un ciclo de estudios que tenía como antecedente la primaria y continuaba hacia la licenciatura. El programa duraba cinco años y se llamaba preparatoria integral porque incluía la secundaria y la preparatoria propiamente dicha). Al nuevo alumno le correspondió el número de matrícula 273 según consta en el libro de inscripciones de aquel año (AHUAEM, NBCA-232).

Adolfo López Mateos formaba parte de una familia de clase media, ya que su padre, don Mariano Gerardo López, había fallecido cuando Adolfo tenía cinco años y su madre, Elena Mateos, trabajaba para sostener a sus hijos.

Como parte de ese esfuerzo, doña Elena consiguió una beca de la Fundación Dondé para cursar la primaria en el Colegio Francés y Adolfo tramitó otra del gobierno estatal para estudiar en el instituto.

Lector voraz

En su historial académico, no existen pruebas de que el joven López Mateos haya pretendido —aunque podía hacerlo— ser *alumno de diez*. Cursaba sus materias, presentaba exámenes y obtenía buenas calificaciones, pero nada más. Tenía clara tendencia al autodidactismo como complemento de su educación formal y mostraba un gran interés por la lectura, heredado, según se sabe, de su madre, doña Elena Mateos, poseedora de una amplia cultura general.

Bajo la guía de sus maestros —entre quienes destacaba el poeta Horacio Zúñiga— y con su afición a la lectura autónoma logró cimentar un amplio conocimiento de la historia, la geografía, la literatura y, sobre todo, de la filosofía política. Leía con atención a los clásicos y manejaba con frecuencia citas y alusiones mitológicas.

La necesidad de comunicarse con su entorno lo indujo a cultivar la oratoria. Se le veía recorrer los salones de clase a la hora de receso y perorar ante sus compañeros sobre la historia del instituto, la cual conocía y citaba con precisión.

En el pasado del instituto, López Mateos distinguía huellas de sus antepasados, pues sabía que Juan Antonio y Manuel Mateos, hermanos de su abuelo José Perfecto Mateos, habían sido discípulos de Ignacio Ramírez y condiscípulos de Ignacio Manuel Altamirano. Supo también que el famoso Nigromante fue esposo de su tía abuela Soledad Mateos, de manera que, con ese conocimiento

su relación con el plantel se hizo cada vez más estrecha y desarrolló en él un claro sentido de pertenencia.

Treinta años más tarde, al pronunciar un discurso en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, como candidato a la presidencia de la república, López Mateos habría de recordar: “En Tixtla estaremos en la cuna de Guerrero [Vicente] y de Ignacio M. Altamirano, a quien debe tanto el Instituto Científico y Literario de Toluca, donde me formé, por sus afanes de cultura y por su herencia ideológica [...]” (López Mateos, 1958: 122).

Al margen de sus actividades académicas, López Mateos llevó en aquel tiempo una vida sana en contacto con la naturaleza, el deporte y los ejercicios físico-atléticos. Le gustaban el fútbol soccer y el boxeo, pero nada le atraía tanto como las caminatas prolongadas. En fines de semana, solía hacer recorridos a pie hasta la ciudad de México, ida y vuelta, para visitar a su madre y a sus hermanos.

En sus rutinas estudiantiles y deportivas, el joven preparatoriano cultivó amistad con estudiantes destacados como Tito Ortega, Félix Vallejo, Ladislao S. Badillo, Víctor Manuel Villegas, Enrique Lechuga, Carlos Barrios, José Alvear y, sobre todo, con Moisés Plata, cuya casa visitaba con frecuencia para asistir a entretenidas tertulias familiares (con Eduardo Arias Nuville, López Mateos compartió el empleo de bibliotecario del plantel, lo cual le permitió obtener modestos recursos y hurgar en los estantes en busca de libros que cultivaran su intelecto. En este aspecto, existe cierta similitud entre la vida estudiantil de López Mateos y la de Ignacio Manuel Altamirano, quien también fue bibliotecario del instituto y encontró en los libros el fundamento de su vasta cultura).

La gran caminata

La mayor hazaña deportiva de López Mateos en aquellos días fue su participación en una caminata de mil 635 kilómetros que fue organizada por estudiantes del IPN para viajar a pie de la capital de México a la capital de Guatemala.

Una crónica de aquel viaje (Mendoza Ávila, 1993: 23), escrita por un contemporáneo y publicada por el IPN mucho tiempo después, consigna la siguiente lista de participantes con sus nombres y apodos: Luis Méndez, *el Mondíú*, futuro médico y directivo del Seguro Social en el gabinete presidencial de López Mateos; Ramón Medina, *el Venado*, miembro del Estado Mayor en el mismo periodo; Daniel Ceballos, *el Flaco*; Eduardo Quintanar, *el Tarahumara*; Fernando Mancilla, *la cría*; Daniel Méndez, *el Chilpayate*; Juan López Alatorre, *el Suegro*; Fernando Parra, *el Tepachero*; Alfonso Hernández, *el Chale*; José Domínguez, *el Josué*; Víctor Gutiérrez, *Marcelino*; Rafael Orozco, *el Chololo*; Guillermo González, *el Píldoras*; Luis Sierra, *el Clis Clis*; Luis M. Guillermo, *el Gato*, y Manuel Medina: 16 en total. Uno de ellos desistió a última hora y su lugar fue ocupado por Adolfo López Mateos, alumno del Instituto Científico y Literario de Toluca, a quien durante el viaje le apodaron simplemente, *el Toluca*, pero que, a pesar de haberse incorporado en el último momento, fue el encargado de portar el banderín y de hablar en nombre del grupo cuando las circunstancias lo requerían.

Como López Mateos no era alumno de la Escuela Superior de Ingenieros Mecánicos y Electricistas (ESIME), el director le expidió una credencial de alumno extraordinario para que pudiera participar en la excursión.

Salieron del Zócalo de la ciudad de México el 20 de noviembre de 1926 y caminaron durante los siguientes 71 días para llegar a su destino el 30 de enero de 1927. Hicieron breves escalas, sólo para recuperar energía, y otras de mayor duración en Puebla, Tehuacán, Oaxaca, Tonalá y Tapachula. Al entrar en territorio guatemalteco estuvieron en Quetzaltenango, Solulá, Chinaltenango y Antigua. Al llegar a la capital, fueron recibidos como héroes deportivos y al día siguiente los recibió el presidente de la república Juan Chacón, a quien López Mateos le transmitió, al pronunciar un discurso, el saludo del presidente mexicano Plutarco Elías Calles.

El viaje de regreso lo hicieron en tren y llegaron a México el 12 de febrero. El diario *El Universal*, de México, y el *Diario Centroamericano*, de Guatemala, publicaron la crónica de la singular aventura.

Campeón de oratoria

La presencia de López Mateos se hizo frecuente en los certámenes de oratoria. La sonoridad de su voz —con tesitura de barítono— y su prestancia en la tribuna le permitieron lograr repetidos triunfos, y la cultura general que había adquirido, sobre todo en asuntos de la historia, lo llevaba de un tema a otro tanto en discursos preparados como en la fase de improvisación.

El 4 de septiembre de 1927 se celebró en el instituto una ceremonia previa al primer centenario de la fundación, recordando que en esa fecha, 100 años atrás, se había realizado en Tlalpan la inauguración del Colegio Seminario, antecedente inmediato del Instituto Literario del Estado de México. El orador designado para subir al pódium en representación de los alumnos fue, naturalmente, López Mateos.

Abordó el tema de los institutos literarios fundados en el siglo XIX y de su histórico papel en el desarrollo de la educación superior. Relacionó aquella tarea con otros fenómenos de enorme trascendencia en la vida de la nación, principalmente la Reforma y la Revolución de 1910. Al referirse al Instituto de Toluca, hizo ante el auditorio la siguiente reflexión:

Nuestro instituto escuchó la palabra de dos próceres: Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano. Ellos, que traían en sus carnes y en sus espíritus la lección de grandeza de los hombres de la Independencia, rindieron el

mejor de los homenajes continuando la obra de cultura y patriotismo por otros iniciada. No por otra razón la muerte de Benito Juárez repercute en nuestros centros de estudios tan hondamente; la juventud siente la desaparición del patricio, pero se impregna de su grandeza. ¡Quien los haya vivido jamás podrá olvidar aquellos aniversarios de la muerte de Benito Juárez en el instituto del Estado de México! ¡Qué más podría ofrendarse a la memoria del patricio en el aniversario de su muerte, que el enjambre de jóvenes institutenses proclamara su patriotismo y su verdad cívica, jubilosamente! (López Mateos, 2010).

Su educada elocuencia y el dominio del público, que exhibió desde la adolescencia, le abrieron camino para ganar el campeonato estatal de oratoria en una victoria que coincidió con su regreso a la ciudad de México y a la Escuela Nacional Preparatoria, en horario nocturno, para terminar los estudios de bachillerato. Fue entonces cuando tuvo oportunidad de participar, como representante de ese plantel, en el concurso nacional de oratoria que era organizado todos los años por el periódico *El Universal*.

Tuvo una destacada actuación en el certamen de 1929, al cual llegó con tres títulos previos: campeón del Instituto Literario de Toluca, de la UNAM, y del Distrito Federal. Sólo un veredicto dudoso, tal vez determinado por su posición crítica frente al gobierno, le impidió ganar el campeonato nacional, pues calificó en segunda posición superado únicamente por un orador oaxaqueño. Sin embargo, en el ánimo de los presentes quedó la impresión de que el ganador había sido López Mateos, quien a partir de ese momento decidió cultivar la oratoria política, pues se incorporó a la campaña presidencial de José Vasconcelos y participó en reuniones y actividades proselitistas.

Pasado el certamen, López Mateos reanudó su vida estudiantil e ingresó a la Facultad de Jurisprudencia de la UNAM para estudiar la carrera de abogado.

Catedrático

El ingreso de López Mateos al cuerpo docente del instituto ocurrió el 11 de febrero de 1933, días después de que el gobernador del Estado de México, Filiberto Gómez, lo nombrara profesor de Literatura Iberoamericana, especialmente mexicana, con sueldo diario de un peso con 50 centavos. En posteriores nombramientos, quedaría a cargo de la cátedra de Historia Universal.

Tenía entonces 24 años y su conocimiento de las obras literarias le permitió alternar con catedráticos de amplia trayectoria como Horacio Zúñiga, Carlos A. Vélez, Enrique González Vargas y Josué Mirlo, además de Marcos Quiroz Gutiérrez, quien había sido su maestro de preparatoria seis años atrás.

La huelga de 1934

La situación del colegio en ese tiempo no era estable, pues había relaciones muy tensas entre los catedráticos y el director, Antonio Berumen Sein.

Un grupo estudiantil encabezado por Ladislao S. Badillo y Gabriel Luis Ezeta publicaba una revista de ideas políticas independientes, y Josué Mirlo colaboraba como responsable de la sección literaria. Esto le causó tanta molestia al director que le exigió a Mirlo su renuncia. Poco tiempo después, le quitó sus clases al ingeniero Francisco Schnabel, y

finalmente chocó con el maestro Zúñiga, quien no sólo rechazó sus actitudes intolerantes, sino que llevó el asunto hasta el gobernador del estado, que en ese tiempo era José Luis Solórzano. Al comprobar que carecía de apoyo, Zúñiga dejó sus cátedras.

Estos conflictos desencadenaron las protestas de los estudiantes, quienes, al no recibir respuesta de las autoridades, se declararon en huelga exigiendo el regreso de los profesores cesados, la renuncia del director y autonomía para el instituto.

López Mateos fue testigo de aquellos acontecimientos y tuvo relación directa con los líderes, aunque no participó en la huelga, pero permaneció atento a su desarrollo. Lamentó la salida de Horacio Zúñiga, quien había sido su maestro de Castellano en la Escuela Nacional Preparatoria.

Negociador

La huelga de 1934 terminó sin conseguir la autonomía, pero la demanda se mantuvo firme durante los siguientes años hasta 1943, año en que se logró el objetivo con otro movimiento de huelga.

López Mateos tuvo una participación importante en el conflicto, pues fue nombrado asesor jurídico de Isidro Fabela, gobernador del Estado de México, y con ese carácter dialogó con los institutenses para llegar a un acuerdo sobre la redacción final del decreto de la Ley de Autonomía, ya que originalmente existían dos proyectos, uno presentado ante la cámara de diputados por el director del instituto, Juan Josafat Pichardo, y otro que recogía los puntos de vista del gobernador Fabela. Un tercer proyecto surgió de las negociaciones y fue aprobado por la legislatura.

Doña Eva

En la agitada época de los años treinta López Mateos conoció a la que sería su esposa, la señorita Eva Sámano Bishop, alumna interna de la Escuela Normal de Profesores.

Es fama que el noviazgo comenzó durante una tertulia en la casa de la familia Miranda Plata, en Toluca, a la que López Mateos asistía con frecuencia debido a su cercana amistad con Moisés Plata, quien fue su condiscípulo de la preparatoria.³⁴

Eva Sámano era hija de don Efrén Sámano, hombre de sólidos principios morales, originario del estado de Guerrero, quien gozaba de general estimación, sobre todo entre los practicantes del culto evangélico presbiteriano, que profesaban él y su familia. Por sus buenas relaciones con la sociedad, don Efrén fue presidente municipal de Toluca en 1927.

En 1937, Adolfo López Mateos desposó a Eva Sámano en la ciudad de México en una ceremonia privada a la que sólo asistieron familiares y amigos cercanos.

Charlas de café

A López Mateos se le veía con frecuencia en cafés y restaurantes del centro de Toluca, en donde se reunía por las tardes y por las noches con un círculo de intelectuales que se formó en torno a su amena charla y al que no eran ajenos algunos de sus discípulos del instituto.

El lugar que visitaban con más frecuencia era el Café Madrid propiedad del inmigrante español Jacinto Celorio, situado en el portal 20 de Noviembre, a unos pasos del tradicional Grand Hotel. Era un conversador agradable y le gustaba comentar lecturas y abordar temas históricos del Instituto Científico y Literario y de Toluca, ciudad donde vivió su bisabuelo don Remigio Mateos, suegro de Ignacio Ramírez, El Nigromante (ambos, Mateos y Ramírez, fueron acusados de participar en una conspiración política contra don Mariano Riva Palacio, padre del general Vicente Riva Palacio y uno de los gobernadores más ilustres del siglo XIX).

En la cátedra y fuera de ella, López Mateos logró cultivar excelentes amistades por su carácter afable y porque era carismático.

³⁴ Poco tiempo antes de morir, la química Silvia Miranda Plata, catedrática universitaria, hizo un relato de aquellos hechos, en diálogo con la historiadora Margarita García Luna Ortega, cronista del municipio de Toluca, quien publicó la entrevista en su sección dominical del diario *El Sol de Toluca*.

Director

Nueve meses después de que entró en vigor la Ley de Autonomía, el 5 de octubre de 1944, Adolfo López Mateos asumió el cargo de director del ICCLA.

El plantel pasaba por mal momento, pues la huelga de 1943 y su violento desenlace habían provocado que la matrícula, que un año atrás era de 780 alumnos, se redujera a menos de 100.

La secundaria —que era entonces un segmento de la preparatoria— y la Escuela de Comercio fueron segregadas a causa del decreto de autonomía que sólo amparaba a la preparatoria y al nivel superior. Algunos alumnos fueron expulsados después de la huelga y otros optaron por continuar sus estudios en otro estado. Los pocos que se inscribieron, en 1944, eran alumnos de preparatoria o de la única carrera existente: jurisprudencia.

Mejoras urgentes

El día que tomó posesión, López Mateos se reunió con los alumnos en el local de la biblioteca y los invitó a realizar un gran esfuerzo para reanimar las actividades del instituto.

Gestionó varias obras para mejorar el edificio, entre ellas una alberca para uso de los alumnos que fue diseñada por el arquitecto Víctor Manuel Villegas y construida junto al árbol de La Mora.

El director sabía que uno de los principales problemas del instituto era la falta de recursos para financiar los programas y ofrecer nuevas actividades a los alumnos. Por ello, decidió recurrir a diversas fuentes en demanda de apoyo para hacer posible la recuperación de la matrícula. Una de esas gestiones la realizó ante el ayuntamiento de Toluca, a cuyo salón de cabildos acudió el 14 de diciembre de 1944, acompañado por el gobernador Isidro Fabela, quien ofreció apoyar sus gestiones ante el presidente municipal, señor Justo García. Al tener oportunidad de dirigirse a los ediles, López Mateos les hizo saber las necesidades del instituto y los proyectos que existían para volver a colocarlo entre los mejores del país. El gobernador Fabela, por su parte, en su mensaje expresó lo siguiente: “[...] el gobierno de mi cargo verá con positiva y honda complacencia el que ustedes acuerden favorablemente y totalmente las peticiones del señor López Mateos”. En seguida, precisó que dichas peticiones consistían en la entrega inmediata de 6 mil pesos y una subvención mensual de mil.

Está de más advertir que las gestiones del director fueron aceptadas y resueltas favorablemente por los integrantes del cabildo.

Facultad de Pedagogía

En 1945, el instituto estableció en su claustro la Facultad de Pedagogía Superior con carreras que habrían de atraer a numerosos jóvenes interesados en formarse profesionalmente para la docencia. Fueron inscritos principalmente profesores normalistas titulados que pretendían en Matemáticas, Psicología, Pedagogía, Filosofía, Historia, Literatura, etcétera.³⁵

En el acto de apertura, López Mateos dijo:

³⁵ Aquella facultad se convirtió en Escuela de Filosofía y Letras y más tarde en Facultad de Humanidades de la UAEM. La tarea de formar maestros especializados quedó a cargo de la Escuela Normal Superior.

Nuestra patria ha dejado de ser una colonia cultural para convertirse en un emporio de cultura. México ha comenzado a crear una cultura propia, sobre un fondo universal, y si lo ha podido hacer, es porque después de tantos años de lucha, el espíritu indolatino de sus hombres no ha permanecido sordo ante la transformación que se está efectuando, y que inicia una nueva época que reclama un nuevo hombre. Este nuevo hombre a que todos aspiramos y cuyos perfiles ya se bocetan por todas partes, requiere un formador, un maestro; pero este maestro no puede corresponder al concepto del venerable maestro de antaño, sino que debe estar a tono con la aspiración, con la nueva existencia, con el progreso de las ciencias y las disciplinas pedagógicas (López Mateos, 2010: 52).

La biblioteca del plantel contenía en 1945 un acervo de dos mil 269 volúmenes que se había incrementado con el tiempo después de que el gobierno ordenara (en 1889) la separación de la Biblioteca Pública del Estado, que funcionaba como biblioteca del instituto desde la época en que Ignacio Manuel Altamirano trabajó como bibliotecario.

La nueva dirección del instituto se dio a la tarea de conseguir más libros para apoyar los esfuerzos de los estudiantes en el estudio de nuevas carreras. López Mateos conocía perfectamente el problema debido a que cuando fue alumno de preparatoria trabajó también como bibliotecario, según se lleva escrito.

Por otra parte, el maestro carismático, en funciones de director, no dejó de frecuentar el trato con estudiantes, profesores y miembros de la comunidad toluqueña en aquellas reuniones de café a las que asistía con frecuencia.

Las tertulias

A propósito de aquellas reuniones de café, el escritor Rodolfo García Gutiérrez escribe una nota a pie de página en una de sus obras:

Conocí a López Mateos cuando era director del Instituto Científico y Literario y yo reporterillo del bisemanario *El Demócrata*, que se editaba en Toluca. Lo entrevistaba yo dos veces por semana, en busca de información; por este motivo estuve algunas veces en sus tertulias de café, acompañando al director de la publicación citada, que era el michoacano Manuel López Pérez. López Mateos era finísimo en su trato, y tenía un gran sentido del humor. Las veladas con él y sus contertulios eran, sencillamente, inolvidables (García Gutiérrez, 1978: 202).

La política

En 1945, el exgobernador Isidro Fabela fue postulado por su partido para ocupar el cargo de senador en el sexenio del presidente Miguel Alemán Valdés, pero al mismo tiempo recibió la invitación para integrarse como ministro a la Corte Internacional de La Haya, Holanda.

Puesto a elegir entre ambas oportunidades, el internacionalista optó por viajar a La Haya, pero a la vez propuso que la candidatura de senador que dejaba pendiente la ocupara el director del ICLA, Adolfo López Mateos.

De esta manera, en el salón de actos del instituto —actualmente Aula Magna— se efectuaron dos ceremonias de despedida: la de Isidro Fabela, en 1945, para viajar a Holanda y la de López Mateos, en 1946, para iniciar una campaña electoral que lo llevaría a formar parte del Senado de la República.

El legado

La ceremonia de despedida a López Mateos tuvo un gran significado para él, pues en esa fecha —3 de marzo de 1946— el Consejo Directivo decidió otorgarle el nombramiento de director honorario *ad vitam*,

distinción que él habría de recordar, emocionado, en las grandes ocasiones al volver a usar la tribuna de la UAEM.

Algunos conceptos de su discurso de agradecimiento forman parte de un legado intelectual a las nuevas generaciones, como los incluidos en el siguiente párrafo:

En campos de la ciencia el hombre se afana y lucha por ignorar un poco menos, por saber un poco más; por arrancar al cosmos sus secretos, por que cada verdad que se conquista amplíe el círculo vital humano. Día a día el esfuerzo de los investigadores hace variar el centro de las concepciones humanas y con ello la estimativa de los valores. Asistimos al nacimiento de una época en la que el hombre ha podido arrancar a la naturaleza la fuerza que se encierra en el átomo. ¿Este es el signo de los tiempos nuevos! y hoy, como ayer, como siempre, conquistar una verdad, un aspecto de la compleja verdad del universo, marcará las etapas ascendentes del hombre en su camino de perfección, en su doloroso camino de perfección (López Mateos, 2010: 63).

La exitosa carrera política iniciada en aquellos días condujo a López Mateos a ocupar un escaño en el senado (1946-1952), la Secretaría del Trabajo en el gabinete del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) y la presidencia de la república (1958-1964).

Mecenas

No obstante haber dejado la dirección del Instituto Científico y Literario, el licenciado López Mateos continuó dictando su cátedra durante algún tiempo y permaneció atento a las necesidades del colegio.

Hubo tres momentos de la historia del ICLA en los que su opinión fue definitiva para lograr los cambios proyectados: la conversión del instituto en universidad, la creación de escuelas y facultades y la construcción de Ciudad Universitaria.

Medicina e Ingeniería

Todavía en el ámbito del ICLA, en 1955, López Mateos dio su apoyo a la idea de un grupo de médicos, encabezado por Mario C. Olivera, Jorge Hernández García y Guillermo Ortiz Garduño, de fundar la Escuela de Medicina, antigua aspiración de los estudiantes de Toluca. Todo se pretendía lograr con recursos propios, pero ante una reacción de escepticismo que provocó la iniciativa, por la extrema juventud de sus promotores, el entonces secretario del Trabajo les pidió que siguieran adelante y que si había necesidad de que él interviniera para contratar maestros calificados de la capital del país que impartieran las materias más complejas, lo haría.

Aunque no fue necesario traer personal académico de la ciudad de México, la simpatía del gobierno federal tras el proyecto removió

obstáculos e hizo posible que la Escuela de Medicina comenzara a funcionar ese año.

El licenciado López Mateos aceptó fungir como padrino de la primera generación de médicos formados en el ICLA y los visitó alguna vez para dirigirles un discurso y obsequiarle a cada alumno un maletín de médico.

Dos famosos médicos mexicanos, Fernando Ocaranza y Everardo Landa, egresados en su juventud de la preparatoria del instituto, en un acto de noble desprendimiento donaron miles de volúmenes de sus bibliotecas especializadas como acervo inicial de la facultad.

Transformación

Al surgir la inquietud de convertir al ICLA en universidad, dos grandes apoyos del instituto fueron el secretario del Trabajo del gobierno federal y el gobernador del Estado de México.

López Mateos era partidario de la creación de la universidad desde 1945, cuando le presentó la idea al gobernador Isidro Fabela y se topó con el problema de escasez de recursos para llevarla a cabo.

El gobernador Salvador Sánchez Colín, en cambio, en 1956, escuchó el reclamo de alumnos y profesores y decidió facilitar la transformación expidiendo la ley correspondiente.

La iniciativa se cristalizó el 21 de marzo de ese año. Dos meses después, el 6 de mayo, durante la inauguración oficial celebrada en el Aula Magna, el licenciado Adolfo López Mateos, invitado especial, pronunció un brillante y emotivo discurso.

Coatepec

Tras la conversión, el principal problema que enfrentó la UAEM en sus primeros años de existencia fue la falta de espacios para crecer.

La preparatoria y las nuevas escuelas saturaron pronto el edificio del antiguo instituto y hubo necesidad de crecer territorialmente.

Durante la sesión del Consejo Universitario del 10 de septiembre de 1962, el rector Mario C. Olivera anunció la integración de un patronato para gestionar la construcción de una ciudad universitaria y mencionó que el gobernador del Estado de México, Gustavo Baz Prada, había decidido donar para el caso un terreno de 30 hectáreas en el cerro de Coatepec.

De manera inmediata, se iniciaron las obras de construcción del primer edificio, que fue el de la Facultad de Jurisprudencia, y siguieron dos más: Ingeniería y Comercio. El 18 de junio de 1963, en la oficina del gobernador, se firmó la escritura de donación (Peñaloza García, 2004: 8).

De parte del gobierno federal, el presidente López Mateos apoyó la construcción de los primeros edificios y del estadio, que era un proyecto del doctor Baz.

El 5 de noviembre de 1964, el presidente visitó Toluca por última vez —estaba a cinco días de entregar el cargo— para inaugurar las instalaciones de la Ciudad Universitaria.

Una multitud calculada en 50 mil personas, entre universitarios, ciudadanos y niños de las escuelas, abarrotó el estadio y la falda del cerro de Coatepec para despedir al presidente.

PRESENCIA DE LA UNIVERSIDAD³⁶

³⁶ Peñaloza García, Inocente (2012), “Presencia de la Universidad”, en *Toluca a 200 años de las Cortes de Cádiz*, coedición del Gobierno del Estado de México, la UAEM y el Ayuntamiento Constitucional de Toluca, Toluca, pp. 77-94.

Introducción

El traslado de los poderes públicos del Estado de México de Tlalpan a Toluca, en 1830, tuvo un fuerte impacto en la vida de una ciudad de provincia, fundada en el siglo XVI, que no pasaba de 10 mil habitantes y cuyo sostén económico dependía de la agricultura, la ganadería, la artesanía y el comercio.

En la época colonial, la villa de San José de Toluca perteneció a la Intendencia de México y tuvo fácil acceso al Camino Real de Tierra Adentro, la ruta comercial más importante que iba desde la ciudad de México hasta Santa Fe, Nuevo México, Estados Unidos.

Durante la guerra de Independencia Toluca fue una población estratégica que estuvo siempre en disputa entre realistas e insurgentes y que fue teatro de importantes acontecimientos.

Al comenzar la época independiente, Toluca era la segunda ciudad más importante del Estado de México, que tuvo como primera capital a la ciudad de México y después a Texcoco y Tlalpan.

Al convertirse en sede de gobierno, Toluca adquirió preminencia en un estado tan complejo y extenso que tenía prefecturas distritales en lugares tan apartados como Acapulco, Taxco, Tulancingo, Cuernavaca, Huejutla y Tula.

Debido a la nueva situación, la apacible Toluca tuvo que entrar en un proceso de cambio que inicialmente giró sobre tres ejes claramente establecidos: la modernización del centro de la ciudad, a

partir de la plaza pública, para abrir espacios suficientes a la actividad burocrática; la construcción de los Portales como centro principal de comercio y la apertura del Instituto Literario, que estaba destinado a impulsar la educación superior con el fin de proveer el capital humano necesario para dirigir las tareas productivas y orientar correctamente las funciones de la administración pública.

Los tres proyectos dieron resultados positivos. En 1851, la construcción del Palacio de Gobierno y de otros edificios daba un nuevo carácter al centro histórico; los Portales, terminados en 1835, se convertían en lugar de encuentro y punto de referencia para los toluqueños, y el Instituto Literario avanzaba con paso firme hacia la creación de una estructura educativa, académica y cultural que no tardaría en convertirse en núcleo de las expresiones más importantes de la ciencia, las humanidades, el arte y los oficios.

Este artículo contiene una somera descripción de los avances territoriales del instituto y, sobre todo, de la universidad en la construcción de espacios para cumplir sus fines y de los efectos que esto tuvo en el desarrollo de la ciudad y de su periferia, ya que es un hecho que la mayor parte de una superficie de siete millones de metros cuadrados que comprende actualmente la planta física de la institución se asienta en el municipio de Toluca (Gasca Pliego, 2012:11).

En la parte final se hace una breve consideración sobre la relación de mutuo apoyo que a través del tiempo ha existido entre la UAEM y el Ayuntamiento de Toluca.

Convento y beaterio

El Instituto Literario fue fundado en Tlalpan, en 1828, conforme a un mandato de la Constitución local y como respuesta a la aspiración de los liberales de crear un modelo de educación científica, laica, objetiva, contraria a las supersticiones de la época y con un alto contenido cívico. En el origen del proyecto fue muy valiosa la participación del doctor José María Luis Mora, guanajuatense ilustre que obtuvo el título de abogado en Toluca y sentó las bases jurídicas del instituto.

La matrícula inicial no fue escasa, pues comprendía colegiales de nivel superior y niños y niñas de dos colegios lancasterianos. El interés despertado por el estudio de las profesiones, inicialmente la de abogado, fue patente en estudiantes y profesores, pero no pudo impedir que dos años más tarde, debido a la mudanza del gobierno del estado a Toluca, las cátedras fueran suspendidas para trasladarlas también.

En principio, el colegio se instaló en el claustro de La Merced mientras se hacían gestiones para dotarlo con un edificio propio. El alcance de las primeras cátedras fue limitado, debido a su carácter provisional, pues los maestros se concretaban a desarrollar temas de latinidad (ciclo equivalente a la preparatoria actual), sin abordar todavía estudios superiores; sin embargo, en junio de 1833, el gobierno estatal, a cargo entonces del yucateco Lorenzo de Zavala, expropió una casona del sur de Toluca que en el siglo XVIII cuando pertenecía a la familia Serrano, ricos terratenientes, funcionó como beaterio de las

Carmelitas Descalzas, justo en el predio que hoy ocupa el edificio de Rectoría de la UAEM.

La existencia del beaterio de Nuestra Señora del Carmen ha sido cuestionada por historiadores que afirman que fue un proyecto fallido en virtud de que nunca obtuvo el permiso del rey de España, Felipe V, quien habría desoído la solicitud de las monjas y de la sociedad de Toluca; sin embargo, investigaciones recientes han demostrado que el permiso fue otorgado mediante una cédula real y que las beatas ocuparon el inmueble entre 1753 y 1770, año en que el beaterio se extinguió para dar paso a un colegio de niñas, del cual existe un dibujo atribuido al pintor Luis Coto (García Gutiérrez, 1978:115).

En esa imagen puede verse una sólida construcción de dos plantas, con amplios salones, corredores y jardín al frente. El acceso era por la calle del Beaterio (hoy Benito Juárez) según se registra en crónicas y mapas del siglo XVIII.

Patio de los Estudios

Cuando el instituto se estableció en esa casona, que estaba en ruinas luego de un abandono de casi tres décadas, comenzó una intensa labor de reconstrucción inspirada en modelos de arquitectura colonial, primero bajo la dirección de don José María González Arratia y después del poeta cubano José María Heredia. La primera parte reconstruida fue el Patio de los Estudios, hoy de los Naranjos, que fue inaugurada en 1851 con sus dos arcadas superpuestas y sus corredores que recuerdan los claustros de la época colonial.

En aquellos años, desfiló por las aulas una generación de profesores y alumnos llamada a figurar en elevados planos de la vida nacional. En esa circunstancia se encontraban personajes como el abogado León Guzmán, originario de Tenango del Valle, quien tuvo una función protagónica en la aprobación de la Constitución de 1857; el también abogado Ignacio Ramírez, el Nigromante, artífice

de las leyes de Reforma; el general Felipe Berriozábal, héroe de todas las revoluciones de su época; el pintor texcocano Felipe S. Gutiérrez, innovador de la pintura académica; el ilustre pedagogo Felipe Sánchez Solís, de Nextlalpan, fundador de colegios y benefactor de la juventud; el alumno Ignacio Manuel Altamirano, quien sería brillante escritor, orador parlamentario, periodista, y combatiente, con toda justicia llamado Pluma y Espada de la República; Juan A. Mateos, también alumno, quien trascendió como dramaturgo y novelista de temas históricos.

El Patio de los Estudios podría dar la clave de lo que se pretendía lograr en el beaterio, pero las formas arquitectónicas que se aprecian en el dibujo de Coto son diferentes y tal vez dieron lugar a una rectificación de trazos y diseño cuando el edificio pasó a ser propiedad del instituto.

Edificio neoclásico

Fue hasta 1883, año de grandes cambios en Toluca, cuando el instituto pudo contar con un proyecto que puso fin a la mezcla de estilos, pues el edificio se estaba construyendo en partes y de acuerdo con las necesidades de cada momento. En ese año llegó a Toluca el arquitecto José Luis Collazo, enviado por la Secretaría de Fomento, con el encargo de proveer el diseño y las especificaciones necesarias para el desarrollo de una construcción que a partir de entonces quedó subordinada a los cánones de un estilo en boga, el neoclásico, a fin de que se tuvieran en cuenta en posteriores ampliaciones. En el proyecto del arquitecto Collazo destacaba una nueva fachada, proyectada hacia el norte, un nuevo patio y un paraninfo o salón de actos que debía funcionar en la construcción como eje central que uniera ambos patios. En el exterior, el edificio ocuparía una planta cuadrangular con fachada corrida y torres en las esquinas, es decir, tendría la estructura de un palacio.

El constructor de la obra no fue Collazo, quien volvió a México, sino el ingeniero y catedrático Anselmo Camacho, originario de Lerma, quien trabajó sin reposo para que el patio nuevo quedara listo en 1896 y la fachada en 1900. Al ocurrir esto, se anunciaba la visita del presidente de la república, general Porfirio Díaz, para encabezar el acto inaugural, pero por problemas de agenda asistió su secretario de Gobernación, quien entregó las obras realizadas y colocó la primera piedra del salón de actos, que fue construido por el ingeniero Ignacio Guzmán y terminado en 1905.

Los cambios del edificio dieron nuevo aspecto a ese rumbo de la ciudad, antes desolado, de donde partía el camino viejo a Calimaya y que en otro tiempo fue conocido como barrio del Beaterio.

La etapa constructiva recibió el apoyo de dos gobernadores: el licenciado José Zubieta (quien destinó recursos a la obra y apoyó la creación del Gabinete de Ciencias Naturales, del Observatorio Meteorológico y de la Normal de Profesores anexa) y el general José Vicente Villada, quien segregó al instituto la Escuela de Artes y Oficios y la Biblioteca Pública, pero adquirió en Europa aparatos científicos para equipar los laboratorios y apoyó la construcción de la fachada y otros espacios del edificio.

En el ámbito de la academia, aquel lapso se distinguió por la presencia de notables personajes que dieron brillo al instituto: don Andrés Molina Enríquez, de Jilotepec, sociólogo de la revolución mexicana y teórico del agrarismo; José Vasconcelos, escritor y filósofo, fundador de la Secretaría de Educación Pública; Luis Coto, pintor egresado de la Academia de San Carlos; Maximiliano Ruiz Castañeda, de Acambay, investigador científico y descubridor de la vacuna contra el tifo; Gustavo Baz, de Tlalnepantla, gobernador del Estado de México en dos ocasiones, rector de la UNAM y primer secretario de Salubridad y Asistencia; Daniel Cosío Villegas, fundador de El Colegio de México y del Fondo de Cultura Económica; el celebrado poeta José María Bustillos, y Nicolás San Juan, médico e investigador científico, entre otros.

Enlace entre siglos

Hacia fines del siglo XIX y principios del XX, el edificio del Instituto, denominado ya Científico además de Literario, tuvo importantes reformas y ampliaciones. En 1883, don Isauro Manuel Garrido, cronista de Toluca, se refiere a ellas en los siguientes términos:

El edificio está situado a la salida de la ciudad, rumbo al sur, en la calle del instituto, contraesquina de la garita del beaterio. Consta de seis patios (uno en obra) y de dos plantas. Tiene las piezas necesarias para sus clases y demás oficinas. Sus tres dormitorios son vastos, higiénicamente dispuestos y capaces de contener con comodidad un número considerable de alumnos [...] (Garrido, 1883: 23).

El historiador añade una minuciosa descripción de laboratorios, aulas, biblioteca, gimnasio, talleres, salón de música y oficinas generales, todo lo cual indica que el edificio había tenido diversas modificaciones.

En 1927, otro cronista, don Aurelio J. Venegas, escribió lo siguiente:

En el centro del frontispicio que mira al norte, en la avenida de los Constituyentes, se admira un elegante pórtico que tiene tres hermosos arcos, a cuyo fondo se ven otras tantas rejas de hierro que sirven de puertas de comunicación, la central, a la escalera que se mira al frente y que conduce al hermoso Salón de Actos [...] (Venegas, 1927: 93).

Don Aurelio concluye: “El valor de este edificio, según opinión de un ingeniero oficial, es de \$70,000.00”. El dato es importante debido a que por primera vez se tasó el valor del edificio. Por otra parte, la descripción habla de un pórtico que hoy puede apreciarse en todo su esplendor y que indica que el antiguo beaterio se había convertido ya en una de las muestras de arquitectura civil más importantes de la ciudad. En 1928, fue colocada en un ángulo exterior la primera piedra de un monumento del escultor Ignacio Asúnsolo y el arquitecto Vicente Mendiola, que fue dedicado a los maestros de la institución y que hoy es uno de los más característicos de la ciudad.

En la década reseñada por Venegas, los corredores del edificio eran transitados por los integrantes del grupo estudiantil Juventud, semillero de futuros valores del arte y la cultura no sólo locales, sino nacionales: Horacio Zúñiga Anaya, Enrique Carniado, Pastor Velázquez y Vicente Mendiola, así como el poeta sinaloense Gilberto Owen, que no era miembro del grupo porque se sentía atraído por otras ideas estéticas, pero era también discípulo, y por catedráticos de tanto prestigio como Felipe N. Villarello, el Vate Juan B. Garza, Servando Mier, Flor de María Reyes de Molina, Carlos A. Vélez y Anselmo Camacho.

Autonomía y transición

En las siguientes dos décadas, importantes acontecimientos marcaron el rumbo del Instituto Científico y Literario: la conquista de la autonomía y el proceso para convertirse en universidad autónoma.

En el momento de expedir la Ley de Autonomía (31 de diciembre de 1943), el gobernador Isidro Fabela hizo una reflexión importante: el instituto no podía ser realmente autónomo si no disponía de recursos económicos suficientes. Persuadido de ello, turnó a la legislatura un proyecto de decreto que lo dotara de patrimonio.

Trece años después (21 de marzo de 1956), el instituto adquirió el estatus de universidad y comenzó a crear escuelas y facultades, lo cual tuvo la consecuencia inmediata de que su edificio sede resultara insuficiente. De momento, el problema fue resuelto construyendo un anexo que alojó durante unos años a la escuela preparatoria y en el que después tuvieron su origen varias escuelas profesionales (el anexo fue demolido en 2005 para construir un jardín y una plaza que transformaron la parte posterior del edificio histórico).

La desconcentración de las facultades se planteó como urgente prioridad. La primera medida que apuntó en ese sentido fue la construcción del Campus Colón, que aún se extiende sobre una franja de 12 hectáreas que ocupó anteriormente el campo de aviación de Toluca y en donde se pensaba construir la Ciudad Universitaria. En 1963, como parte de ese proyecto, fueron puestas en servicio las instalaciones

de la escuela preparatoria, de la Facultad de Medicina y una unidad deportiva. En la actualidad, el campus comprende un conjunto de edificios universitarios y una plaza comercial propiedad de la UAEM.

El Cerro de la Serpiente

La idea de construir la Ciudad Universitaria había nacido al mismo tiempo que la universidad. En 1956, el primer rector de la UAEM, Juan Josafat Pichardo, realizó gestiones ante la Facultad de Arquitectura de la UNAM para que elaborara un proyecto sobre las doce hectáreas disponibles.

La situación dio un giro en 1963, cuando el gobernador del estado, Gustavo Baz Prada, decidió donar a la UAEM una extensión de 34 hectáreas que comprendía el cerro de Coatepec y sus alrededores, en donde inmediatamente se inició la construcción del estadio y de las primeras tres facultades, que resultaron ser Ingeniería, Derecho y Contaduría, según nombres actuales.

Una importante intervención federal hizo posible que el 5 de noviembre de 1964, días antes de entregar el poder, el presidente Adolfo López Mateos estuviera en Toluca para inaugurar la Ciudad Universitaria en el Cerro de la Serpiente.

La construcción posterior de edificios e instalaciones transformó el lugar en pocos años. El artista plástico Leopoldo Flores pintó en una tribuna del estadio y en parte del cerro el mural *Aratmósfera*, único en su género, mientras que en la cima, el escultor Adolfo Villa González construía un monumento de 60 toneladas de peso con estructura de concreto y recubrimientos de cantera rosa de Durango, dedicado a López Mateos.

A las primeras tres facultades se sumaron otras siete; se instalaron también la Biblioteca Central, el Centro de Cómputo, la Torre Académica, dos centros de investigación, un museo, un centro de enseñanza de lenguas y otro de lengua y cultura, en un complejo de instalaciones que se desarrolló entre 1964 y 2002 y que, hasta la fecha, no puede decirse que esté agotado.

Estas obras detonaron la transformación de una extensa zona de cultivo agrícola que se extendía hacia el sur y el poniente del cerro de Coatepec y en donde hoy se ubican colonias densamente pobladas. Esto cambió también el paisaje urbano hacia el poniente.

Las preparatorias

En la década de los setenta, la universidad vio crecer su planta física en otros rumbos de la ciudad como producto del crecimiento de la población estudiantil y la necesidad de edificar nuevas preparatorias, pues una matrícula nacional de bachillerato que en 1970 ascendía a 275 mil estudiantes, en 1980 se había convertido en un millón 250 mil.

En Toluca, existía únicamente la preparatoria “Adolfo López Mateos”, que al construirse otras se convirtió en el plantel número uno. El número dos, llamado “Nezahualcóyotl”, surgió en 1972 al oriente de la ciudad; el número tres, “Cuauhtémoc”, fue inaugurado en 1973 en la zona norte; el número cuatro, “Ignacio Ramírez”, se construyó en 1974 en la falda del cerro de la Teresona, al poniente, y el número cinco “Ángel María Garibay”, se instaló en 1978 en el camino a San Felipe Tlalmimilolpan, al sur de Toluca, en donde hizo detonar un acelerado crecimiento urbano que ocupó en pocos años las tierras agrícolas del rancho San Javier.

Por lo que hace a la educación superior, en 1973 y 1974 se produjo la ocupación del campus El Cerrillo, sobre el camino al pueblo de Tlachaloya, que al principio consistió en las facultades de Ciencias Agrícolas y Medicina Veterinaria y más tarde se amplió con la Facultad de Ciencias, instalaciones auxiliares de la Facultad de Química y un centro de investigación, en un amplio espacio que anteriormente perteneció al Campo Agrícola Experimental de Santa Elena del

Gobierno del Estado de México, lugar en que comenzó la *revolución verde* del doctor Norman Borlaug.

Al final de la década, se construyó la Facultad de Ciencias de la Conducta sobre la vía José López Portillo, y poco después, junto al pueblo de Santa Cruz Azcapotzaltongo, la Unidad Los Uribe, que todavía funciona como extensión de la Facultad de Contaduría y Administración del cerro de Coatepec.

Avances recientes

A manera de colofón, cabe mencionar tres importantes proyectos arquitectónicos de los últimos años: el Edificio Administrativo de la UAEM, la Unidad Deportiva de San Antonio Buenavista y el Teatro de los Jaguares.

El Edificio Administrativo ocupa un predio de dos mil 800 metros cuadrados en la esquina que forman las calles de Ignacio López Rayón y José María Arteaga. Consta básicamente de siete pisos de oficinas, dos niveles de estacionamiento, un *mezzanine* y un *penthouse*, todo ello en una superficie construida de 13 mil metros cuadrados. Un año después de su inauguración, en 2007, el diseño del edificio, obra del arquitecto mexicano Agustín Hernández Navarro, fue premiado con medalla de oro en la Trienal de Arquitectura de Sofía, Bulgaria. Se localiza a escasos 300 metros del edificio de Rectoría y está cambiando la fisonomía de esa zona en una ciudad que, como Toluca, nunca ha optado por la construcción vertical.

La moderna Unidad Deportiva de la UAEM, en San Antonio Buenavista, fue inaugurada en 2011 como parte de la organización de la Universiada Nacional. Cuenta con modernas instalaciones y avanzado equipo para la práctica de los deportes de alto rendimiento. Recibe con frecuencia la visita de atletas internacionales y estimula el esfuerzo de los deportistas universitarios.

Por otra parte, la reconstrucción total del Teatro de los Jaguares, —en el primer cuadro de la ciudad, frente al cerro del Calvario— que durante mucho tiempo funcionara en un pequeño e inadecuado local, está abriendo grandes posibilidades al desarrollo del arte escénico no sólo en la universidad, sino también fuera de ella, pues se trata del único teatro de comedia que existe en Toluca.

Una relación conveniente

Entre la Universidad del Estado de México y el Ayuntamiento de Toluca ha existido una antigua relación de apoyo y estímulo recíprocos. La ciudad ha ofrecido generosamente sus espacios y la respuesta ha consistido en crear centros educativos, académicos, deportivos y culturales sin cuya mención cualquier descripción física del municipio estaría incompleta. El sobrio y elegante edificio del Instituto Literario, construido sobre el modelo de un palacio; la Ciudad Universitaria, el monumento a López Mateos, el Campus Colón, el moderno Edificio Administrativo, las escuelas preparatorias y toda una serie de edificios y monumentos que han ayudado a transformar la ciudad forman parte inseparable del paisaje urbano y evidencian la metamorfosis de aquella pequeña ciudad, la antigua villa de San José, que al momento de ser declarada capital del Estado de México, no pasaba de 10 mil habitantes mientras que hoy supera los 800 mil.

La relación municipio-universidad se manifiesta no sólo en el crecimiento y transformación de los espacios, en la modernización arquitectónica, como se ha reseñado, sino también en la existencia de una actitud de mutua colaboración que ha establecido una sinergia en la que las metas comunes superan y fortalecen las individuales, como puede explicarse con algunos ejemplos tomados aleatoriamente de las páginas de nuestra historia:

- En 1881, la tesorería del instituto le otorgó un préstamo al erario municipal por la suma de 4 mil 187 pesos “para la compra de agua potable para la ciudad” (Peñaloza, 1977: 14), según consta en un documento del Archivo Histórico de la UAEM.

- Al año siguiente, el Ayuntamiento de Toluca atravesaba por una situación económica difícil que le impedía terminar la construcción del Palacio Municipal; por lo que en ese momento —según hizo notar la cronista municipal Margarita García Luna Ortega— el instituto, con finanzas sanas, le concedió otro préstamo de 10 mil pesos que resolvió un transitorio problema de falta de liquidez (García Luna, 2012: 64).

- Un estudio técnico para la ampliación y corrección de la red de drenaje de Toluca, basado en datos pluviométricos del Observatorio Meteorológico del instituto fue elaborado a fines del siglo XIX por el ingeniero Anselmo Camacho, profesor institutense.

- El profesor Silviano Enríquez Correa, director del instituto, participó en el diseño del jardín de los Mártires y el jardín “Ignacio Zaragoza” en el centro histórico de Toluca.

- En 1930, el instituto cedió un terreno de su propiedad para la construcción por el ayuntamiento, del jardín “Simón Bolívar”, a petición de la Liga Estudiantil contra el Imperialismo Yanqui.

- En el mes de diciembre de 1944, el ayuntamiento celebró una sesión de cabildo, encabezada por el presidente municipal don Justo García, para recibir al director del Instituto Científico y Literario, Adolfo López Mateos, y al gobernador del Estado de México, Isidro Fabela, con el propósito de negociar los términos de un respaldo económico que el instituto requería para reconstruir su imagen luego de una huelga por la conquista de la autonomía. En aquella histórica ocasión, el gobernador Fabela pronunció un discurso de apoyo a las gestiones de López Mateos (documento que se conserva en el Archivo Histórico de la UAEM) con el resultado de que el honorable cabildo le proporcionó al instituto la suma de seis mil pesos en una sola entrega y un subsidio mensual de mil pesos que, modificado el monto, seguía entregándose puntualmente luego de la conversión del instituto en universidad.

- En 1996, el Ayuntamiento de Toluca acordó entregar a la Universidad la administración del Jardín “Simón Bolívar” para que se utilizara como jardín del arte para organizar actividades artísticas y culturales, tales como audiciones, talleres, exposiciones y otras.

- En 2012, el municipio hizo una donación de terreno adicional para la reconstrucción del Teatro de los Jaguares de la UAEM sobre una superficie ligeramente superior a mil 300 metros cuadrados.

A través de acciones como éstas —que son como botones de muestra— es posible entender el sentido de la “relación conveniente” Ayuntamiento-UAEM que se ha procurado describir en estas líneas.

CUADERNOS UNIVERSITARIOS³⁷

³⁷ La colección Cuadernos Universitarios formó parte del Programa Editorial de la UAEM durante 15 años (de 1994 a 2008). Se publicaron durante ese lapso 60 números ordinarios, numerados, y cuatro fuera de colección. Cada número fue planeado como un instrumento ágil, de circulación inmediata, para comunicar resultados de breves investigaciones y temas diversos del pasado y presente de la institución. Para esta sección han sido elegidos, con criterio antológico, algunos fragmentos y notas sueltas que forman parte de varios cuadernos, en la inteligencia de que el interés de la información que contienen está vigente todavía. Están dispuestos en orden cronológico por el número y año de publicación de cada cuaderno, mas no por la cronología de los temas.

Institutense de Toluca³⁸

Los biógrafos de Adolfo López Mateos coinciden en afirmar que nació el 26 de mayo de 1910 en Atizapán de Zaragoza, Estado de México. En su honor, la capital del municipio lleva el nombre oficial de Ciudad López Mateos.

Sin embargo, al no poder verificar esa fecha con su acta de nacimiento, que jamás apareció, hay motivos suficientes para suponer que, en realidad, nació en 1909, es decir, el año anterior al aceptado por los historiadores.³⁹

En 1946, López Mateos, quien acababa de ganar la elección de senador por el Estado de México, fue impugnado ante la Primera Comisión Revisora de Credenciales del Senado por su opositor, Adolfo Manero, quien había contendido en las elecciones por el Partido Nacional Demócrata Independiente.

El cargo lanzado por Manero, quien se vio apoyado en esa gestión por el abogado toluqueño Salvador Zea Nájera, simpatizante del Partido

³⁸ Peñaloza García, Inocente (1994), *López Mateos, institutense de Toluca*, Cuadernos Universitarios núm. 7, UAEM, Toluca, pp. 5-7

³⁹ En mayo de 2015, el escritor Emilio Arellano, descendiente de Ignacio Ramírez, el Nigromante, reveló en una declaración al periódico *La Jornada* que existe una constancia notarial de Antonio Díaz Soto y Gama, de 1912, en la que los padres de López Mateos declaran que éste nació el 26 de mayo de 1908 en San Francisco Atizapán, Estado de México.

Acción Nacional, consistió en afirmar que López Mateos no era originario del Estado de México, ni siquiera mexicano, sino guatemalteco.

En esa oportunidad, López Mateos, candidato ganador del Partido Revolucionario Institucional, con Salvador Sánchez Colín como suplente, presentó varios documentos para comprobar su vecindad en Toluca y en la ciudad de México, pero no exhibió acta de nacimiento ni partida de bautismo, porque, sencillamente, no las tenía a su alcance. Una omisión de la familia o la destrucción de archivos municipales, tan frecuente en tiempos de la Revolución, lo privaron para siempre de tan indispensables documentos.

La nacionalidad mexicana de López Mateos, no obstante, quedó suficientemente probada, y el 29 de agosto de 1946 recibió la credencial de senador de la república.

De la época de aquella impugnación, existen cuando menos cinco documentos personales de López Mateos que indican que era mexicano, pero que nació no en 1910, sino un año antes.

Dichos documentos son los siguientes:

- Constancia de inscripción de Adolfo López Mateos, de 17 años, al Instituto Literario de Toluca, del 24 de junio de 1926.
- Acta de matrimonio de Mariano López Mateos, del 5 de diciembre de 1930, en la que firma como testigo su hermano Adolfo, quien declara ser estudiante de 21 años.
- Acta de matrimonio de Esperanza López Mateos en la que firma como testigo su hermano Adolfo, quien declara ser empleado, de 25 años. El acta es del 23 de marzo de 1934.
- Solicitud de matrimonio de Adolfo López Mateos y Eva Sámano Bishop, presentada el 27 de septiembre de 1937, en la cual el solicitante declara tener 28 años.
- Acta de matrimonio de López Mateos, del 7 de octubre de 1937, en la cual dice tener 28 años.

En estos documentos López Mateos aparece como originario de la ciudad de México, pero en su credencial de elector aparece que nació en Atizapán de Zaragoza.

Queda en pie una doble posibilidad: nació en 1910, como señalan sus biógrafos, o en 1909, como se desprende de los documentos cuya reproducción facsimilar puede encontrarse en el libro: *Adolfo López Mateos, senador de la República*, escrito por la senadora Yolanda Sentíes Echeverría en 1993.

Las boletas⁴⁰

Cuando López Mateos llegó por primera vez al instituto, en 1926, exhibió una constancia de haber estudiado en la ciudad de México tres años de preparatoria.⁴¹

El documento era el oficio No. 960, expediente VIII-011/211.1/1718 de la Escuela Nacional Preparatoria, fechado el 30 de abril de 1926, acompañado por un certificado de estudios que contenía las siguientes materias y calificaciones:

1923:Primer curso de Matemáticas.	2.7
1923: Primer curso de Castellano.	3.8
1923: Primer curso de Francés.	3.9
1923: Primer curso de Geografía.	3.1
(Escala de calificaciones: de 0 a 4)	
1924: Botánica.	8.0
1924: Segundo de Castellano.	8.0
1924: Segundo de Francés.	9.0
1925: Primer curso de Física.	8.0
1925: Modelado.	8.0
1925: Economía.	7.0

⁴⁰ Peñaloza García, I., *op. cit.*, pp. 15-17.

⁴¹ En aquel tiempo, el ciclo de preparatoria comprendía cinco años, los primeros tres de secundaria. En las escuelas del nivel se usaban indistintamente el sistema numérico y el literal, y la escala de calificaciones era variable, pero se especificaba en los certificados.

1925: Literatura Castellana.	7.0
1925: Primer curso de Historia General.	6.0
1925: Dibujo Constructivo.	6.0

(Escala de calificaciones: de 1 a 10)

En Toluca, sus estudios preparatorios tuvieron dos etapas. La primera (1926-1927) desarrollada con mayor regularidad, pues asistía con puntualidad a los cursos y presentaba exámenes en tiempo y forma. Vino después un periodo de alejamiento (1928-1929), de torneos de oratoria, de su vida en México y de su incorporación a la campaña vasconcelista, pero de 1930 a 1931 regresó a regularizarse en asignaturas pendientes.

En el Archivo Histórico de la UAEM existen actas y registros de los siguientes exámenes:⁴²

1926: Historia Patria.100
1926: Segundo de Ciencias Biológicas.58
1926: Segundo de Matemáticas.80
1926: Primero de Inglés.99
1927: Elementos de Contabilidad.95
1927: Segundo de Historia General.	100
1927: Ética.	100
1927: Psicología.	100
1927: Segundo de Dibujo.65

(Escala de calificaciones: de 0 a 100)

1930: Literatura General y Castellano.	3 MB
1930: Lógica.	3 MB
1930: Latín.	3 MB
1930: Zoología Elemental.	2 MB y 1B
1931: Geografía Económica, Histórica y Social. . .	3 MB

(B significa “bien” y MB “muy bien”)

⁴² Archivo Histórico UAEM, expedientes: NBCC-543-A, NBCC-546, NBCC-550, NBCC-558 y NBCC-560.

Según puede verse, en el bachillerato López Mateos adquirió las bases de una cultura general, que los estudios superiores y la lectura autodidacta —era un lector voraz— se encargaron de consolidar.

Entre los sinodales que firmaron sus boletas figuran Noé Pérez, Servando Mier, Heriberto Enríquez, Roberto García Moreno; Genaro Robles Barrera, Josué Mirlo y Eduardo Perera Castillo, entre otros.

El beaterio⁴³

Hacia el año 1736, en San José de Toluca estaban dadas las condiciones para establecer una casa de recogimiento para mujeres “de conducta desviada”, es decir, un beaterio.

La madre Juana Antonia de Santa Teresa, superiora de la Orden de las Carmelitas Descalzas, había dirigido una petición en ese sentido al virrey de la Nueva España, Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta.

El corregidor de Toluca, Tomás José Jiménez, luego de tomar pareceres de monjes, sacerdotes y personajes notables, había dado la opinión de que un establecimiento de esa clase sería de gran beneficio para la comunidad, especialmente para las mujeres que allí tendrían la oportunidad de enderezar su vida y practicar obras pías.

La madre Juana Antonia tenía el ofrecimiento de un hombre rico de Toluca, Domingo Serrano Calvillo, y de su esposa, Francisca Bruna Muñoz, de donar al beaterio una finca en construcción que poseían al sur de la ciudad, en la esquina de la calle del Chapitel (Constituyentes) con la calle que iba de norte a sur hacia el camino viejo al pueblo de Calimaya y que en adelante fue conocida como calle del Beaterio (Benito Juárez).

⁴³ Peñaloza García, Inocente (1995), *La casa de los cien arcos*, Cuadernos Universitarios núm. 15, UAEM, Toluca, pp. 4-5.

Para el 2 de enero de 1837, ya con la donación asegurada, la madre superiora sólo esperaba la autorización del virrey y del arzobispo de la Nueva España.

En junio de ese año, el fiscal de la Real Audiencia, Pedro Bedoya, requerido por el virrey para resolver el caso, opinó que la solicitud debería elevarse a Felipe V, primer rey Borbón de España.

El archiduque

Es sabido que nunca existió un programa integral para la construcción del edificio del Instituto Literario —Casa de los cien arcos— y que las reparaciones y ampliaciones se hicieron sobre la marcha, para atender a las necesidades y la disposición de recursos.

Entre 1862 y 1867, los alumnos y profesores desocuparon el edificio y se trasladaron provisionalmente al exconvento del Carmen, debido en parte a la intervención francesa de esos años y en parte al ruinoso estado en que se encontraba la antigua casona.

En 1864, estuvo de visita en Toluca el archiduque Maximiliano de Austria y pudo percatarse del mal estado del edificio. En ese tiempo había un proyecto de reconstrucción general, elaborado por el ingeniero Manuel Palominos, que requería la inversión de cuatro mil pesos —con aquellas monedas de plata pura que en el anverso mostraban la efigie de Maximiliano— para resolver las necesidades más urgentes.

El emperador conoció el proyecto y lo aprobó inmediatamente, disponiendo el suministro de esa suma en cuanto las condiciones del erario lo permitieran. El problema fue que, aun con el proyecto aprobado, el dinero nunca llegó y el instituto tuvo que depender de sus propios medios para reparar su edificio.

La intención de Maximiliano parecía ser que los alumnos regresaran a su edificio, pero esto no sucedió antes de 1867, año de la restauración de la república.

El Centenario⁴⁴

En 1928, el Instituto Científico y Literario celebró el primer centenario de su fundación. El licenciado Eduardo Vasconcelos, director del plantel, encabezó el comité de festejos y el gobernador del estado, Carlos Riva Palacio, estuvo atento a las inquietudes de maestros y alumnos para dar mayor lucimiento a la conmemoración.

Una de las mejoras materiales que se hicieron al edificio fue el acondicionamiento, decorado y pavimentación del patio poniente o patio principal —hoy llamado del Cincuentenario— que se puso en servicio el 3 de marzo de 1928,⁴⁵ día en que culminó el programa del Centenario con una velada que se efectuó en el Teatro Principal de Toluca.

Los trabajos de remodelación consistieron —según se informa en la memoria que presentó al congreso local el gobernador Riva Palacio— en colocar los cielos rasos de los corredores, pintar los corredores y la arquería, pavimentar el patio y construir los barandales del piso alto.

⁴⁴ *Ibidem*, pp. 17-18.

⁴⁵ Es posible que el patio haya estado en servicio antes de su apertura oficial, puesto que las crónicas de aquel tiempo mencionan varios festivales artísticos ofrecidos en honor del instituto por la Escuela Normal de Profesores, la Escuela de Artes y Oficios y las escuelas primarias de Toluca. Se dejó constancia de los trabajos de remodelación en una placa de mármol que aún hoy puede verse en el muro oriental del patio.

En esa ocasión se arregló también el jardín exterior de la fachada norte —en donde se plantó el “Árbol del Centenario”, que pronto se secó—,⁴⁶ el jardín del Patio de los Estudios —hoy de los Naranjos—, la barda perimetral que daba a las calles de Álvaro Obregón —hoy Instituto Literario—, Rayón, Heredia —hoy Gómez Farías— y Juárez.

Se colocó la primera piedra del monumento a los maestros del instituto, proyecto del escultor Ignacio Asúnsolo y del arquitecto Vicente Mendiola, que fue terminado hasta 1933.

El historiador Aurelio J. Venegas, autor de una monografía del instituto publicada en 1927, hace una minuciosa descripción del edificio que comienza así: “Al sur de la ciudad y en los confines de ella, levántase un soberbio edificio de planta rectangular que mide 160 metros de oriente a poniente y 75 metros de norte a sur...”.

Continúa describiendo cinco grandes divisiones del edificio: la primera, al oriente, jardín y campo deportivo; la segunda y tercera formadas por dos patios, uno de ellos el de Estudios, y la cuarta y quinta formadas por otros dos patios, entre ellos el principal.

El patio principal, con la arquitectura clásica de José Luis Collazo y Anselmo Camacho, lució flamante en las fiestas del centenario. El piso alto de esa parte del edificio estaba en ese tiempo en construcción.

⁴⁶ El Árbol del Centenario, según consta en el informe del gobernador Riva Palacio, era una araucaria. Existe la versión de que se marchitó prematuramente debido a que un alumno de apellido Eguiluz, por travesura, le cortó la punta.

La imprenta⁴⁷

El 26 de julio de 1851 fue día de fiesta en el Instituto Literario de Toluca con motivo de la inauguración de los talleres de Litografía y Tipografía previstos en la primera ley orgánica del colegio, aprobada en el mismo año.

Era cumpleaños del gobernador del Estado de México, don Mariano Riva Palacio, quien llegó a las 10 de la mañana acompañado por el secretario de Justicia e Instrucción Pública y otros funcionarios de su gabinete, según relata un cronista anónimo.

Visitaron primero la galería de pinturas del instituto —instalada por el director don Felipe Sánchez Solís con trabajos de los alumnos y cuadros donados por la Escuela Nacional de Pintura de San Carlos—, en donde el gobernador recibió felicitaciones de alumnos y profesores.

Terminada la salutación, los presentes se trasladaron a la imprenta para asistir a la bendición de maquinaria, mobiliario y herramientas por el capellán del colegio.

En un salón contiguo a los talleres, adornado para la ocasión, un grupo de alumnos entonó un himno a la imprenta compuesto por el profesor Crescencio Inclán.

Vino después el discurso oficial del director. En tono profético, Sánchez Solís expresó: “Nuevos afanes se preparan a la juventud que

⁴⁷ Peñaloza García, Inocente (1995), *La imprenta del Instituto*, Cuadernos Universitarios núm. 17, UAEM, Toluca, pp. 7-12.

está a mi cargo; la imprenta, que hoy inauguramos, promete ser de una importancia trascendental para el instituto”.

Líneas abajo, refiriéndose a la enseñanza de la tipografía en los colegios, el pedagogo afirmó que: “En todos los establecimientos debe darse un conocimiento teórico y práctico del arte con cuya invención Gutenberg se ha inmortalizado”.

Sobre la necesidad de que los institutenses aprovecharan el taller para producir libros y apuntes, Sánchez Solís señaló: “Entre las numerosas obras propias para la enseñanza, algunas por nuevas y otras por su vasto consumo escasean con frecuencia y ponen a los profesores en la necesidad de esperar una remesa incierta y tardía del extranjero, para dar a conocer doctrinas, experimentos y descubrimientos cuya noticia no conviene dilatar jamás a los que se inician en las ciencias”.

Lo que ocurrió después, fue digno de verse: maestros que tocaron el violín, alumnos que cantaron, otros que declamaron versitos de su cosecha y otros más que ofrecieron inspirados brindis.

El joven Teófilo Fonseca declamó una oda a la imprenta dedicada a los señores Tomás Orozco y Nicanor Carrillo, progresistas ciudadanos que donaron, con singular desprendimiento, la maquinaria instalada en los nuevos talleres. En el texto del poema quedaron sus nombres como auténticos benefactores del instituto.

La fiesta se animó más aún. El alumno Juan A. Mateos declamó un poema de su invención dedicado a José María Heredia, a quien llamó primer director del instituto.

A la una de la tarde, los invitados, acompañados por alumnos y profesores, volvieron a la galería de pinturas, en donde fue servido un banquete.

Los estudiantes continuaban eufóricos declamando brindis, frases de cortesía y poemas. El tesorero del estado, señor Ruiz, hizo lo propio. Lo imitaron varios alumnos: Gumersindo Mendoza, Manuel Mateos...

Ignacio Manuel Altamirano, joven campesino de Tixtla, dijo dos sencillas composiciones, una escrita en versos esdrújulos y agudos, a la manera de su tierra:

Con placer célico,
lleno de júbilo
a ti mi cántico
dedicaré.

Mi pobre música,
mi lira, trémulo,
pero solícito,
hoy pulsaré.

Como en una lámpara
que en noche lóbrega,
alumbra mágica
la oscuridad.

Así tu dádiva
fuiste de Altísimo
para la América
felicidad.

Procura báculo
ser hoy de México
que llora mísero
su adversidad.

Oye la súplica
que en dolor hórrido
mezcla con lágrimas
la libertad.⁴⁸

⁴⁸ Se trata de los primeros “versos” conocidos del famoso autor de *El Zarco* y *La Navidad en las montañas*.

Llegó un momento en que todos los presentes guardaron silencio para escuchar las palabras del gobernador. En breve y claro mensaje, Riva Palacio expresó varios conceptos sobre la utilidad de los nuevos talleres.

“Íntimamente convencido —dijo— de que el estudio de las artes forma el complemento de una buena educación, miro con verdadera complacencia el establecimiento de la litografía y una imprenta en el Instituto Literario. Dedicar a los jóvenes a su aprendizaje es no sólo mejorar su educación, sino proporcionarles un medio honroso de subsistir. Nada más común que ver una multitud de hombres a quienes sus padres dedicaron a la carrera literaria, que no teniendo aptitud para su estudio o careciendo de proseguirlo hasta su largo término, se hallan reducidos al vicio y a la miseria. ¡Cuán diversa habría sido su suerte si en nuestros colegios a la vez que cultivaban el entendimiento de los jóvenes se hubieran ocupado también en acostumbrarlos a los trabajos materiales; éstos, desarrollando y fortificando la constitución física de los niños, les sirven de distracción y pueden servirles más delante de un recurso muy positivo en las diversas situaciones de la vida”.

Y añadió:

“Las sociedades, para su prosperidad y engrandecimiento, tienen necesidad de personas literatas e instruidas, pero también necesitan de hombres laboriosos que den impulso a la agricultura, el comercio y la industria.

”Persuadido de estas verdades, al presentar a la H. Legislatura un proyecto de ley sobre instrucción pública, he cuidado muy especialmente proponer que este instituto no sea exclusivamente literario, sino que sea también un plantel de jóvenes agricultores, comerciantes e industriales.

Este discurso de Riva Palacio, en su brevedad, resulta ilustrativo de la educación que su gobierno propugnaba y explica los motivos de que la enseñanza de oficios haya tenido posteriormente tanta importancia en el instituto como el estudio de la filosofía, las ciencias y el derecho.

Antes de comer, los asistentes habían ido al taller a observar cómo se imprimían unos retratos de Riva Palacio, de muy fino diseño, que el

encargado de la litografía, Plácido Blanco, les obsequió gustoso. Vieron también las inscripciones y rótulos dedicados al propio personaje y a los señores Carrillo y Orozco por haber donado la maquinaria.

Después de comer, se escuchó música de flauta interpretada por el alumno Guadalupe G. Pliego y hubo bailes estudiantiles. Luego, en el gimnasio, dieron una exhibición de ejercicios con aparatos y a manos libres.

Riva Palacio disfrutó realmente de esta visita al instituto, pues se retiró con su comitiva hasta las seis y media de la tarde.

De aquella intensa y animada jornada, los alumnos prepararon una crónica en un folleto que fue el primero en salir de la prensa con una leyenda que más tarde ganó prestigio entre estudiantes e intelectuales: Imprenta del Instituto Literario del Estado de México.

La biblioteca⁴⁹

Texcoco, 1827

La fundación de la Biblioteca Pública del Estado de México y el origen del Instituto Literario fueron casi simultáneos cuando Toluca no era todavía la capital del Estado de México.

A partir de la erección de la entidad en 1824, los poderes públicos se instalaron en la ciudad de México, que funcionaba al mismo tiempo como sede del gobierno federal.

La segunda capital estatal fue Texcoco, a partir de 1827. En un antiguo edificio, conocido en la actualidad como Casa del Constituyente, se reunió el congreso, bajo la presidencia del doctor José María Luis Mora, para aprobar la primera Constitución Política del Estado de México, que en su artículo 228 disponía la creación de un Instituto Literario en el lugar de residencia de los supremos poderes.

En Texcoco, también, el congreso expidió el decreto número 39, de fecha 22 de mayo de 1827, por el cual se facultaba al gobernador Lorenzo de Zavala instalar la Biblioteca Pública del Estado de México.

⁴⁹ Peñaloza García, Inocente (1996), *Antecedentes de la Biblioteca Universitaria*, Cuadernos Universitarios núm. 21, UAEM, Toluca, pp. 4-13.

Por lo que hace al instituto, éste empezó a funcionar de manera preliminar en septiembre de 1827 cuando la capital del estado no era ya Texcoco, sino Tlalpan, y de manera oficial abrió sus cátedras el 3 de marzo de 1828.

La biblioteca, por su parte, tuvo que vencer otras dificultades. El decreto 39 autorizaba un gasto de nueve mil pesos para adquirir tres colecciones de libros en Europa. Una de ellas sería el acervo inicial de la biblioteca pública, que se establecería en Tlalpan; otra igual serviría para instalar otra biblioteca en el lugar más poblado de la entidad —que era Toluca— y una tercera se pondría a la venta entre particulares para reunir fondos que permitieran comprar nuevos libros.

Los diputados Jacobo Villaurrutia, Juan Wenceslao Barquera y Epigmenio de la Piedra, pusieron gran empeño en la aprobación del presupuesto y en la adquisición de los libros que ellos mismos escogieron en consulta con el gobernador Zavala.

En los primeros días de 1829 había llegado a Tlalpan el primero de los tres lotes, pero los otros dos estaban atorados en la aduana de Veracruz, debido a que entre ellos había algunas obras de enciclopedistas franceses que a un burócrata mal informado deben haberle parecido subversivas y heréticas.

En una memoria de gobierno, Lorenzo de Zavala informa al congreso que:

Han llegado ya todas las obras pedidas por triplicado, por cuenta del Estado. Una remesa se halla en esta capital (Tlalpan) y dos permanecen en Veracruz por haberlas detenido los administradores de aquella aduana, bajo el ridículo pretexto de que venían las obras de Rousseau y Voltaire. Sobre esto se ha requerido como era justo al secretario de Hacienda, y no dudo que tomará providencias para castigar semejantes atentados.

En el mismo informe —20 de mayo de 1829— Zavala aclara que ya se tiene el local para instalar en Tlalpan el primer lote de libros y “se

ha prevenido a Toluca” para que disponga local semejante para recibir el segundo.

Las obras —declara el gobernador— son todas clásicas y abrazan todo género de literatura. El gobierno juzga que sería conveniente destinar una suma anual de tres mil pesos para aumentar la biblioteca con las obras nuevas que salen a luz y con las que no pudieron comprarse.

Toluca, 1830

Las dificultades que se opusieron al éxito de las actividades oficiales en Texcoco y Tlalpan —después de creado el Distrito Federal— motivaron que finalmente se optara por trasladar los poderes públicos a Toluca.

En 1830, el Instituto Literario y la Biblioteca Pública cesaron sus actividades en Tlalpan para realizar su traslado, junto con el gobierno, a la nueva capital. El instituto se alojó temporalmente en el exconvento de La Merced en tanto se efectuaban los trámites legales para establecerlo en un viejo edificio conocido como beaterio de Nuestra Señora del Carmen. La biblioteca y los colegios lancasterianos del instituto ocuparon un local que en el siglo xvi perteneció al hospital de San Juan de Dios, el primero que existió en Toluca.

Para organizar el funcionamiento de la biblioteca, fue nombrado director el poeta cubano José María Heredia, quien era a la vez director del instituto, de manera que cuando éste se mudó, en 1834, para ocupar el antiguo beaterio, la biblioteca también lo hizo y durante mucho tiempo dio la impresión de estar al servicio exclusivo de estudiantes y profesores, aunque nunca perdió su carácter público,⁵⁰ sin mengua de que ambas instituciones tuvieran un solo director.

⁵⁰ La biblioteca se separó del instituto hasta 1889, por decisión del gobernador José Vicente Villada, para trasladarla al edificio restaurado de un antiguo teatro que estaba ubicado frente al jardín de los Mártires, en Toluca.

Al año siguiente, aparecieron nuevas circunstancias políticas en el país, al establecerse el gobierno centralista de la Constitución de las Siete Leyes que convirtió a los estados en departamentos. El instituto fue clausurado y los libros de la biblioteca fueron llevados a la ciudad de México para ser depositados primero en el Palacio Nacional y después en el antiguo Palacio de la Inquisición bajo resguardo del señor Isidro Ramón Gondra.

El rescate

Al restablecerse el funcionamiento de los estados, en 1846, una de las primeras decisiones del gobernador del Estado de México, Francisco Modesto de Olaguíbel, consistió en ordenar la reapertura del instituto y recuperar los libros.

El decreto de reinstalación fue expedido en noviembre de 1846 y con él la designación del licenciado Gregorio Romero como director, pero las cátedras fueron abiertas al año siguiente bajo la dirección de Felipe Sánchez Solís.

La recuperación de la biblioteca llevó más tiempo, ya que en los primeros días de enero de 1848 llegó a Toluca un destacamento de las tropas norteamericanas que invadieron a México, y Olaguíbel tuvo que abandonar Toluca y disolver el gobierno.

Los soldados norteamericanos ocuparon el edificio del instituto, mientras que alumnos y profesores, encabezados por Sánchez Solís, se refugiaban en el rancho La Virgen, ubicado al sur de la ciudad.

Correspondió al sucesor de Olaguíbel, don Mariano Arizcorreta, seguir las gestiones para recuperar la biblioteca, para lo cual comisionó al director Sánchez Solís, quien, en unión de Ignacio Flores Pesado, logró realizar el traslado de los libros. La misión tuvo éxito, ya que además del acervo original, se obtuvo un donativo en libros que hizo el custodio don Ramón Gondra.

La biblioteca llegó a Toluca en 1849 y fue instalada en el edificio del instituto, en donde se dispuso lo necesario para que funcionara como anexo del plantel y diera también servicio al público.

A principios de ese año había ingresado al colegio Ignacio Manuel Altamirano, alumno becario del municipio de Tixtla, quien por su buen aprovechamiento fue nombrado sotaministro y estuvo un tiempo a cargo de la biblioteca. Igual función tuvo el alumno Joaquín M. Alcalde, amigo de Altamirano y discípulos ambos de Ignacio Ramírez, el Nigromante.

Hacia 1850, el acervo era de mil 500 volúmenes, entre los que había obras de Bacon, Voltaire, Terencio, Cicerón, Horacio, Virgilio y Corneille, así como la *Ilíada*, la *Odisea* y La Biblia, una colección de constituciones de México, libros de matemáticas y de historia, etcétera.

La biblioteca creció rápidamente en el periodo 1858-1861, debido a la aplicación de las leyes de Reforma que ordenaban la expropiación de los libros depositados en los conventos. En ese tiempo se incorporaron al catálogo numerosas obras religiosas de los conventos de La Merced, El Carmen —que llegó a poseer seis mil volúmenes— Zinacantepec, Metepec y otros, de modo que para 1880 se registraba un inventario de 10 mil volúmenes.

El gran inquisidor

Al comenzar la segunda mitad del siglo XIX, en el Instituto Literario hubo problemas políticos, pues el enfrentamiento de liberales y conservadores repercutía en el ámbito académico.

En 1850, el profesor de Derecho y Literatura, Ignacio Ramírez, fue sometido a proceso judicial por delitos de imprenta al enfrentarse al gobernador Mariano Riva Palacio en ocasión de una campaña para elegir diputados federales por el Estado de México. El Nigromante fue absuelto por un jurado popular, pero el escándalo que rodeó al juicio fue nacional.

La secuela del problema fue que el señor Sánchez Solís fue retirado de su cargo de director sin sueldo del instituto para incorporarlo al Congreso federal, pero también se ordenó la destitución de Ramírez de sus cátedras y en su cargo de síndico del Ayuntamiento de Toluca.

La lucha política se intensificó al interior del colegio debido a que muchos profesores y alumnos apoyaban a Ramírez y a Sánchez Solís. En 1852, los alumnos Ignacio Altamirano y Juan A. Mateos fueron expulsados por orden gubernamental.⁵¹

El ambiente de agitación que estos hechos provocaron hizo que las pasiones se encresparan. El gobierno envió al Instituto directores muy estrictos que llevaban la consigna de reprimir cualquier protesta.

Durante un plebiscito convocado por Antonio López de Santa Anna para validar una de sus múltiples reelecciones, algunos estudiantes se presentaron a votar contra la iniciativa, motivo por el cual fueron expulsados.

En medio de ese ambiente de inquietud y crispación, llegó a la dirección del instituto el religioso jesuita José Mariano Dávila y Arillaga, conservador e intolerante que ocupó el cargo de 1859 a 1860 y de 1862 a 1865.

En su primer periodo de director, su actuación fue nefasta para la biblioteca del colegio, pues so pretexto de combatir a los liberales y desterrar ideas subversivas se dio a la tarea de expurgar el acervo de acuerdo con sus particulares convicciones para identificar y destruir todos los libros que le parecieran peligrosos.

Se sabe que el inquisidor no quedó satisfecho hasta que destruyó alrededor de 600 volúmenes, sobre cuya pérdida existen dos versiones: que los arrojó a la hoguera, reviviendo los peores tiempos del Santo Oficio, o que simplemente los tiró a las cloacas. El historiador Aurelio J. Venegas acepta ambas versiones.

⁵¹ El investigador Enrique González Vargas menciona un oficio de la Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos, fechado el 17 de julio de 1852, en el que se ordena enviar a Tixtla al alumno Altamirano. *El Instituto Literario del Estado de México en la época de Ignacio Manuel Altamirano* (1988), UAEM, Toluca, p. 46.

Los libros que destruyó tan peligroso depredador fueron en su mayoría obras de escritores franceses, como los que leía don Miguel Hidalgo y que provocaron su excomunión en términos que ni la Iglesia quisiera recordar.

Ignacio M. Altamirano al escribir, 20 años después, la biografía de Ignacio Ramírez evoca este negro episodio de la historia institutense en los siguientes términos:

Todos los alumnos grandes del instituto se presentaron en masa y votaron contra el dictador. La ira que produjo semejante alarde de independencia juvenil, fue inmensa. El coronel español Pérez Gómez organizó una serenata con su oficialidad, y fue a gritar al pie de las ventanas del instituto, esa misma noche: ¡Mueran las ciencias y las artes! Los alumnos votantes fueron expulsados; el colegio no se cerró, pero los pocos alumnos que quedaron sufrieron mil vejaciones. Las obras de Voltaire, de Rousseau, de Diderot y D'Alembert, que existían completas en la Biblioteca, fueron quemadas de orden del director, un clérigo llamado Dávila.

En el relato de Altamirano hay una confusión de tiempos, pues él ubica los hechos alrededor de 1853, mientras otras fuentes hablan de varios años después, ya que Dávila llegó a la dirección en 1859. Tal vez la mejor explicación sea que la serenata santanista y la quema de libros no fueron acontecimientos simultáneos.

De cualquier modo, la posesión de libros estaba marcada por los signos de la intolerancia. Baste recordar que los que fueron encargados a Europa en 1827 estuvieron atrapados en la aduana de Veracruz durante meses y que el gobierno centralista de 1835 secuestró durante 12 años la biblioteca completa del instituto.

Hechos y anécdotas (I)

Escritura del beaterio⁵²

Es bien sabido el hecho de que el edificio que ocupó el Instituto Literario durante la mayor parte de su historia fue conocido en Toluca como el beaterio y su presencia fue tan importante que dio nombre a un edificio, a una calle y a un barrio entero.

Todo se debió a que, alrededor de 1739, las Carmelitas Descalzas de Toluca externaron la pretensión de establecer en ese lugar una casa de recogimiento para mujeres solas, es decir, un beaterio como los que había en Europa, aunque mucho tiempo tuviera que cederlo para fundar un colegio de niñas.

Un toluqueño altruista de origen criollo, Domingo Serrano y Calvillo donó la casona para que en ella se estableciera el beaterio de Nuestra Señora del Carmen, que tal fue su nombre completo. Por esa razón, en los mapas antiguos de Toluca aparecen la calle y el barrio del Beaterio.

En 1770, el arzobispo de México y las autoridades civiles tomaron la determinación de extinguir el beaterio y habilitar en su lugar un colegio para niñas españolas e indias educandas, iniciativa que se concretó hasta 1791. En 1808 el colegio fue abandonado.

⁵² Peñaloza García, Inocente (1997), *Hechos y anécdotas del Instituto Literario I*, UAEM, Toluca, pp. 4-6.

En 1833, cuando el Instituto Literario estaba radicado en el exconvento de La Merced, el antiguo beaterio era un edificio en ruinas y fue entonces cuando el gobernador Lorenzo de Zavala expidió un decreto expropiándolo y asignándoselo.

Por ese tiempo destacaba en Toluca un ciudadano llamado José María González Arratia, quien fue alcalde de la ciudad, pero que también era conocido por haber promovido la edificación de los Portales y de un puente sobre el río Verdiguél, así como el Teatro Principal y las primeras obras de introducción de agua a Toluca.

El gobernador Zavala decidió nombrarlo director del instituto para que le hiciera los arreglos necesarios al edificio y lo dejara en condiciones de ser utilizado para la educación de alumnos internos y externos. Al año siguiente, 1834, después de cumplir su misión, don José María le entregó la dirección del colegio al poeta José María Heredia, recién nombrado por Zavala.

Sin embargo, cuando las cátedras ya eran impartidas, los sucesores de don Domingo Serrano y de su hijo, el teniente de la Acordada, Jerónimo Serrano, ambos finados, reclamaron la devolución del beaterio y la anulación del decreto expropiatorio.

Fue preciso que interviniera como apoderado legal del instituto el abogado Urbano Fonseca, quien desempeñaba el cargo de secretario, para entrar en negociaciones con los demandantes y hacerles notar que sus ilustres antepasados, en su momento, pusieron la propiedad al servicio de una institución educativa.

Aunque no fue tarea fácil, el abogado Fonseca consiguió que los sucesores renunciaran a sus derechos de propiedad en favor del instituto a cambio de una beca perpetua que los descendientes varones de la familia podrían disfrutar para su educación.

En el expediente número 3368 del Archivo Histórico de la UAEM consta que la escritura del edificio, antes del ICLA y hoy de Rectoría, fue otorgada por notario público el 24 de marzo de 1836.

El jardín Bolívar⁵³

Durante casi medio siglo —entre 1883 y 1930— el terreno que actualmente ocupa el jardín “Simón Bolívar” de la ciudad de Toluca fue propiedad del Instituto Científico y Literario, que lo adquirió de la señora Susana Robert, viuda de don Felipe Sánchez Solís.

En 1883, el tesorero del instituto, don Pascual González Gordillo, le dirigió una carta al doctor Manuel M. Villada, director del instituto, en la cual le decía:

Como le consta a esa dirección, se hace indispensable para mejor comodidad de sus oficinas el adquirir un terreno que se encuentra lindando con este plantel y el cual puede servir de pronto para la fabricación del adobe para la fachada de este instituto y en lo sucesivo para la ampliación del jardín botánico que se propone cultivar para los alumnos de historia natural (AHUAEM, exp. 2535).

El terreno al cual se refiere el tesorero estaba situado en la parte posterior del edificio, que es actualmente el lado poniente y que ocupan en parte el jardín Bolívar y en parte la calle de Ignacio López Rayón.

En cuanto al precio de compra, aclara el tesorero:

[...] tengo la honra de proponer a esa dirección, si lo creyere conveniente, se sirva solicitar del superior gobierno la autorización para gastar la cantidad de cien pesos, precio que solicita la Sra. Susana Robert viuda de Sánchez Solís por el terreno mencionado así como los pequeños gastos que importe la posesión de escritura, certificado de cabildo, etcétera (AHUAEM, exp. 2535).

En documentos posteriores se especifican dos detalles importantes:

⁵³ *Ibidem*, pp. 7-10.

- El costo final del terreno incluyó los 100 pesos entregados a la viuda de Sánchez Solís y la cancelación de un adeudo que ella tenía con el instituto, cuyo monto no se precisa, por concepto de colegiaturas de su hijo.

- El gobierno del estado autorizó la compra del terreno que a partir de ese momento se incorporó al patrimonio del colegio.

El 16 de diciembre de 1930 se celebró una importante ceremonia en Toluca para conmemorar el centenario luctuoso del libertador Simón Bolívar. En esa ocasión, se colocó la primera piedra de un monumento en honor al caudillo venezolano, en el centro de una plaza o jardín que llevaría su nombre.

Por decreto, el gobernador Filiberto Gómez cedió a la ciudad de Toluca, para tal fin, el terreno del que nos hemos venido ocupando.

Cumpleaños de Su Majestad⁵⁴

En el mes de julio de 1866, durante el breve imperio de Maximiliano de Habsburgo, los institutenses de Toluca se habían trasladado al convento del Carmen debido al mal estado en que se encontraba su propio edificio.

El día 5 de ese mes y año, el director del instituto recibió un oficio que inmediatamente hizo reproducir para turnarlo como circular a los profesores.

El curioso documento no tiene desperdicio y refleja la situación imperante en el país. Por ello, es conveniente transcribirlo textualmente:

Toluca, julio 5 de 1866.

Esta Dirección ha recibido un oficio que a la letra es como sigue:

Por acuerdo del Sr. Prefecto recuerdo a usted que el día 6 del actual debe hacer asistencia oficial para solemnizar el aniversario del nacimiento de S. M. el Emperador. En consecuencia se servirá usted concurrir a este Palacio

⁵⁴ *Ibidem*, pp. 11-12.

con sus catedráticos y alumnos a las nueve y media de la mañana del citado día para acompañar a Su Señoría al *Te Deum* que se cantará en la Iglesia Parroquial, después de cuyo acto volverá la comitiva al mismo Palacio donde recibirá el Sr. Prefecto a nombre del Soberano las felicitaciones debidas.

Y lo transcribo a Uds. para que se sirvan firmar de enterados al calce de ésta.

El Director del Instituto

José Díaz Leal.

Monumento a los maestros

Mireile Martha Barany, de 28 años, mujer egipcia de talla robusta, fue la modelo que posó para el escultor Ignacio Asúnsolo en la construcción del monumento que adorna y complementa la fachada del histórico edificio del Instituto Científico y Literario.

Nacida en la ciudad de El Cairo en 1905, Mireile estaba unida en matrimonio al artista y solía trabajar con él en su taller de escultura de la ciudad de México, de modo que al proyectar en el monumento las figuras de una mujer joven y una anciana, Asúnsolo decidió que ella modelara.

La primera piedra fue colocada el 3 de marzo de 1928, pero en realidad el monumento fue concluido hasta 1933.

Desde 1927, las autoridades del instituto hacían preparativos para celebrar el primer centenario de su fundación. La Junta Organizadora estuvo encabezada por el director, Enrique Carniado, y formaron parte de ella los maestros Silviano García, Servando Mier, Leopoldo Vilchis, Lucas Rojas Juárez, Carlos A. Vélez, Manuel García Rendón, Filiberto Navas, Aurelio J. Venegas, Luis A. González, Enrique Olascoaga y Mariano Olivera. (El consejero Luis A. González propuso que la estructura del monumento tuviera la forma de un faro antiguo.)

En una memoria de gobierno presentada al congreso en 1929 por el gobernador del estado, licenciado Carlos Riva Palacio, puede leerse lo siguiente:

A iniciativa de la Junta Organizadora de las festividades del Centenario se proyectó la construcción de un monumento que perpetuará la gratitud de la generación presente hacia los directores [sic] y maestros del instituto que contribuyeron abnegadamente durante la pasada centuria a fincar el prestigio del Colegio. Dicho monumento fue proyectado por los señores arquitecto Vicente Mendiola y escultor Ignacio Asúnsolo.

El programa original de los festejos del Centenario fue propuesto inicialmente por el historiador Aurelio J. Venegas, autor de la monografía del instituto publicada en 1927, pero después se le hicieron cambios sugeridos por el poeta Horacio Zúñiga. Ambos documentos se conservan en el archivo univesitario (AHUAEM, exp. 6796).

Tanto Venegas como Zúñiga apoyaron la iniciativa de construir un monumento en honor a los maestros y componer un himno al instituto. En principio Zúñiga propuso que la letra la escribiese Enrique Carniado o Heriberto Enríquez y la música el compositor Felipe Mendoza, pero el Consejo Directivo optó por comisionarlo a él para que hiciera el trabajo.

Respecto del monumento, el mayor problema consistía en reunir fondos para construirlo, pues se deseaba que fuera costado por los propios institutenses. La Junta Organizadora lanzó la idea de ofrecer funciones de cine con películas de estreno y precios atractivos.

El Teatro Principal, convertido en cine, era el sitio apropiado para ofrecer las funciones, por lo cual la Junta organizadora entró en tratos con los empresarios Saturnino Echeverri y Lauro Aguilar y logró un buen trato: 75 pesos de renta por función. Las películas fueron alquiladas a la distribuidora Paramount y así fue posible proyectar estrenos como *La reja de los amantes*, de May McAvoy; *En la calle 39*, de Reginald Denny y *Día de campo*, de Arbuckle. Se conserva un programa de mano⁵⁵ de la función de gala del miércoles 29 de febrero de 1928 con las películas *Gigoló, el hombre que se alquila a las mujeres*, de Rod La Roque y *Cuando una mujer ama*, de Leatrice Joy.

⁵⁵ Oficina de la Crónica, UAEM.

Asimismo, se anunciaba como próximos estrenos: *El circo*, de Charles Chaplin y *El águila heroica*, de Rod La Roque.⁵⁶

Los precios de entrada eran 4.50 pesos por una platea de seis asientos, 75 pesos por butaca en luneta, 50 centavos en palcos primeros, 25 en palcos segundos y 15 en galería.

Esta iniciativa para recaudar fondos permitió que el 3 de marzo por la mañana se colocara la primera piedra del monumento —como se lleva dicho— y por la noche fuera presentado en maqueta en el vestíbulo del Teatro Principal durante la velada literario-musical con que se celebró oficialmente el Centenario.

El tema era plenitud y senectud, las dos grandes etapas de la vida, unidas en la comunidad de alumnos y profesores y representadas en el conjunto por dos figuras femeninas, una joven y otra anciana, a los lados y complementadas por otros elementos, como la lámpara de aceite en la parte superior, simbolizando el faro, y varias alegorías grabadas en la estructura, como el Hexagrama, estrella de seis puntas o estrella de David, símbolo de la dualidad de la existencia en las antiguas culturas del oriente y la serpiente que devora su cola, símbolo de eternidad y del flujo interminable del tiempo.

No deja de llamar la atención un detalle: que en una inscripción o dedicatoria del monumento —“A la memoria de los Maestros del Instituto Científico y Literario del Estado de México”— se haya deslizado una forma equivocada de escribir 1828 en números romanos: MCCMXXVIII en lugar de MDCCCXXVIII, que es la correcta.

El trabajo de cantería fue realizado en el taller de los hermanos Benítez.

⁵⁶ Las películas pueden parecer hoy desconocidas, pero en aquel tiempo fueron de gran éxito en taquilla.

Hechos y anécdotas (II)

El escudo institucional⁵⁷

La mañana del 15 de septiembre de 1887, el edificio del Instituto Científico y Literario estaba adornado de fiesta. El salón de la Escuela Normal anexa —donde hoy se encuentra el Museo de Historia Natural Manuel M. Villada— había sido dispuesto para celebrar una solemne ceremonia, pues aún no existía paraninfo o salón de actos.

A las 10:30 hizo su arribo el licenciado José Zubieta, gobernador del estado, acompañado por reducida comitiva. Fue recibido a la entrada del colegio por el director del plantel, Joaquín Ramos, al frente de una comisión de profesores y alumnos.

En el interior del salón, el gobernador Zubieta ocupó la mesa de honor rodeado de magistrados, diputados y damas acompañantes. El recinto había sido engalanado con retratos de personajes ilustres y con varias alegorías alusivas a la cultura entre las que destacaba, como siempre, una efigie de la diosa Minerva.

Se escucharon los discursos. El del gobernador, breve y conciso, hizo referencia a la satisfacción que sentía por el motivo de la reunión, que era la entrega del estandarte del colegio dentro de los festejos

⁵⁷ Peñaloza García, Inocente (1998), *Hechos y anécdotas del Instituto Literario II*, UAEM, Toluca, pp. 4-7.

por el aniversario de la Independencia nacional. Parco y elegante en el hablar, el mandatario concluyó su intervención y entregó el nuevo emblema al director.

Los profesores Manuel Ezeta y Santiago Zambrana y Vázquez —este último de nacionalidad cubana, compañero de luchas de Martí, exilado en México— pronunciaron elocuentes discursos.

Acto seguido, el ingeniero Ramos, antes de entregar el estandarte a una escolta formada por alumnos, subió a la tribuna y, a manera de explicación, les dijo:

Éste es, a partir de hoy, nuestro emblema.⁵⁸ Con el color verde de su fondo, vuestro colegio manifiesta sus esperanzas de que seáis sus dignos hijos, honrándolo lo mismo que a vuestras familias y a vuestra patria.

En la estrella de su coronamiento veréis el destello inextinguible de lo inmenso. La luz debe brillar en vuestra inteligencia con el destello de la ciencia. La luz con que vuestros maestros os guían haciendooos penetrar paso a paso el terreno que desconocéis, mientras formáis vuestros corazones. La luz que debéis pedir a la omnipotencia para encontrar siempre la verdad y seguir con paso firme en la vida, por el camino del bien.

La colmena está representando un Estado regido por la sabia organización; las abejas, al pueblo en que se excluye de la comunidad a los ociosos. En esta institución modelo, cada individuo cumple con sus obligaciones sin tratar ninguno de sobreponerse a los demás. La actividad de las abejas hace que se les reconozca como el símbolo de la virtud de obrar.

Una corona de encino y olivo recuerda el amor a la patria y a la paz que deberéis darle, acostumbrados primero a la paz del alma, por una conciencia recta que es también la tranquilidad del hogar, buscando siempre laureles para enaltecerla con la ciencia y el trabajo.

También se encuentra el pabellón nacional, a cuyo derredor deben agruparse si la patria os llama a la defensa (esta explicación del director confirma que

⁵⁸ El original del estandarte del instituto, actualmente perdido, estaba confeccionado en seda y bordado con hilos de oro. En la época de la transformación del ICLA en UAEM (1956) aún era conservado como reliquia.

el escudo que aparece grabado sobre el estandarte, desde aquel día y en sus diferentes presentaciones, es básicamente la interpretación estética del lema institucional: Patria, Ciencia y Trabajo).

En la ceremonia de 1887, el alumno Margarito González, jefe de la escolta, fue el encargado de recibir el pendón de manos del ingeniero Ramos. Automáticamente, dio un giro sobre los talones, encaró a sus compañeros y les dijo: “Institutenses, soldados de Minerva, hoy recibís, a semejanza de nuestros antepasados libertadores, la nueva sacrosanta insignia que, significando la Patria, la Ciencia y el Trabajo, será el paladín bajo cuya equidad combatiréis con tesón innumerables obstáculos que se presentan en la investigación de la verdad”.

La ceremonia terminó en medio de nutridos aplausos y honores al estandarte del instituto, con el escudo que aún hoy representa a la universidad con los cambios que tuvo en 1945, a sugerencia del licenciado Adolfo López Mateos, director del plantel, sin que hubieran sido alterados los símbolos.⁵⁹

⁵⁹ Existen dos versiones sobre el origen del escudo, en su versión actual, que se exhibe en el sitio de honor del Aula Magna. No ha sido posible precisar si el autor fue el ebanista Lucio Romero, de Santa Ana Tlapaltitlán, o el escultor religioso Marcos de la Cruz, del mismo poblado.

Cosío Villegas⁶⁰

Don Daniel Cosío Villegas, una de las más claras inteligencias de México en el siglo xx, agudo crítico del presidencialismo, analista del sistema político mexicano, nació en 1898 y murió en 1976.

La UAEM conserva datos personales y académicos del distinguido intelectual a su paso como alumno de primaria superior en la escuela anexa “Enrique Rébsamen” y de bachillerato en el Instituto Científico y Literario (AHUAEM, exp. 6155).

Cosío Villegas nació en la ciudad de México, pero por necesidades de trabajo de su padre, que era empleado federal, la familia tuvo que trasladarse a Colima y después a Toluca, en donde radicó cinco años.

Fueron numerosos los recuerdos que don Daniel conservó de aquel tiempo, sobre todo relacionados con el instituto, en donde concluyó los estudios elementales y emprendió los de nivel medio superior, entre 1911 y 1914.

La maestra Sara Prada de Baz, quien fuera madre de Gustavo Baz Prada, estudiante también del instituto, fue maestra de francés de Cosío Villegas, quien la recordaba después con admiración y respeto. Cuando Gustavo se fue a la revolución zapatista —en 1913— Daniel ocupó su habitación, como huésped, en la casa de doña Sara, en Toluca.

⁶⁰ *Ibidem*, pp. 15-20.

Por razones familiares, continuó sus estudios en la ciudad de México, en donde obtuvo el título de abogado y después se especializó en Cambridge, Inglaterra, en filosofía.

Como escritor político debió su mayor fama a una trilogía de ensayos: *El sistema político mexicano*, *El estilo personal de gobernar* y *La sucesión presidencial*. Escribió también sobre el “tapado” y otras figuras peculiares de la política mexicana.

En sus empresas culturales, fundó El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica. Representó a México ante la Unesco.

En su libro *Memorias*, publicado por la editorial Joaquín Mortiz, don Daniel evoca gratos momentos de los cinco años que vivió en Toluca, pero sobre todo de su estancia en el instituto.

En el siguiente fragmento, hace sintéticos y magistrales retratos de los maestros que más lo impresionaron:

Puede decirse que el edificio del instituto era suntuoso. De un frente no menor de 100 metros, de dos pisos, cada uno de una altura excepcional, tenía dos enormes patios, en rigor uno solo, pues el otro, al fondo del lado izquierdo, era un jardín con pretensiones de botánico. Había allí, además, un gran estanque, no para nadar, por supuesto, sino mero depósito de agua y quizás con alguna pretensión ornamental. El patio principal tenía ambos corredores cubiertos, en los que desembocaban los salones de clases, a más de estar dotados de unos bancos rústicos poco cómodos, pero que gustosos usábamos para conversar entre clase y clase. Las aulas eran amplias, en general bien iluminadas y algunas, como las de astronomía, física y química, con anexos para instrumentos o rudimentos de laboratorio. El mobiliario no tenía pretensión alguna, antes bien, resultaba sencillo, si bien propio para la función elemental que se le pedía.

El profesorado era bastante estable, profesional, como si dijéramos, de modo que resultaba raro el caso de algún nombramiento hecho por favoritismo oficial. Tal vez Anselmo Camacho representaba mejor que nadie esa clase de maestro: hombre cercano a los 60 años, de un origen humildísimo, como que se presentaba a sus clases arropado en un sarape,

era de extracción indígena pura, además de pequeño, encorvado y cacarizo. Por si algo faltara, carecía de toda simpatía y cordialidad, además de ser severo en exceso y rebatir a sus alumnos con una ironía gruesa e hiriente. Por eso le teníamos pánico, pero al mismo tiempo, un verdadero respeto, tan convincentes resultaban su capacidad y su devoción. Otro profesor de este tipo era el ingeniero Covarrubias, encargado del curso de astronomía. Pequeñito también sólo que blanco y de clase media, llevaba siempre vendado el antebrazo izquierdo, que despedía un mal olor perceptible a buena distancia. Se rumoraba que padecía de gangrena, lo que obligaba a su médico a irle recortando periódicamente lo que le quedaba del brazo. Tampoco era cordial o comprensivo, pero no grosero, y en todo caso, se empeñaba tanto en hacer claras y minuciosas sus explicaciones, que todos nos sentíamos aliviados con ellas, pues ingresábamos al curso con la idea de su dificultad y de una aplicación futura bastante dudosa. Un gran contraste con estos dos era Villarello, el profesor de lengua y literatura españolas. Nunca supe nada de su historia personal, pero lo cierto es que usaba siempre levita negra, chistera de seda, además de guantes grises, que sólo se quitaba al estar ya sentado frente a su pupitre, en cuya cubierta, además, ponía el bastón de ébano con puño de plata. Sus ademanes y sus explicaciones eran ampulosos y solemnes, y, sin embargo, atractivos. Es más: fue el único que nos alentó a usar nuestra imaginación escribiendo, contrario a lo que hacían los otros profesores, que limitaban nuestros trabajos a los libros de texto y a sus explicaciones orales.

Los buenos maestros, el orden y la disciplina, en las clases y fuera de ellas, si bien dentro del recinto escolar, eran tan estrictos que el instituto tenía fama en toda la república.

En los siguientes párrafos, don Daniel narra una jocosa anécdota de su estancia en el instituto, que se refiere a sus ratos de ocio como auxiliar del observatorio meteorológico, que en ocasiones empleaba disparando a las aves silvestres que se posaban en el jardín botánico con un rifle de calibre 22 que era obsequio de su padre y que él escondía celosamente entre sus efectos personales.

Un día, los barrenderos del jardín, intrigados por encontrar aves muertas con demasiada frecuencia, se dedicaron a espiar hasta que lo descubrieron en sus prácticas cinegéticas y dieron aviso al director, don Emilio G. Baz, quien mandó hacer un cateo en la gaveta del francotirador y dio con el rifle.

Cuando Cosío Villegas esperaba ser expulsado del colegio, dada la férrea disciplina escolar que él mismo describe, don Emilio le quitó el empleo en el observatorio, pero le permitió seguir estudiando.

Josué Mirlo⁶¹

Entre los personajes que mejor definen la vida institutense de los años treinta, plena de inquietudes, deseos de renovación y rebeldía contra moldes establecidos destaca Josué Mirlo.

Su nombre está relacionado con un movimiento nacionalista que en ese tiempo impulsaban Ladislao S. Badillo —indiscutible líder social— y otros jóvenes combativos. Para los estudiantes latinoamericanos, el enemigo común era el imperialismo yanqui y el símbolo de lucha era Simón Bolívar.

Primeros versos

El poeta Josué Mirlo —cuyo nombre real fue Genaro Robles Barrera— nació en Capulhuac, Estado de México, el 10 de julio de 1901 y murió en la ciudad de México el 28 de diciembre de 1968. Fue maestro del ICCLA.

Inició estudios primarios en su pueblo natal y los terminó en Toluca. En 1919 se dio a conocer como poeta al escribir un breve texto sobre la muerte de Amado Nervo, y en 1920 se trasladó a la ciudad de México para estudiar el bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 23-25.

Nace Josué Mirlo

En 1922, decidió inscribirse en los juegos florales que organizó el Consejo Cultural de la ciudad de México utilizando por primera vez el seudónimo Josué Mirlo y con un poema titulado “Canto a la primavera”, que mereció el primer premio del certamen.

Al concluir la preparatoria, se inscribió en la Escuela de Medicina, en 1925, pero atraído por la literatura y la bohemia —y afectado por la muerte de su madre— pronto abandonó la carrera.

En aquellos años, Mirlo asistía con frecuencia al Café de Nadie, en donde conoció a Manuel Maples Arce, Arqueles Vela y Germán List Arzubide, los llamados Tres Mosqueteros del Estridentismo, escuela poética de vanguardia nacida en México. Aquellas tertulias dieron pie a que Mirlo dijera alguna vez que él era un poeta estridentista, aunque, en realidad, su estilo poético está demasiado lejos de la influencia que le proyectaban sus contemporáneos. La poesía de Mirlo, extremadamente personal, tiene, si acaso, la sencillez elemental de López Velarde y la gracia poética de Federico García Lorca. Fue un poeta accesible y popular que redujo la poesía a su esencia original: la metáfora.

Profesor... de matemáticas

En 1929, Mirlo fue invitado a impartir la clase de matemáticas en el instituto y ello le permitió relacionarse con estudiantes y profesores de ideas vanguardistas.

Con los estudiantes Gabriel L. Ezeta y Ladislao S. Badillo, líderes de la Federación de Estudiantes del Estado de México, participó en 1930 en la edición de la revista *Génesis* como responsable de la sección literaria.

La publicación tenía una orientación claramente antiyanqui y el poeta tuvo problemas con la autoridad; sin embargo, en 1932, a iniciativa de estudiantes y profesores del instituto, publicó *Manicomio de paisajes*, su primer libro.

En 1934, una tensa situación política determinó que Mirlo fuera separado de su cátedra casi al mismo tiempo que Horacio Zúñiga se viera obligado a dejar las suyas, lo cual dio origen a una serie de protestas que culminó con un movimiento de huelga encabezado por Badillo.⁶² En aquella ocasión, se escuchó por primera vez en el instituto una demanda estudiantil que habría de fructificar diez años después: ¡autonomía!

⁶² La animadversión existente contra Genaro Robles Barrera hizo que en aquel tiempo circulara un “manifiesto” en el que se le lanzaba toda clase de ataques e improperios. Algunos profesores, de manera impensada, firmaron el panfleto.

La Banda de la Gendarmería⁶³

El fundador

El compositor Felipe Mendoza, coautor del himno al Instituto Científico y Literario al lado del poeta Horacio Zúñiga, era originario del distrito de Tenancingo. Posiblemente nació en el pueblo de Tiotolmajac, según su propia versión, pero fue registrado y bautizado en Tenancingo. La fecha de su natalicio es el 26 de mayo de 1873.

En una nota autobiográfica conservada por su familia, don Felipe escribe:

El año de 1886 ingresé, como alumno de gracia, al Hospicio de Pobres de esta ciudad (Toluca). En este para mí inolvidable plantel, inicié mis estudios de música bajo la dirección del maestro señor don Juan López. La enseñanza se contrajo a un curso de solfeo y teoría musical y al aprendizaje de algún instrumento de banda u orquesta.⁶⁴

⁶³ Peñaloza García, Inocente (1998), *El compositor D. Felipe Mendoza*, Cuadernos Universitarios, núm. 38, UAEM, Toluca, pp. 4-8 y 13-14.

⁶⁴ Las notas biográficas del compositor fueron conservadas, junto a sus partituras, por su hija menor, la profesora Rosa María Mendoza.

En 1889, el Hospicio de Pobres se transformó en Escuela de Artes y Oficios de Toluca (EDAYO) por acuerdo del entonces gobernador, general José Vicente Villada.

En 1890, don Felipe ingresó a la Banda de Música del Estado de México y continuó aprendiendo bajo la guía del director, don Gregorio Bernal.

Recuerda que, convertido en músico, integró y dirigió varias bandas en municipios del Estado de México y otras entidades, hasta que en 1894 fue invitado a integrar la Banda de Música de la Escuela Correccional de Toluca.

Niños artistas

“Esta es para mí —recuerda— la etapa más feliz de mi humilde vida de artista. ¡Cuánto recuerdo a aquellos niños artistas que tal vez por sus sufrimientos sentían e interpretaban las obras de los grandes maestros de una manera magistral! ¡Pobrecitos, cuánto los quise!”

Con la banda de la correccional, don Felipe ofrecía audiciones los domingos, de cuatro a seis de la tarde, en el Paseo Colón, a las cuales solía asistir el gobernador Villada.

La cúspide de la carrera musical de don Felipe Mendoza fue la fundación de la Banda de la Gendarmería, a cuyo frente obtuvo señalados triunfos. Él lo relata del siguiente modo:

Por disposición del entonces gobernador del estado, señor general don Fernando González, se me comisionó para formar una nueva banda con personal competente y bien remunerado. Así es que aprovechando los pocos elementos que quedaban de la extinta banda de la Escuela Correccional y el personal más o menos competente que se pudo reclutar en la capital y de algunos estados de la República, se formó la banda que se llamó de la Gendarmería. La actuación de este grupo musical parece que mereció la benevolencia del público de Toluca, que ya para

entonces había llevado su cultura musical a un grado envidiable, gracias a la preparación que le dispensó la Banda del Estado que realmente hizo una labor de cultura estética. Esta preparación tan feliz se le debió principalmente al señor maestro don Gregorio Bernal.⁶⁵

Al frente de la Banda de la Gendarmería, don Felipe Mendoza logró su éxito más resonante en 1910, con motivo de las fiestas del Centenario de la Independencia, al participar en un concurso nacional de marchas en el cual resultó vencedor con la marcha *Victoria*, que a partir de entonces se escuchó en todo el país. Como premio, recibió una batuta de ébano y plata.⁶⁶

La Banda de la Gendarmería se desintegró en los últimos días de 1910, a causa de la Revolución. “Y aquí termina mi humilde actuación en el arte musical”, escribe el compositor.

Don Felipe siguió componiendo bellas melodías y tuvo ocasión de hacer dos viajes internacionales; uno a París, donde hizo estudios de perfeccionamiento musical, y otro a ciudades de Estados Unidos.

En 1928, era profesor de música del Instituto Científico y Literario y recibió la invitación de trabajar al lado del poeta Horacio Zúñiga para componer, entre ambos, el himno institucional, conmemorativo del primer centenario del colegio.

Las obras

Don Felipe Mendoza no tenía en alta estima su producción musical. Al tocar el punto, escribe:

¿Cuántas composiciones tengo y sus nombres?

⁶⁵ Notas autobiográficas de don Felipe Mendoza.

⁶⁶ La batuta de don Felipe se exhibe actualmente (2015) en el Museo de Historia Universitaria de la UAEM.

La necesidad es madre de la industria. Yo no doy la medida como compositor, pero como los servicios de la banda a mi cargo eran tan frecuentes, había necesidad de cambiar el repertorio; por esta razón empecé a hacer algunas experiencias en el difícil arte de la composición. El buen público toleró aquellos ensayos y engreído con esta benevolencia le lancé una verdadera lluvia de marchas, pasos dobles y algunas otras obras tales como *La Victoria*, *Feliz regreso*, *Me decías...*, ninguna vale la pena, pero me ayudaron para salir del paso. Los nombres de las otras obras los he olvidado casi por completo.⁶⁷

De aquella lluvia de composiciones, la profesora Rosa María Mendoza, su hija, conserva unas 40 partituras, 30 de las cuales tienen registro ante la oficina de derechos de autor.

Entre las marchas, cabe destacar, además de *Victoria*, otras muy conocidas en el ambiente de la época, como *México y España*, que don Felipe interpretó ante el marqués de Polavieja, embajador de España en las fiestas del Centenario de 1910; y una que dedicó al general Pascual Morales y Molina, jefe revolucionario y gobernador del estado.

Entre los vales destacan *Me decías...* —al que le puso letra el poeta Leopoldo Zíncúnegui Tercero—, *Lupe*, dedicada a la hija del general José Vicente Villada; *Consentida mía*, inspirado por su hija Cristina, *Íntimo* y *Amor infinito*.

De inspiración hispana compuso: *Canciones levantinas* y la mazurca *Carmencita*.

Entre los himnos, el de los bomberos de la Compañía Cervecera de Toluca y México, el del general Villada, el de sor Juana Inés de la Cruz y el del Instituto Científico y Literario, adoptado en 1956 por la Universidad actual.

Al lado de Felipe Villanueva y Víctor Manuel Urbán Silva, don Felipe Mendoza se suma a una trilogía de buenos compositores mexiquenses.

⁶⁷ *Idem.*

El observatorio⁶⁸

La instalación del Observatorio Meteorológico del Instituto Científico y Literario fue proyectada en 1881, cuando el director, Manuel M. Villada, solicitó autorización al gobierno del estado (AHUAEM, exp. 1541) para gastar la suma de 359 pesos en las obras de carpintería y albañilería que era necesario realizar y un presupuesto para adquirir aparatos, en su mayor parte de manufactura extranjera.

El doctor Villada sostenía excelentes relaciones con el Museo Nacional y con el profesor Mariano Bárcena, director del Observatorio Nacional, lo cual facilitó la selección de los primeros aparatos y permitió contar con un consejo experto en la construcción.

Los trabajos se realizaron en la parte poniente de la azotea del edificio, donde posteriormente fue construido un torreón que le sirvió de atalaya.

En sólo unos meses, el doctor Villada reportó la terminación de la obra y solicitó el permiso de las autoridades estatales para designarla con el nombre de don Mariano Bárcena.

En respuesta, recibió un oficio del secretario general de Gobierno en el cual se le comunicaba:

⁶⁸ Peñaloza García, Inocente (2005), *Observatorio Meteorológico ICLA-UAEM*, UAEM, Toluca, pp. 7-11 y 18-19.

El C. Gobernador atendiendo a las justas razones que usted expone en su oficio de ayer, ha tenido a bien aprobar la propuesta que hace esa dirección relativa a que el Observatorio Meteorológico, próximo a inaugurarse en el Instituto Literario, lleve el nombre del Profesor C. Mariano Bárcena, como debido homenaje a su mérito.

“Independencia y Libertad”

Toluca, marzo 11 de 1882 (AHUAEM, exp. 1541).

El gobernador del Estado de México era en ese tiempo el licenciado José Zubieta. Su respuesta le permitió al doctor Villada comunicarle la decisión, quien expresó su gratitud en las siguientes líneas:

Por la atenta comunicación de Ud. de fecha 12 del presente quedó impuesto de que el Gobierno del Estado, por iniciativa de la Dirección de ese Instituto, ha tenido a bien acordar que lleve mi nombre el Observatorio Meteorológico del mismo establecimiento, que se inaugurará el próximo día 19 del presente.

Honor tan señalado, debido exclusivamente a la extrema bondad de la Dirección del Instituto y del Gobierno del Estado y de ningún modo a merecimiento propio, obliga mi más profunda gratitud que excede con mucho a los más expresivos términos con que pudiera manifestarla, anhelando vivamente porque llegue la ocasión de acreditarla de algún modo.

Ruego a Ud. que haciendo presentes estos mis sentimientos a la Dirección del Instituto y al Gobierno del Estado, acepte las seguridades de mi particular aprecio.

Libertad en la Constitución, México, marzo 14 de 1882.

Mariano Bárcena (firmado).

Al Secretario del Instituto del Estado de México. Toluca (AHUAEM, exp. 1541).

Apertura

La inauguración del observatorio se efectuó, como estaba previsto, el 19 de marzo de 1882 con asistencia del gobernador Zubieta y sus más

cercanos colaboradores, de don Mariano Bárcena y de la comunidad institutense encabezada por el doctor Villada.

Como ese día se celebraba la fiesta de San José y era onomástico del gobernador, después de la ceremonia y de hacer un recorrido por las instalaciones del colegio, en uno de los salones se sirvieron bocadillos y se hicieron brindis en su honor.

En la reunión se recordó que el instrumental que dio origen al observatorio fue adquirido en 1876, año en que el profesor Adolfo Barreiro fue enviado a Europa a comprar objetos, instrumentos y aparatos para los gabinetes de física, química y ciencias naturales.

En aquella oportunidad, el profesor Barreiro adquirió en París, Francia, materiales y recursos didácticos cuyo costo ascendió a 32 mil 400 francos.

Durante su primera época, el observatorio fue instalado en el torreón poniente de la fachada del edificio del instituto, pero en 1911 fue trasladado al torreón poniente, cuya construcción se había efectuado entre 1904 y 1909. En un principio existió el proyecto de instalar en la antigua sede un observatorio astronómico, pero no prosperó.

Observatorio y museo

De nueve estaciones que formaron parte de la Red Nacional de Observatorios Meteorológicos instalada en varias entidades en la época de don Mariano Bárcena, a fines del siglo XIX, la única que funciona en la actualidad y lleva registro puntual de los fenómenos atmosféricos es la que pertenece a la UAEM creada, como se ha reseñado, en el ICLA.

Por esta razón, en 2003 la rectoría aprobó una partida especial de 350 mil pesos para financiar un proyecto de restauración que se llevó a cabo bajo la supervisión especializada del INAH y un proyecto museográfico paralelo que le diera al observatorio una función didáctica.

El proyecto museográfico, terminado en 2005, cuenta con un acervo de dos mil 150 piezas entre objetos, aparatos de medición, instrumentos y mobiliario histórico, 400 volúmenes relativos a estudios meteorológicos y mil 500 documentos históricos, todo ello a cargo del geógrafo Juan Pérez Domínguez.

De esta manera, el observatorio, a más de 100 años de su creación, cumple hoy funciones de museo y sigue proporcionando diariamente la información del clima.

EL TESTAMENTO DEL GENERAL JOSÉ
VICENTE VILLADA⁶⁹

⁶⁹ Peñaloza García Inocente, “El testamento del general Villada”, *El Sol de Toluca*, edición de aniversario, viernes 23 de mayo de 1997, sección F, p. 1

Hombre fuerte del porfirismo

Después de 93 años de su inesperada muerte,⁷⁰ el general José Vicente Villada, que no nació en el Estado de México, sigue siendo uno de sus mejores gobernantes. Se le rinde homenaje el primero de mayo debido a que promulgó la primera ley de seguridad social en defensa de los trabajadores.

Como el coronel Aureliano Buendía en la novela *Cien años de soledad*, el general Villada estuvo frente a un pelotón de fusilamiento, triunfó en numerosas batallas sobre las tropas que apoyaba el príncipe Maximiliano de Austria, fue un próspero impresor, viajó a Cuba y perdió su equipaje en Tampico con dos mil pesos oro que eran todos sus ahorros y murió en Toluca, por causas aparentemente naturales, el 6 de mayo de 1904 a la edad de 61 años. Había nacido en la ciudad de México en 1843. Dictó su testamento dos días antes de morir a causa de un mal que fue diagnosticado como neumonía infecciosa, fulminante.

Durante 15 años, fue el hombre fuerte de la política del Estado de México con el apoyo del presidente de la república, Porfirio Díaz Mori. Su primera elección como gobernador fue el 20 de marzo de 1889, pero luego vinieron otras que apenas se vieron interrumpidas por un breve

⁷⁰ El artículo fue publicado en 1997.

lapso en que dejó el gobierno en manos de su sobrino, el licenciado Eduardo Villada.

Antes, había sido diputado federal, alcalde de la villa de Guadalupe y senador de la República.

Ganó fama de guerrero invencible durante cuatro años (1883-1867) que estuvo combatiendo a las fuerzas imperialistas en el estado de Michoacán, cerca del general Vicente Riva Palacio. Ocupó numerosas poblaciones tras vencer al enemigo, pero siempre se mostró generoso y magnánimo con los vencidos. Esto provocó que en una ocasión en que cayó prisionero del general Ramón Méndez y estuvo condenado a muerte recibiera el indulto en vez de la ejecución.

En 1867, asistió con sus tropas al sitio militar de Querétaro, que marcó el final de la intervención francesa en México con la derrota y muerte de Maximiliano.

Olor a tinta

La experiencia de Villada en cuestiones de imprenta se inició en su juventud, cuando tenía 15 años e ingresó como aprendiz al taller de don Ignacio Cumplido, que en la ciudad de México editó publicaciones tan importantes como el periódico *El Siglo XIX*, en cuyas páginas colaboraron importantes escritores de la época.

Después de aprender el oficio, Villada viajó a Cuba y permaneció en la isla 13 años, trabajando como tipógrafo. A su regreso en Tampico, perdió su equipaje y los ahorros que había logrado reunir en el Caribe. Fue en ese tiempo (1863) cuando se incorporó a la guerra contra los franceses.

Terminada la guerra, Villada tuvo una imprenta propia en la ciudad de México, en la cual editó la *Revista Moderna*, que fue un importante medio de impresión de escritores y periodistas tan destacados como Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, José Martí, Juan A. Mateos, Ignacio M. Altamirano y nuestro coterráneo Jesús Fuente y Muñiz.

Años después, ya en pleno Porfiriato, editó en su taller el periódico *El Partido Liberal*, en el que tuvo como principal colaborador al *Duque Job*, Manuel Gutiérrez Nájera.

Ascenso al poder

El inicio de la carrera política del coronel Villada marcó el final de su carrera como editor. Siempre tuvo el deseo de ser gobernador de Michoacán, en donde su popularidad era tan grande como sus triunfos militares, pero el dictador Porfirio Díaz tenía otros planes para él, pues primero lo hizo senador y luego gobernador, pero del Estado de México.

Villada tomó posesión el 20 de marzo de 1889 y permaneció en el cargo hasta 1895, y después de 1897 a 1904, año de su muerte, en cuatro periodos de gobierno con uno intermedio del licenciado Eduardo Villada.

Fue un gobernador poderoso y con ideas progresistas. Se preocupó por la situación de los trabajadores y por la educación. Fundó la EDAYO, la Escuela Correccional de Toluca y apoyó el funcionamiento del Instituto Científico y Literario, en donde estudiaron sus hijos Vicente y Joaquín.

Testamento y muerte

Nadie esperaba que el coronel Villada —quien logró ascender a general del ejército mexicano cuando ya era gobernador— se enfermara en mayo de 1904, pues a su edad era un hombre sano y vigoroso. Mucho menos podía imaginarse que se tratara de algo grave.

Sin embargo, el general de algún modo intuyó que una neumonía fulminante estaba a punto de declararse en su organismo, puesto que el día 4 mandó llamar al notario Protasio I. Gómez para hacerle saber su última voluntad. Al día siguiente, el estado del paciente empeoró en forma preocupante y el día 6, el doctor José Torres, famoso

especialista, viajó de la ciudad de México sólo para desahuciarlo, pues en el mismo día, el general Villada falleció.

El documento

Noventa y tres años más tarde, el hallazgo del testamento con su firma autógrafa en un expediente del archivo de la UAEM (AHUAEM, exp. 5517B) nos revela un aspecto poco conocido del gobernador Villada, que es el de su patrimonio personal y de la forma en que fue distribuido entre sus herederos para dar cumplimiento al dictado que le hizo al notario Gómez.

La primera parte del documento dice textualmente:

Minuta del testamento que hace de sus bienes el Sr. J.V. Villada ante el Escribano y testigos que al calce firman.

El testador declara que sus bienes están constituidos de la manera siguiente:

Hacienda de la Providencia ubicada en el Distrito Ixtlahuaca del Estado de México.

Casa núm. 30 en la avenida Juárez, Toluca.

Casa núm. 10 calle de Zubieta, México.

Rancho de la Paz, distrito de Toluca.

Hacienda de San Antonio, distrito de Otumba.

Cien acciones del Banco Hipotecario México.

Doscientas ídem del Ferrocarril Mexicano.

El mobiliario de su casa habitación en Toluca.

La existencia que contenga su caja particular en la que hay más de 15,000 pesos.

Esa era la fortuna del general Villada, que fue formada desde su regreso de Cuba y hasta su muerte, en algo más de 30 años, con sus ingresos de militar, impresor y servidor público, así como las rentas de sus negocios.

En la segunda parte del testamento, el propio general lo explica:

Declara el testador que al contraer matrimonio por todo capital llevó a la sociedad conyugal el valor de la hacienda de San Antonio, estimada en 125 mil pesos, que como producto de esa finca más el de su trabajo personal se derivan los demás bienes que ha mencionado y los cuales es su voluntad irrevocable se distribuyan de la manera siguiente:

A su Sra. esposa⁷¹ manda se le entreguen los gananciales que legítimamente le correspondan. Del remanente desea se separe el quinto con que mejora a su hija Lupe y la cantidad líquida que resulte se distribuirá por partes iguales entre sus hijos Joaquín, Vicente y la misma Lupe.⁷²

El general Villada dejó al morir algunas deudas, pero, escrupuloso como era, no deseaba que se convirtieran en un gravamen para sus herederos. Por esa razón, la tercera y última parte del documento expresa:

Declara además tener un crédito pasivo a favor de Guillermo Braniff de siete mil pesos, otro a favor del Banco Nacional por cuatro mil pesos y otro más a favor del Banco del E. de México por cinco mil pesos. Desea que estos créditos sean solventados inmediatamente después de su muerte a fin de que no se suspendan los trámites de [¿sucesión?]⁷³ a su esposa y citados hijos nombrando su albacea para que cumpla ésta su última voluntad al señor F. Ordóñez.

Toluca, Mayo 4 de 1904.

Aparecen cuatro firmas al calce: la de J. V. Villada, la del escribano Protasio I. Gómez y las del primero y segundo testigos: Francisco G. Herrera y F. Ordóñez, este último albacea del testamento.

⁷¹ Se sabe que el general Villada enviudó de la señora Concepción Cardoso en la década de 1890, en cuyo honor se le dio ese nombre al Hospital de Infancia y Escuela de Obstetricia de Toluca. El nombre de la segunda esposa no fue público, ni siquiera aparece en el testamento, por lo cual se le alude solamente como “la señora”.

⁷² El compositor toluqueño Felipe Mendoza compuso un vals titulado “Lupe” en honor de la hija del general Villada.

⁷³ El documento está parcialmente destruido al final y la palabra no aparece claramente escrita.

Valor de la herencia

Así de breve y conciso. En el mismo expediente existen otros documentos:

- La liquidación de la herencia que practica el albacea F. Ordóñez en conformidad con lo previsto por el Juzgado Primero de Primera Instancia del Distrito de Toluca.

- Un diario de la testamentaría del general Villada consensado por orden del juez de la causa el 1 de julio de 1904.

- Una balanza de comprobación practicada en la hacienda de La Huerta.

- Un avalúo de los bienes que comprende la herencia.

La liquidación, fechada en el mes de septiembre de 1904, lleva la firma del juez y del albacea, que finalmente no fue el señor “F. Ordóñez” citado en el testamento, sino el doctor Juan Rodríguez, en aquel tiempo presidente municipal de Toluca.

En este documento se consigna que la parte de la herencia asignada a la viuda fue de 97 mil 464 pesos con 20 centavos; la parte del heredero Joaquín Villada fue de 59 mil 323 pesos con 79 centavos; la del heredero Vicente Villada, igual, y la de la señorita Guadalupe, igual “más el quinto en que se mejora”, que fue de 44 mil 492 pesos con 84 centavos, por lo que ella recibió finalmente 103 mil 816 pesos con 63 centavos, suma que la convirtió en la heredera principal.⁷⁴

El valor total de la herencia, según la liquidación, ascendió a 319 mil 928 pesos con 79 centavos, descontados impuestos y honorarios del escribano y el albacea. El valor de la hacienda de San Antonio, propiedad original del gobernador Villada, se estimó en 125 mil pesos, lo cual indica que, después del matrimonio, su fortuna no llegó a triplicarse.

⁷⁴ La única explicación que puede darse a la existencia de estos documentos en el mencionado expediente del Archivo Histórico de la UAEM es que el notario Protasio I. Gómez, maestro durante 40 años y dos veces director del ICLA, los depositó ahí consiente de su valor histórico.

¿Qué puede pensarse de este capital, producto de la vida exitosa de un héroe militar y de un hombre que fue gobernador durante 15 años, además de haber ocupado otros cargos públicos?

MUERTE EN EL CENTRO CHARRO⁷⁵

⁷⁵ Peñaloza García, Inocente (2001), *Toluca, sucesos del siglo xx*, UAEM, Toluca, pp. 33-40.

Mal momento

En honor a la verdad, 1942 fue un año difícil y complicado.

Escasearon los autos nuevos porque las fábricas norteamericanas estaban dedicadas a producir pertrechos de guerra, lo cual dificultó el desarrollo del autotransporte en México.

Los neumáticos eran artículos tan codiciados que ya era común ver automóviles que amanecían montados sobre cuatro banquitos.

Los jóvenes de 18 años fueron llamados por primera vez a cumplir el servicio militar obligatorio. Los que obtuvieran bola negra en el sorteo debían incorporarse al ejército el primer día de enero del siguiente año.

En la ciudad de México apareció un torvo criminal llamado Goyo Cárdenas que asesinaba a mujeres y las sepultaba clandestinamente en el jardín de su casa. Llevaba cuatro.

El 29 de mayo, el presidente Manuel Ávila Camacho se vio forzado a declararles la guerra a las potencias del Eje —Alemania, Italia y Japón— porque en aguas del golfo de México, dos buques petroleros con bandera mexicana, *Faja de oro* y *Potrero del llano*, habían sido torpedeados y hundidos supuestamente por submarinos alemanes.

En ese difícil año 1942 fue muerto a tiros durante un banquete el gobernador del Estado de México, Alfredo Zárate Albarrán.

Ministros presentes

La fiesta se celebró el 5 de marzo en el salón de banquetes del Centro Charro, el lugar de moda.⁷⁶

El gobernador Zárata Albarrán se vio rodeado por políticos, funcionarios de su gabinete e invitados especiales.

Menudearon los brindis, y la sobremesa se prolongó durante la tarde y hasta bien entrada la noche. Los invitados pasaron del comedor al bar.

Los ministros de la Corte que habían venido de la ciudad de México —y en cuyo honor se sirvió la comida— se retiraron a las 9:00 de la noche, pero la fiesta continuó.

Según versión posterior de un testigo presencial, el diputado J. Trinidad Rojas, presidente del congreso local, el drama comenzó al filo de las 11 de la noche, cuando permanecían en el lugar.⁷⁷

El diputado Juan N. García sostuvo una acalorada discusión con Zárata Albarrán. Éste, encolerizado, lo golpeó en dos ocasiones. Algunos de los presentes intervinieron para calmarlos, pero el escándalo subió de tono. El diputado Fernando Ortiz Rubio —hijo de don Pascual, expresidente de México— intervino en el forcejeo y recibió también una bofetada; entonces, sacó una pistola y disparó sobre el gobernador y sus invitados (otra versión dice que Ortiz Rubio, al recibir la bofetada, salió del local precipitadamente y volvió en unos minutos, armado. Fue entonces cuando accionó su pistola).

El resultado fue la muerte de Zárata Albarrán, quien falleció dos días después, y las heridas de bala del ingeniero Manuel Barbabosa

⁷⁶ El Centro Charro fue un lugar de reunión muy frecuentado por las familias toluqueñas. Tenía un lienzo charro y un amplio salón para bailes y banquetes.

⁷⁷ El diputado Rojas rindió más tarde su declaración en el Juzgado Penal de Toluca, según informa el periódico local *El Demócrata* en su edición del 9 de septiembre de 1942.

López y de dos ayudantes del gobernador: Juvencio Maza y Nicolás Carrasco.

Proceso penal y allanamiento

La indagatoria del trágico suceso corrió a cargo del juez primero en materia penal, licenciado Enrique V. Garrido.

Ortiz Rubio logró obtener, por medio de sus abogados, una orden federal que le permitió ser trasladado al cuartel de la 22 Zona Militar, bajo custodia del ejército, en lugar de la Cárcel Central del Estado, donde temía por su vida.

Durante el proceso, la vigilancia sobre él era tan relajada que sucedió un hecho insólito. Ortiz Rubio abandonó el cuartel para correr una juerga en el centro de la ciudad acompañado por varios amigos y custodiado por un militar de bajo rango.

Así, la noche del 15 de junio, acompañado por unos cancioneros, llevó una serenata a la casa de la familia Barbabosa, en donde había vivido el gobernador y que era morada de su viuda, la señora doña Herlinda Barbabosa, en cuya hermana, según se sabe, había puesto los ojos el procesado.

Varios juerguistas brincaron la reja de la casa y correataron por el jardín entonando canciones y escribiendo letreros en los muros de la casa. En el interior, descansaba la familia de don Manuel Barbabosa: su esposa, tres hijas —Herlinda, Angelina y Guadalupe— y una bebé de dos meses, hija de Herlinda.

Después de escandalizar en el jardín y sin agredir a nadie, los intrusos se retiraron, pero estos hechos dieron origen a un segundo proceso judicial contra Ortiz Rubio y sus amigos, esta vez por allanamiento de morada.

Al tener conocimiento del caso, el gobernador interino, don Isidro Fabela, ofreció aplicar estrictamente la ley.

Las sentencias

Por lo pronto, un mayor del ejército, de apellido Trujillo, identificado como el que abrió la puerta del cuartel a Ortiz Rubio, fue sentenciado a 12 años de cárcel en la prisión militar de Santiago Tlatelolco “por abandonar el servicio en tiempo de guerra” y por cohecho.⁷⁸

Por otra parte, el juez menor Agustín González, meses después, absolvió a Ortiz Rubio de allanamiento de morada al no quedar probado que penetró en el domicilio de la familia Barbabosa. En cambio, el mismo juez condenó a un año y un mes de prisión a dos amigos del procesado, Rafael Argueta y Ricardo Cordero, quienes sí entraron al jardín en la noche del “gallo” (*El Demócrata*, 1943).

En el juzgado penal, el proceso por homicidio y lesiones instruido a Ortiz Rubio siguió adelante y tuvo una duración de año y medio, aunque fue interferido por irregularidades como la *fuga* nocturna del acusado para llevar la serenata que terminó en las condiciones señaladas. En las diligencias ordenadas por el juez Garrido algunos testigos presenciales cayeron en contradicciones y otros dijeron no haberse dado cuenta de nada. Una inspección ocular efectuada en el Centro Charro demostró que en los muros había orificios de al menos dos calibres diferentes (*El Demócrata*, 1943). En el mes de junio de 1943, el Procurador de Justicia del Estado, Fidel Montiel, quien conducía la acusación, fue cesado por el gobernador Isidro Fabela bajo sospecha de parcialidad; sin embargo, días después compareció ante el juez Garrido para presentar conclusiones absolutorias a favor de Ortiz Rubio. El exprocurador fue encarcelado por ello (*El Demócrata*, 1943).

Las conclusiones definitivas fueron elaboradas por el licenciado Morelos García, agente especial de la procuraduría, quien encontró culpable al acusado de los delitos de homicidio y lesiones.

La sentencia del juez fue dictada el 16 de agosto de 1943 y en ella se condenó a Ortiz Rubio a 14 años de prisión —10 por homicidio y cuatro

⁷⁸ Quince días antes del escándalo, nuestro país había declarado la guerra a Alemania y sus aliados.

por lesiones— y a pagar a la viuda una indemnización de 77 mil 160 pesos por concepto de reparación del daño, a razón de 60 pesos por cada día de gestión que le restaba a Zárate Albarrán para concluir su periodo de gobierno en el momento de su muerte (*El Demócrata*, 1943).

Cuando la señora Barbabosa fue notificada de la sentencia, decidió donar la crecida suma a una sociedad benéfica.

Los abogados de Ortiz Rubio presentaron apelación contra la sentencia ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, pero ese cuerpo colegiado confirmó en todos sus términos la resolución del juez (*El Demócrata*, 1943). En segunda apelación, los abogados del reo tramitaron un amparo de la justicia federal que redujo su reclusión a poco más de dos años.

Fin del pistolero

La trágica muerte del gobernador Zárate Albarrán pudo ser archivada como un caso ordinario de no ser porque cambió el rumbo de la política en el Estado de México.

Como gobernador interino fue nombrado por el congreso el ilustre abogado Isidro Fabela, uno de los personajes más brillantes de la política, la cultura y la diplomacia en México. Con su llegada al poder se inició una época de civilidad en la política mexiquense.

Quedó atrás el pistolero que durante años estuvo enquistado en la vida pública del Estado de México y del cual el asesinato de Zárate Albarrán fue, en cierto modo, un episodio más. La política de pistola y sombrero texano que prevalecía en aquellos días fue descrita con fina ironía por el escritor Martín Luis Guzmán en *La sombra del caudillo* al describir la figura del gobernador Catarino Ibáñez.

El licenciado Fabela, con autoridad moral y con un firme apoyo del presidente Manuel Ávila Camacho, dio un golpe de timón que inició el cambio y estableció otras formas de practicar la política.

Empezó a acumularse polvo sobre pistolas y texanos.

Fuentes consultadas

Archivos

- AGN Archivo General de la Nación, ramo Padrones, volumen 21, foja 196 v.
- AGNCM Archivo General de Notarías de la Ciudad de México, Acervo Histórico, vol. 285, foja 31, 1830, “Expediente del notario 37 José Alarcón”.
Acervo Histórico, vol. 285, fojas 31-35, 1830, “Expediente del notario 37 José Alarcón”.
Acervo Histórico, vol. 285, fojas 35-46, 1830, “Expediente del notario 37 José Alarcón”.
Acervo Histórico, vol. 3143, fojas 38-39, “Expediente del notario 462 José Negreiros y Soria”.
Acervo Histórico, vol. 977, “Expediente del notario 165 Rafael de la Cuesta”.
- AHUAEM Archivo Histórico de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- APJEM Archivo del Poder Judicial del Estado de México.
- APLEM Archivo del Poder Legislativo del Estado de México, “Expediente del Decreto núm. 34 de la XXXVI Legislatura del Estado de México”.

Bibliografía

- Alamán, Lucas (1985), *Historia de México*, tomo I, Fondo de Cultura Económica, México.
- Alpízar, Arturo (coordinador) (s/f), *Temis y Deucalión, juicio de imprenta*, Gobierno del Estado de México/Tribunal Superior de Justicia, Toluca.
- Altamirano, Ignacio M. (1977), *Biografía de Ignacio Ramírez*, reedición de la de 1889, Testimonios del Estado de México, Toluca.
- Arellano, Emilio (2009), *Ignacio Ramírez El Nigromante, memorias prohibidas*, Editorial Planeta, México.
- Barreda, Gabino (1973), “Carta dirigida al C. Mariano Riva Palacio, Gobernador del Estado de México, en la cual se tocan varios puntos relativos a la instrucción preparatoria”, en *Estudios*, UNAM, México, pp.3-68.
- De Bustamante, Carlos María (1985), *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana*, tomo I, Fondo de Cultura Económica, México.
- Caso, Alfonso (1941), *La persona humana y el estado totalitario*, UNAM, México.
- Castrejón Díez, Jaime (1985), *Estudiantes, bachillerato y sociedad*, Colegio de Bachilleres, México.
- Díaz de la Vega, Clemente (1984), “Prolegómenos y consumación de la autonomía del Instituto Científico y Literario del Estado de México”, en *Testimonios de la autonomía institutense*, UAEM, Toluca.
- García Gutiérrez, Rodolfo (1978), *Un poco del Instituto*, Gobierno del Estado de México, Toluca.
- García Luna Ortega, Margarita (1986), *El Instituto Literario de Toluca (una aproximación histórica)*, UAEM, Toluca.
- Herrejón Peredo, Carlos (1978), *Fundación del Instituto Literario del Estado de México*, UAEM, Toluca.
- _____ (1998) “Una crónica olvidada: el Instituto Literario”, en *Historia General del Estado de México*, vol. 4, El Colegio Mexiquense, A. C., Toluca, p. 442.
- Iracheta, María del Pilar, y Raymundo Martínez García (2002), “Una crónica de la Guerra de Independencia en el Valle de Toluca”, en *Contribuciones desde Coatepec*, julio-diciembre, núm. 3, UAEM, Toluca.

- López Mateos, Adolfo (1994), *El itinerario de la razón y la elocuencia, discursos*, vols. I y II, Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca.
- _____ (2010), *El itinerario de la razón y la elocuencia, discursos*, 2ª ed., Vol. I, Instituto Mexiquense de Cultura, Toluca.
- Macune Jr., Charles W. (1998), “El federalismo”, en *Historia General del Estado de México*, vol.4, p. 160, Colegio Mexiquense, A. C., Toluca.
- Martínez Vilchis, José (coordinador) (2008), *Medio siglo de espíritu universitario*, UAEM, Toluca.
- Mendoza Ávila, Eusebio (1993), *Adolfo López Mateos, alumno circunstancial de la Esime y benefactor del Politécnico*, IPN, México.
- Mercado Tovar, Carlos (1981), *Informe de labores 1977-1981*, UAEM, Toluca.
- Padilla Aguilar, Salvador (1992), *El Hospicio de San Antonio de los Padres Dieguinos en San Agustín de las Cuevas, un capítulo del patrimonio perdido de Tlalpan*, edición de autor, Tlalpan.
- Peñalosa García, Inocente (1992), *Temis y Deucalión*, edición facsimilar, estudio preliminar, Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México, Toluca.
- _____ (1994), *López Mateos, institutense de Toluca*, Cuadernos Universitarios núm. 7, UAEM, Toluca, pp. 5-7.
- _____ (1995), *La casa de los cien arcos*, Cuadernos Universitarios núm. 15, UAEM, Toluca, pp. 4-5.
- _____ (1995), *La imprenta del Instituto*, Cuadernos Universitarios núm. 17, UAEM, Toluca, pp. 7-12.
- _____ (1996), *Antecedentes de la Biblioteca Universitaria*, Cuadernos Universitarios núm. 21, UAEM, Toluca, 4-13.
- _____ (1997), *Hechos y anécdotas del Instituto Literario I y II*, UAEM, Toluca.
- _____ (1998), *El compositor D. Felipe Mendoza*, Cuadernos Universitarios, núm. 38, UAEM, Toluca, pp. 4-8 y 13-14.
- _____ (1999), *Verde y oro, Crónica de la Universidad Autónoma del Estado de México*, UAEM, Toluca.
- _____ (2004), *40 años de Ciudad Universitaria*, Cuadernos Universitarios, núm. 51, UAEM, Toluca.

- _____ (2005), *Observatorio Meteorológico ICLA-UAEM*, UAEM, Toluca, pp. 7-11 y 18-19.
- _____ (2005), *La UAEM y sus fuentes, fragmentos de la historia universitaria a través de documentos*, UAEM, Toluca.
- Quintanilla, Lourdes (1987), *Zavala, entre la historia y la actualidad*, Gobierno del Estado de México, Toluca.
- Robles, Martha (1979), *Educación y sociedad en la historia de México*, Siglo XXI Editores, México.
- Salinas Alanís, Miguel (1936) “La Plaza de los Mártires de Toluca”, artículo leído en la Sociedad Científica “Antonio Alzate”, reeditado por el Consejo Cultural de Toluca, 1988.
- Torres Meza, Jorge (1984), “Datos y reflexiones sobre la autonomía el Instituto Científico y Literario del Estado de México”, en *Testimonios de la autonomía institutense*, Toluca, UAEM, pp. 25-36.
- Velázquez, Gustavo G. (1972), *Toluca de ayer*, tomo I, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México, México.
- _____ (1983), *José María González Arratia*, Gobierno del Estado de México, Toluca.
- Venegas, Aurelio J. (1927), *El Instituto Científico y Literario del Estado de México*, Tipografía de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios, Toluca.
- Villada, Vicente José (1827), *Exposición documentada de la instalación y estado actual del Colegio y Escuelas Lancasterianas del Instituto Literario del Estado de México*, en *San Agustín de las Cuevas, Tlalpan*, Imprenta del Gobierno del Estado libre de México, a cargo del ciudadano Juan Matute González.

Hemerografía

- Boletín del Instituto Científico y Literario del Estado de México*, Discurso, enero de 1901, No. 11, tomo III, Toluca, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios para Varones.
- Diario *El Demócrata*, 9 de septiembre de 1942.
- Diario *El Demócrata*, 29 de junio de 1943.

- Diario *El Demócrata*, 17 de agosto de 1943.
Diario *El Demócrata*, 21 de septiembre de 1943.
Diario *El Demócrata*, 30 de noviembre de 1943.
Diario *El Demócrata*, 9 de mayo de 1850.
Diario Oficial de la Federación, 9 de junio de 1980, p. 1.
Diario Oficial de la Federación, 5 de marzo de 1993.

Leyes

- LOICLEM Ley Orgánica del Instituto Científico y Literario del Estado de México, en *Gaceta del Gobierno*, sábado 15 de enero de 1944, tomo LVII, núm. 5 p. 4.
- LUAEM Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México, en *Gaceta del Gobierno*, 3 de marzo de 1992, p. 1.



La universidad y su entorno. Recuento (crónicas, artículos y reseñas), de Inocente Peñaloza García, se terminó de imprimir en enero de 2016, en los talleres gráficos de Armando Rodríguez Rodríguez, ubicados en Avenida 519 núm. 199, en San Juan de Aragón, primera sección, delegación Gustavo A. Madero, C.P. 07969, en México, D.F. El tiraje consta de 2 mil ejemplares. Para su formación se usó la familia tipográfica *Minion Pro*, de Robert Slimbach. Concepto editorial: Félix Suárez, Hugo Ortiz e Ixchel Díaz. Formación y portada: Rogelio González Pérez y Carlos César Contreras Becerril. Cuidado de la edición: Ada Villanueva Ramírez y el autor. Supervisión en imprenta: Juan Carlos Cué e Iván Emmanuel Jiménez. Editor responsable: Félix Suárez.

